

DAEMFreire
Construyamos juntos tu futuro

P A D E M

**PLAN ANUAL DESARROLLO
EDUCATIVO MUNICIPAL**

2021



Freire - Región de la Araucanía

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
DIAGNÓSTICO	7
A 1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA	8
A 1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	8
A.1.2 CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA	9
ANTECEDENTES GENERALES	9
DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD	10
DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA	11
POBLACIÓN MAPUCHE	12
DINÁMICA DEMOGRÁFICA COMUNAL	13
A.1.3 INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	14
POBREZA POR INGRESOS	14
POBREZA MULTIDIMENSIONAL	14
INDICADORES DE EMPLEABILIDAD	15
ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y EMPLEO	15
SANEAMIENTO DE VIVIENDAS	17
A.1.4 INDICADORES EDUCACIONALES	18
ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN	18
POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR	18
COBERTURA EDUCACIONAL	19
B: OFERTA EDUCACIÓN COMUNAL	20
B.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	21
B.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA	21
B.1.2 MATRÍCULA	22
B.1.3 PROYECCIÓN DE MATRÍCULA BÁSICA Y MEDIA	24
B.1.4 CAPACIDAD EN USO DE LA INFRAESTRUCTURA	25
B.1.5 CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA	26
B.1.6 TASA PROMEDIO DE ASISTENCIA	27
B.1.7 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR	28
B.1.8 ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES (SEP)	29
B.2 RENDIMIENTO ESCOLAR	30
B.2.1 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	30
B.2.2 SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SNED)	30
B.2.3 RESULTADOS EFICIENCIA INTERNA	31
B.2.4 RESULTADOS SIMCE	32
B.2.5 RESULTADO DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	36
B.2.6 RESULTADOS PSU	38
B.2.7 EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	39
B.3. DIAGNÓSTICO FINANCIERO	40
B.3.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	40
B.3.2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA	42
C .METAS DEL DAEM Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA	43
C.1. DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL	44
C.1.1 CONTEXTO	44
C.1.2 AVANCES PADEM 2020	45
C.2. LINEAMIENTOS Y METAS DAEM	47

C.2.1 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	47
VISIÓN	47
MISIÓN	47
OBJETIVO GENERAL	47
C.2.2 PLAN ESTRATÉGICO DAEM	48
DESCRIPCIÓN	48
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / METAS / INDICADORES	48
C.2.3 PLAN OPERATIVO DAEM	49
PLANES Y PROGRAMAS	49
ACCIONES Y ACTIVIDADES	50
COSTOS	51
FINANCIAMIENTO	52
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	52
RESPONSABILIDADES	53
C.3. LINEAMIENTOS Y METAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	54
C.3.1 LICEO JUAN SCHLEYER	54
C.3.2 ESCUELA JUAN SEGUEL	55
C.3.3 ESCUELA RAIMAPU	56
C.3.4 ESCUELA LA ESPERANZA	57
C.3.5 ESCUELA PAUL HARRIS	58
C.3.6 ESCUELA ARMANDO QUINTULEN	59
C.3.7 ESCUELA RUCAHUE	60
C.3.8 ESCUELA LAS PALMERAS	61
C.3.9 ESCUELA CACIQUE AILLAÑIR	62
C.3.10 ESCUELA BASICA QUETROCO	63
C.3.11 ESCUELA EL LLIUCO	64
C.3.12 ESCUELA DOLLINCO	65
C. 3.13 ESCUELA COIPÚE	66
C.3.14 ESCUELA ALLIPEN	67
D. SITUACIÓN DOCENTE Y PERSONAL NO DOCENTE	68
D.1 SITUACIÓN ACTUAL	69
D.1.1 DOTACIÓN DOCENTE 2020	69
D.1.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020	69
D.1.3 DOTACIÓN DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020	69
D.1.4 SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	70
D.1.5 PERFECCIONAMIENTO	71
D.2. SITUACIÓN PROYECTADA	72
D.2.1 PLAN DE ESTUDIOS	72
D.2.1 PROYECCIÓN DOCENTES HORAS PLAN ESTUDIO	73
D.2.2 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	74
D.2.3 PROYECCIÓN EQUIPO DAEM	75
E: PROGRAMAS DE ACCIÓN	76
E.1. ACTIVIDADES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	77
E.1.1 UNIDAD SUBVENCIÓN EDUCACIONAL (USE)	77
E.1.2 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (Ley SEP N°20.248)	77
E.1.3 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) DECRETO 170/ 2010.	78
E.1.4 FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)	79
E.1.5 JARDINES INFANTILES JUNJI (VTF)	79
E.1.6 EXTRAESCOLAR Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO	80
E.1.7 CONVIVENCIA ESCOLAR	80

E.1.8 PRO RETENCIÓN	81
E.1.9 HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)	82
E.1.10 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)	82
E.1.11 PROGRAMA PACE	83
E.1.12 PROGRAMA ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)	84
E.1.13 APOYO EDUCACIONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	84
E.1.14 PROENTA UFRO	85
E.1.15 PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (PEIB).	86
E.1.16 RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL	86
E.1.17 PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE	87
E.1.18 INTERNADO MIXTO ENSEÑANZA MEDIA	88
E.1.19 TRANSPORTE ESCOLAR	88
F: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	89
F.1 INGRESOS	90
F.2 EGRESOS	91

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación de Chile es el órgano rector del estado, encargado de fomentar el desarrollo de la Educación en todos sus niveles a través de una “educación humanista democrática, de excelencia y abierta al mundo en todo los niveles de enseñanza”.

El 11 de agosto del año 2011; se promulga en nuestro país la ley N° 20.529; “ **Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación escolar**” (SAC) creando una nueva institucionalidad en educación; la que suma a los organismos ya existentes en el estado; Ministerio de Educación y Consejo Nacional de Educación, dos nuevas instituciones, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación; se busca a través de la creación de la ACE (Agencia de Calidad) “Asegurar el acceso a una educación de calidad y equidad para todos los estudiantes del país, mediante la evaluación integral, la fiscalización pertinente, y el apoyo y orientación constante a los establecimientos educacionales” redefiniendo los diversos roles de la institucionalidad nacional en lo que respecta a educación.

La Agencia de Calidad busca promover, desplegar y asegurar procesos educativos de calidad en todas las comunidades educativas, ubicando siempre al centro a los actores de cada institución escolar y los aprendizajes de los estudiantes, evaluando el desempeño de las escuelas, para poder orientarlas en su quehacer institucional, estableciendo un sistema de Ordenación que tiene como objetivo que los establecimientos respondan a una concepción de la educación amplia, que abarque tanto los logros en el ámbito académico como también los del ámbito de desarrollo personal y social de los estudiantes. Formando mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, que cumplen con sus deberes y conviven en paz. Una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país,

Nuestro Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal de Freire; busca ser una guía de orientación y apoyo, asumiendo la responsabilidad pública, de entregar y avanzar hacia una educación de calidad y equidad, transversal, con enfoque inclusivo, territorial, cuyo centro del quehacer educativo sean los niños y niñas que hoy forman parte de nuestras aulas, haciendo partícipe a la familia del quehacer educativo, fortaleciendo los sellos institucionales de cada uno de los establecimientos y Jardines Infantiles, de administración Municipal que se encuentran emplazados en nuestra comuna.

Este instrumento de gestión educativa; busca avanzar estratégicamente hacia la excelencia; involucrando en su diseño, implementación y evaluación a toda la comunidad educativa; creando instancias de participación territorial; con metodologías activas, que otorgarán validez y legitimidad a este instrumento de gestión estratégica, conformando una visión integradora, con identidad, y sentido de pertenencia comunal; para la red de Establecimientos Municipalizados; contribuyendo a la implementación de altos estándares de aprendizaje que hagan de la Educación una formación integral y continua.

*En este instrumento de planificación estratégico 2021, se declaran diversos lineamientos y acciones, las cuales consideran tres dimensiones:

- **Escuela:** Asegurar que todos los estudiantes alcancen altos logros en aprendizajes de calidad, según estándares nacionales de aprendizaje avanzando hacia la consolidación de** "Escuelas Eficaces"
- **Sistema:** Asegurar, las condiciones adecuadas para el desarrollo de aprendizaje en la red de establecimientos administrados por la Municipalidad de Freire, según los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos educacionales y sus sostenedores.
- **Territorio:** Aumentar los niveles de escolaridad de los habitantes de la comuna de Freire

*Consideramos a " la escuela" como la protagonista del cambio, en lugar de una receptora de indicaciones externas. Destacando que el desafío de las escuelas no consiste solo en generar los cambios necesarios para avanzar hacia la mejora educativa, sino que también en instalar capacidades para sostenerlos en el tiempo.

A su vez entendemos por "mejora de la eficacia escolar" a procesos de cambio que deben responder a acciones duraderas, llevadas a cabo de forma sistemática, que se orienten a metas educativas bien definidas, y que involucren tanto a la enseñanza y aprendizaje en el aula, como también a procesos institucionales y relacionales de los establecimientos educativos (Muñoz-Repiso et al., 2000).

Por tanto, definimos como **"escuelas eficaces", a centros educativos que "promueven de forma duradera el desarrollo integral de todos y cada uno de sus alumnos más allá de lo que sería previsible teniendo en cuenta su rendimiento inicial y su situación social, cultural y económica" (Murillo, 2003, p. 54).

Luego de una reflexión participativa y un profundo análisis del diagnóstico comunal (que a continuación se desarrolla) hemos tomado la decisión de orientar nuestras acciones 2020-2021; hacia el fortalecimiento de 2 ejes Fundamentales

-**"Trayectoria Educativa"** entendida como el itinerario previsto que realiza cada estudiante en el sistema educativo regular. Esta se inicia en Educación Parvularia, continúa en Educación Básica y se profundiza en Educación Media. Buontempo (2000).

- **"La mejora Educativa"**; basados en diversos modelos de gestión educativa y en el estudio "Lo aprendí en la escuela. ¿Cómo se logran procesos de mejoramiento escolar?" (Bellei, Valenzuela, Vanni y Contreras, 2014), que nos permitirá identificar elementos que ayudarán a orientar y guiar la trayectoria hacia la mejora; identificando cuatro tipos de trayectoria de **mejora educativa**.

La primera hace referencia a un "mejoramiento escolar institucionalizado", en donde se logra generar comunidades de aprendizaje que reflexionen sobre su quehacer, y en donde se instalan capacidades entre los distintos actores educativos de la escuela.

La segunda trayectoria se define como un mejoramiento “en vías de institucionalización”, y agrupa a establecimientos educacionales que logran mejoras en sus procesos mediante tácticas específicas lideradas mayormente desde el equipo directivo, los procesos aún descansan solo en algunos actores.

La tercera trayectoria, corresponde al denominado “mejoramiento incipiente”, en donde las medidas de reestructuración de los procesos internos son a corto plazo, y dependen mayormente del liderazgo directivo.

Finalmente, la cuarta trayectoria es el “mejoramiento puntual”, donde las escuelas están enfocadas sólo en la mejora de los resultados de la prueba Simce, lo que hace que sus procesos de mejora sean frágiles e inestables

Es necesario mencionar que el PADEM 2021, reúne un conjunto de temáticas, y acciones asociadas directamente al proceso enseñanza- aprendizaje que permitan disminuir las brechas en los niveles de aprendizaje de los estudiantes de la comuna de Freire y este año debido a la contingencia se considera necesario generar acciones necesarias y pertinentes para resguardar la seguridad de los estudiantes de la Red de establecimiento Municipales de Freire.

Paola Paredes Fuentes
Sostenedora de Educación Municipal
Freire

A. DIAGNÓSTICO

A 1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

A 1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

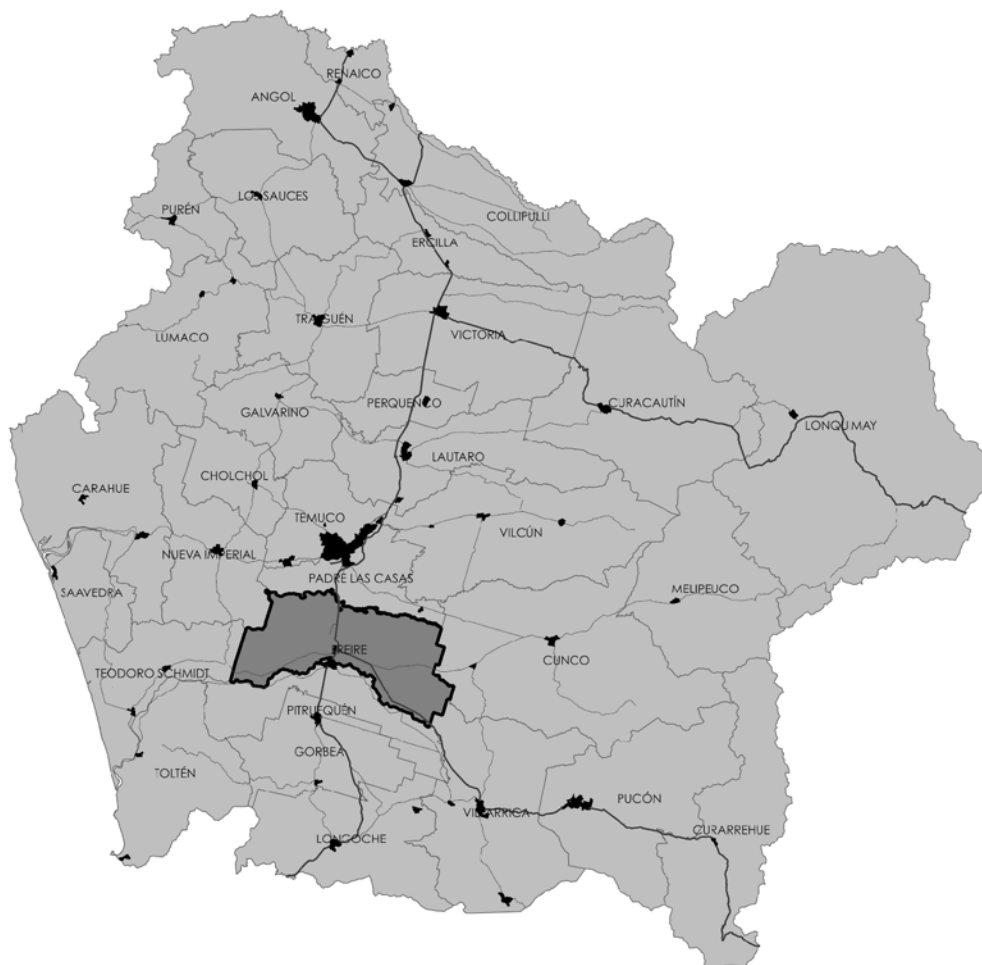
La Comuna de Freire se ubica en la Región de la Araucanía, Provincia de Cautín, a 27 Kilómetros al sur de la ciudad de Temuco, capital regional. Limita administrativamente al norte con la comuna de Padre las Casas, al sur con las comunas de Pitrufquén y Villarrica, al oriente con la comuna de Cunco y al poniente con la comuna de Teodoro Schmidt y Nueva Imperial.

Tiene una superficie de 935,2 Km², lo que representa al 2,9% de la superficie de la Región de la Araucanía. Al igual que la región, la comuna alcanza una densidad de 26,31 personas por kilómetro cuadrado.

La comuna de Freire se encuentra dividida en la parte central de su territorio por la ruta 5 sur, conectando de forma fluida los centros urbanos de la comuna (Freire y Quepe) con el resto de la región y el país.

Lo anterior permite un intercambio dinámico de población con la capital regional y otros centros urbanos de importancia, en cortos tramos de tiempo y con frecuente locomoción pública.

FIGURA 1: Mapa de ubicación geográfica de la comuna de Freire.



Fuente: Elaboración propia, con datos geográficos INE 2017

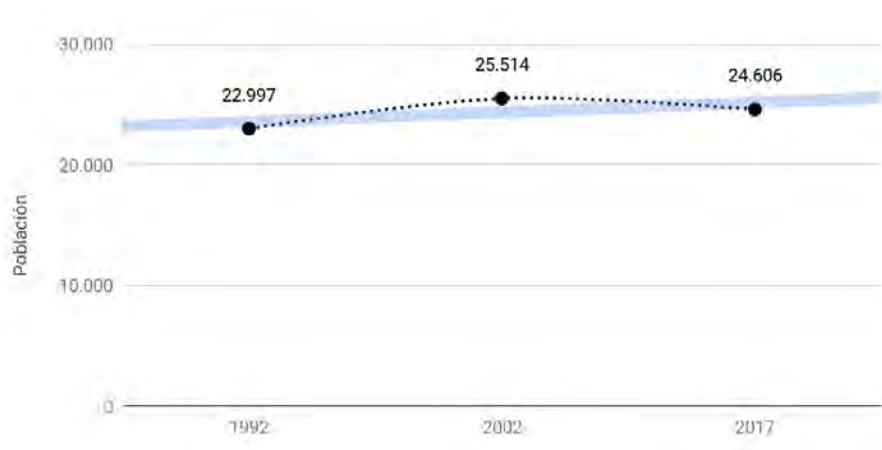
A.1.2 CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA

ANTECEDENTES GENERALES

La población de Freire, censada el año 2017, fue de 24.606 habitantes, lo que representa un 2,6% de la población regional.

Los últimos 3 Censos de Población realizados en Chile, determinan una tasa anual de crecimiento entre los Censos 1992 - 2002 del 1,04%, a su vez, entre los Censos 2002 - 2017 la tasa de **crecimiento anual fue de un -0,24%**, esto nos indica que en el segundo periodo existió una variación negativa en relación a la tendencia del periodo anterior.

GRÁFICO 1: Evolución demográfica Comuna de Freire



Fuente: Elaboración propia, con datos CENSO 1992/2002/2017

Al contextualizar los datos con las tasas de crecimiento regional y nacional, se observa que la Comuna de Freire presenta un leve decrecimiento poblacional, contrario a lo sucedido a escala regional y nacional, las que han crecido en el último periodo censado (2002-2017) un 0,64% anual y 1,01% anual, respectivamente.

CUADRO N°1: Evolución Demográfica

TERRITORIO	1992	2002	2017
Comuna de Freire	22.997	25.514	24.606
Región de la Araucanía	781.424	869.535	957.224
País	13.348.401	15.116.435	17.574.003

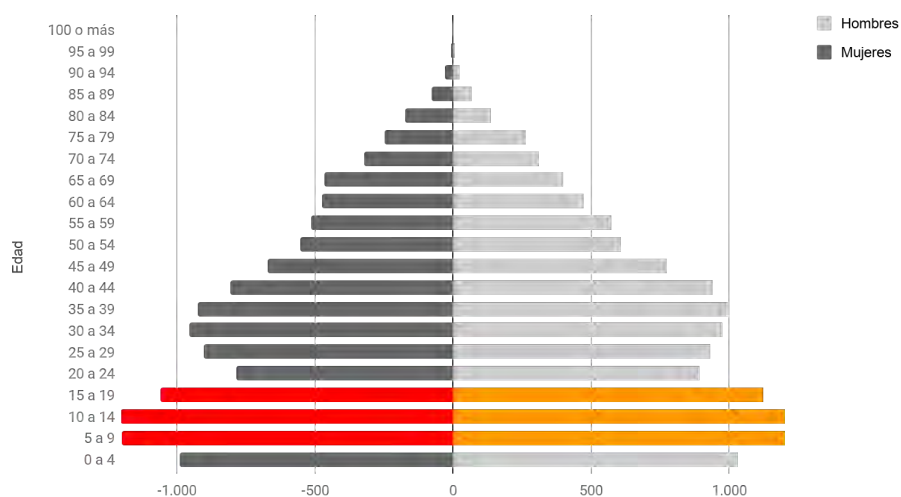
Fuente: CENSO de Población y Vivienda 1992, 2002 y Censo 2017.

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y EDAD

En relación a la distribución por sexo, según censos 2002 y 2017, determinan que existe un aumento de la población de mujeres en relación a años anteriores, sin embargo, la cantidad de población masculina sigue siendo mayor porcentualmente, esta tendencia es común para los niveles regionales y nacionales.

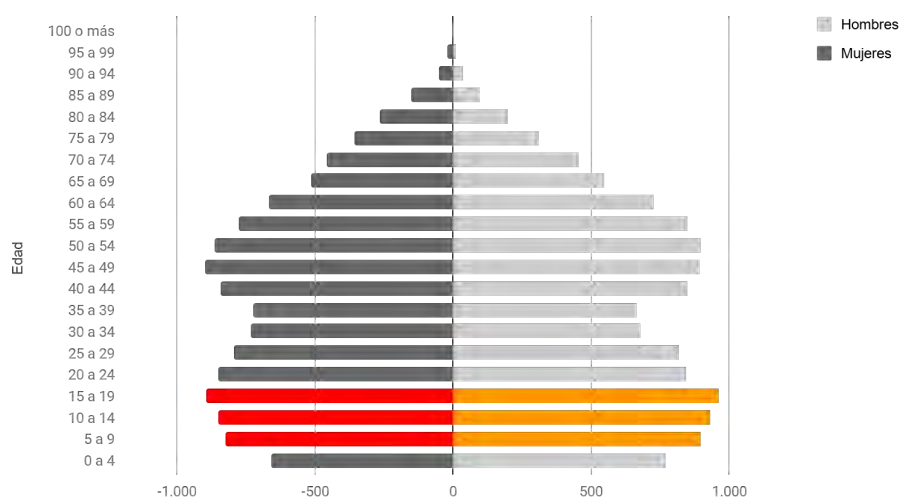
Un fenómeno que debe ser considerado para las proyecciones y expectativas de matrícula de los establecimientos educacionales, es la **constante disminución de habitantes en edad escolar** en relación a épocas anteriores debido al envejecimiento de la población, situación presente de manera global.

GRÁFICO 2: Distribución de población según sexo y edad año 2002.



Fuente: Elaboración propia, con datos CENSO 2002.

GRÁFICO 3: Distribución de población según sexo y edad 2017.



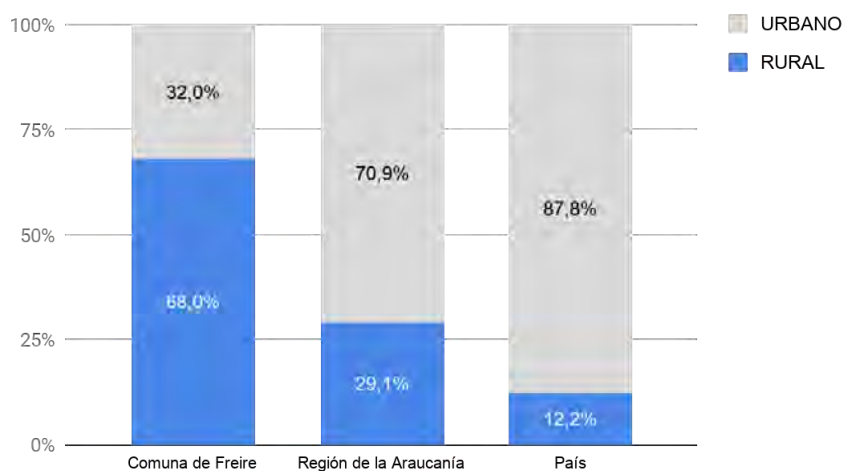
Fuente: Elaboración propia, con datos CENSO 2017

Respecto a la distribución total de la población censada de la comuna de Freire el año 2017, se observa una distorsión en la pirámide en el rango de 25 a 40 años, atribuible en parte a la migración de esta población a otras comunas por motivos laborales, lo que afecta directamente en la tasa de nacimientos, donde se aprecia una disminución de la población de niños de 0 a 4 años.

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN SEGÚN ZONA GEOGRÁFICA

Según CENSO 2017, la comuna de Freire presenta altos índices de ruralidad en comparación al contexto regional y nacional, alcanzando un **68% de población rural**, versus un 29,1% a nivel regional y un 12,2% a nivel nacional.

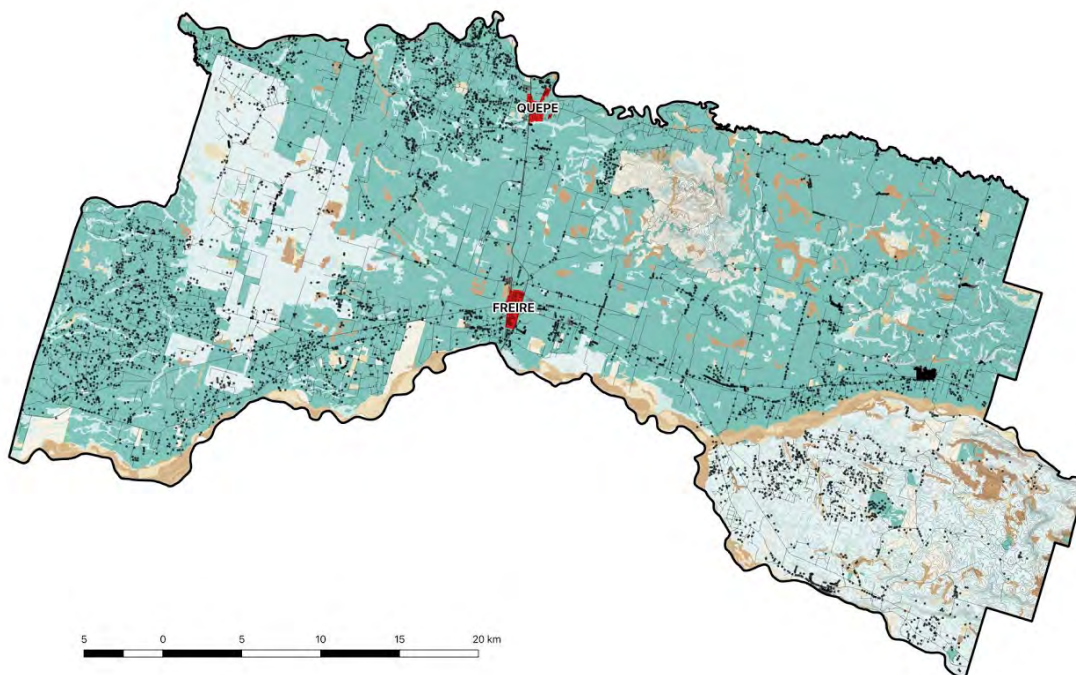
GRÁFICO 4: Población según zona geográfica.



Fuente: Elaboración propia, con datos geográficos INE 2017

En Freire la ruralidad se caracteriza por su fuerte naturaleza agropecuaria, donde los suelos poseen gran aptitud para el cultivo, como se muestra en el mapa de usos de suelo 2013 (verde: terrenos agrícolas, gris: praderas). Esto permite la residencia en los territorios rurales y la subsistencia por medio de actividades agrícolas de pequeña y mediana escala.

FIGURA 2: Mapa de usos de suelo.

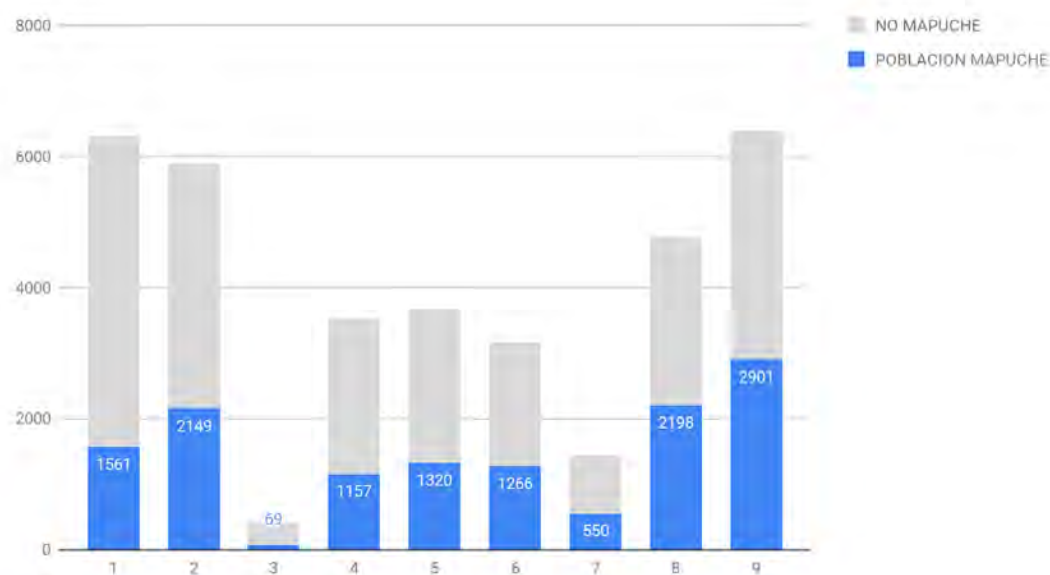


Fuente: Elaboración propia, con datos geográficos IDE Chile

POBLACIÓN MAPUCHE

Del total de la población comunal que corresponde a 24.606 personas, 13.317 declararon pertenecer a una etnia. Esto representa el 54,12% de la población total de la comuna, porcentaje altamente significativo, pues en la región la población de ascendencia indígena alcanza el 33,56% y a nivel nacional el 12,43% de la población total.

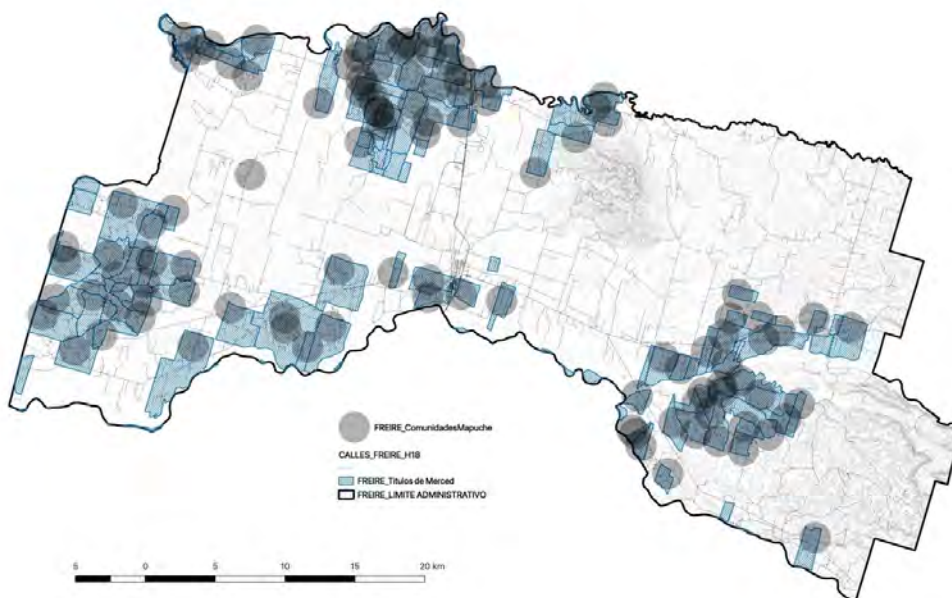
GRÁFICO 5: Población Mapuche por distrito censal de la comuna de Freire



Fuente: Elaboración propia, con datos CENSO 2017

El 98,7% de la población de Freire con ascendencia indígena corresponde a la Mapuche, representada por 109 comunidades constituidas y una extensión de 20.781,43 hectáreas de terreno asignada a títulos de merced, lo que representa un 23% del territorio comunal.

FIGURA 3: Mapa de comunidades indígenas y títulos de merced.



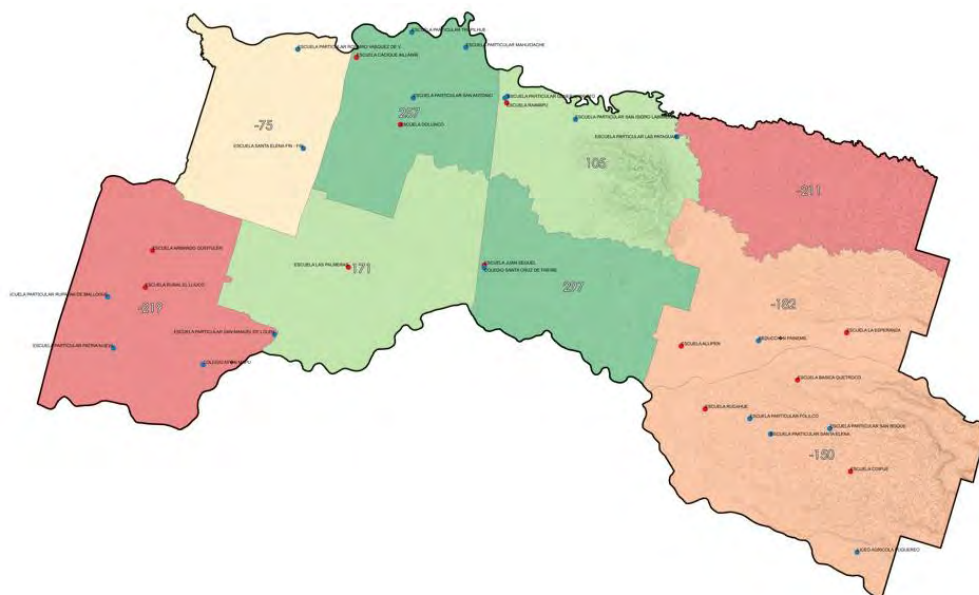
Fuente: Elaboración propia, con datos CONADI 2017

DINÁMICA DEMOGRÁFICA COMUNAL

Según los resultados de los últimos 2 Censos (2002-2017) a nivel distrital, la comuna de Freire ha sufrido una migración de población interna desde los sectores rurales más aislados hacia las zonas de mayor conectividad vial, concentrándose la población de manera progresiva en las zonas urbanas o más cercanas a la ruta 5 SUR.

En la figura siguiente, se grafican en color rojo las zonas con mayor despoblamiento y en color verde las zonas que han aumentado su población, entre los censos 2002 y 2017.

FIGURA 4: Mapa de dinámica demográfica intercensal



Fuente: Elaboración propia, con datos Censo 2002 y Censo 2017

A.1.3 INDICADORES SOCIOECONÓMICOS

POBREZA POR INGRESOS

La línea de pobreza es el ingreso mínimo establecido por persona para satisfacer las necesidades básicas y la línea de pobreza extrema es el mínimo establecido por persona para satisfacer las necesidades alimentarias.

La encuesta CASEN 2017 indica que el porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos (pobres y pobres extremos), en Chile es de un 8,59% y en la comuna de Freire el porcentaje es de 2,37%.

Es relevante desagregar el dato en función de la zona geográfica, donde se puede dimensionar la brecha en la dimensión de pobreza por ingresos entre el sector urbano y rural de la comuna de Freire, alcanzando más de 16 puntos porcentuales de diferencia.

CUADRO N°2: Situación de pobreza por ingresos

	POBRES EXTREMOS	POBRES	NO POBRES	Nº de encuestados
URBANO	2,37%	9,66%	87,97%	7.711
RURAL	10,46%	18,20%	71,34%	18.174
TOTAL	8,05%	15,65%	76,30%	25.885

Fuente: Encuesta CASEN 2017

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

Desde el punto de vista social, la encuesta CASEN 2017 indica que el porcentaje de personas en situación de pobreza Multidimensional¹ (metodología que incluye variables de Educación, Salud, Trabajo, Seguridad Social - vivienda y entorno- Redes y Cohesión Social), en Chile es de un 20,9%, En la comuna de Freire el porcentaje es de 33,1%.

Es relevante desagregar el dato en función de la zona geográfica, donde se puede apreciar la brecha en la dimensión de pobreza multidimensional entre el sector urbano y rural de la comuna de Freire, alcanzando más de 34 puntos porcentuales de diferencia.

CUADRO N°3: Situación de pobreza multidimensional con entorno y redes (5 dimensiones)

	POBRES	NO POBRES	Nº de encuestados
URBANO	9,79%	90,21%	7.567
RURAL	43,84%	56,16%	16.317
TOTAL	33,06%	66,94%	23.884

Fuente: Encuesta CASEN 2017

¹ La Pobreza Multidimensional ha sido entendida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y localmente por la encuesta CASEN, como un concepto más allá de la falta de ingresos para la satisfacción de necesidades, sino más bien como personas que sufren carencias en las dimensiones: educación, salud, trabajo, seguridad social, vivienda y nivel de vida en general.

INDICADORES DE EMPLEABILIDAD

Según información de OMIL Freire, la población en edad de trabajar (15 años o más) en la comuna de Freire es de 19.679 personas, de esta, se encuentra económicamente activa el 50,08%, es decir, 9.855 personas. De este universo se encuentra sin empleo el 7,03%.

La desagregación por sexo, nos indica que las mujeres de la comuna presentan levemente un mayor índice de desempleo (menos de un punto porcentual) que los hombres, sin embargo, el índice de inactividad es mucho mayor al de la población masculina.

CUADRO N°4: Condición de actividad según sexo

Condición de actividad	Hombre	Mujer	Total
Ocupados	6237	2925	9162
Desocupados	454	239	693
Inactivos	2530	5940	8470
Total	9221	9104	18325

Nota: el Total debe equivaler a la PET (19.679), sin embargo, 730 casos pertenecen a 'Otra situación' y en 624 casos hay valores perdidos.

Fuente: Base de datos de empleo regional y comunal, OMIL Freire 2018

ESTRUCTURA PRODUCTIVA Y EMPLEO

Las principales actividades económicas de la comuna, de acuerdo a la generación de empleo, son las dedicadas al rubro de la agricultura, ganadería y silvicultura, la que concentra el 27,53% de la población empleada. En menor cantidad, los rubros asociados a construcción y comercio.

Analizando los datos de la siguiente tabla, se destaca que el 34,14% de los hombres se vincula a actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y silvicultura, luego el 12,51% de ellos desarrolla labores vinculadas a la construcción, siendo parte de las actividades más relevantes para los hombres de la comuna de Freire

En el caso de las mujeres de la comuna, se relacionan en mayor porcentaje con el rubro del comercio al por mayor y por menor, con un 13,81%, luego el 13,44% desarrolla labores en el rubro de la agricultura, ganadería y silvicultura. Tanto el rubro de la enseñanza, con un 11,62% así como la actividad de los hogares como empleada, con un 11,04%, se destacan como parte de las actividades económicas más relevantes para las mujeres de la comuna de Freire.

CUADRO N°5: Rama de actividad económica según sexo

Rama de actividad económica	Hombre	Mujer	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y p.	34,14%	13,44%	27,53%
Explotación de minas y canteras.	0,24%	0,03%	0,17%
Industrias manufactureras.	6,06%	4,14%	5,45%
Suministro de electricidad, gas, vapor y.	0,21%	0,00%	0,14%
Suministro de agua, evacuación de aguas .	0,45%	0,21%	0,37%
Construcción.	12,51%	0,62%	8,71%
Comercio al por mayor y al por menor, re.	9,62%	13,81%	10,96%
Transporte y almacenamiento.	6,41%	1,54%	4,86%
Actividades de alojamiento y de servicio.	0,63%	5,88%	2,30%
Información y comunicaciones.	0,46%	0,21%	0,38%
Actividades financieras y de seguros.	0,18%	0,48%	0,27%
Actividades inmobiliarias.	0,05%	0,10%	0,07%
Actividades profesionales, científicas y.	0,91%	1,57%	1,12%
Actividades de servicios administrativos.	3,11%	3,56%	3,25%
Administración pública y defensa; planes.	2,97%	4,72%	3,53%
Enseñanza.	2,29%	11,62%	5,27%
Actividades de atención de la salud huma.	0,88%	6,70%	2,74%
Actividades artísticas, de entretenimien.	0,34%	0,41%	0,36%
Otras actividades de servicios.	0,48%	1,71%	0,87%
Actividades de los hogares como empleado.	0,35%	11,04%	3,77%
Actividades de organizaciones y órganos .	0,02%	0,00%	0,01%
Rama no declarada.	17,70%	18,22%	17,87%
Total ocupación.	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Base de datos de empleo regional y comunal, OMIL Freire 2018

SANEAMIENTO DE VIVIENDAS

En relación a las viviendas de la comuna de Freire, es relevante mostrar las principales deficiencias de la infraestructura habitacional con el objetivo de identificar los problemas territoriales a los que se enfrenta la población comunal. Dentro de estos, identificamos el déficit de sistemas de saneamiento sanitario en viviendas, que alcanza a un 28,39% de las viviendas de la comuna, muy superior al indicador regional (18,46%) y nacional (6,11%), como muestra el siguiente cuadro:

CUADRO N°5: Indicador de Saneamiento de viviendas

	Aceptable	Deficitario	Sin dato	TOTAL ENCUESTADO
COMUNA DE FREIRE	18.536	7.349	0	25.885
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	813.903	184.532	1.295	999.730
PAÍS	16.710.092	1.088.817	8.505	17.807.414

Fuente: Encuesta CASEN 2017

El dato de saneamiento de viviendas permite dimensionar el panorama en que se encuentra el sector rural de la comuna, en términos de "calidad de vida" de la población. Este indicador, se relaciona con el de pobreza multidimensional, que hace alusión a la precariedad del acceso a servicios e infraestructura pública existente en el contexto no urbano.

CUADRO N°6: Indicador de Saneamiento de viviendas por sector

	Aceptable	Deficitario	TOTAL ENCUESTADO	PORCENTAJE DEFICIT
URBANO	7.663	48	7.711	0,62%
RURAL	10.873	7.301	18.174	40,17%
TOTAL	18.536	7.349	25.885	28,39%

Fuente: Encuesta CASEN 2017

A.1.4 INDICADORES EDUCACIONALES

ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN

El analfabetismo de la población comunal alcanza un 4,0% según encuesta CASEN 2017, en cuanto al número promedio de años de estudio para la población alfabetizada alcanza un total de 7,7, inferior al promedio regional que llega a 9,1 años de estudios. Tanto a nivel comunal como regional el promedio de estudio es inferior al obtenido en el país, el que alcanza a 10,1 años de estudio.

En cuanto a la diferencia por sexo en la comuna de Freire, las mujeres cuentan con un promedio de 7,4 años de estudios, inferior a los 8,1 años promedio que obtienen los hombres, diferencia que se vuelve más significativa si la comparamos con el promedio regional (9,1 mujeres y 9,2 hombres) y nacional (9,9 mujeres y 10,3 hombres), donde la diferencia porcentual entre hombres y mujeres no es tan amplia como en la población de Freire.

La diferencia aumenta al observar los promedios de las mujeres en zonas rurales que alcanzan 6,5 años de estudio en nuestra comuna. Igualmente disminuye el promedio en los hombres en zonas rurales a 7,2 años de estudio. La diferencia en el promedio de años de estudio entre la zona urbana y rural, resulta significativa dada la alta población rural que posee la comuna.

CUADRO N°7: Promedio escolaridad de la población alfabetizada

	RURAL	URBANO	COMUNAL
Mujeres	6,5	9,1	7,4
Hombres	7,2	10,5	8,1
Total	6,8	9,7	7,7

Fuente: CASEN 2017

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

A partir de los datos arrojados por el Censo 2017 y en relación a los niveles de enseñanza (Ed. Parvulario, Básica y Media) existentes en la comuna, la población en edad escolar alcanza los 5.280 estudiantes, que equivale al tramo 4 a 18 años. De ese total, pertenecen a zonas rurales 3.512 personas y 1.768 a zonas urbanas.

CUADRO N°8: Población en edad escolar desagregada por nivel educativo

RANGO	ZONA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
4 - 5 años (E. Parvularia)	Rural	196	187	383
	Urbano	121	96	217
	Total	317	283	600
6 - 12 años (E. Básica)	Rural	823	791	1.614
	Urbano	411	367	778
	Total	1234	1158	2.392
13 - 18 años (E. Media)	Rural	827	688	1.515
	Urbano	387	386	773
	Total	1214	1074	2.288

Fuente: Censo 2017

COBERTURA EDUCACIONAL

La red de establecimientos educacionales de la comuna logran cubrir un 69,15% de la demanda comunal, estimándose por medio de la relación entre la población censada el año 2017 y la matrícula de los establecimientos educacionales para el año 2018.

Según los datos recopilados, la demanda de enseñanza básica está cubierta por el sistema educativo comunal, sin embargo, la educación parvularia y de enseñanza media presenta una baja cobertura.

CUADRO N°9: Cobertura del sistema educativo de Freire

N. EDUCATIVO	RANGO	POBLACIÓN	MATRICULA	COBERTURA
Parvularia	4 - 5 años	600	367	61,17%
Básica	6 - 12 años	2.392	2.509	104,89%
Media	13 - 18 años	2.288	775	33,87%
TOTAL	4 - 18 años	5.280	3651	69,15%

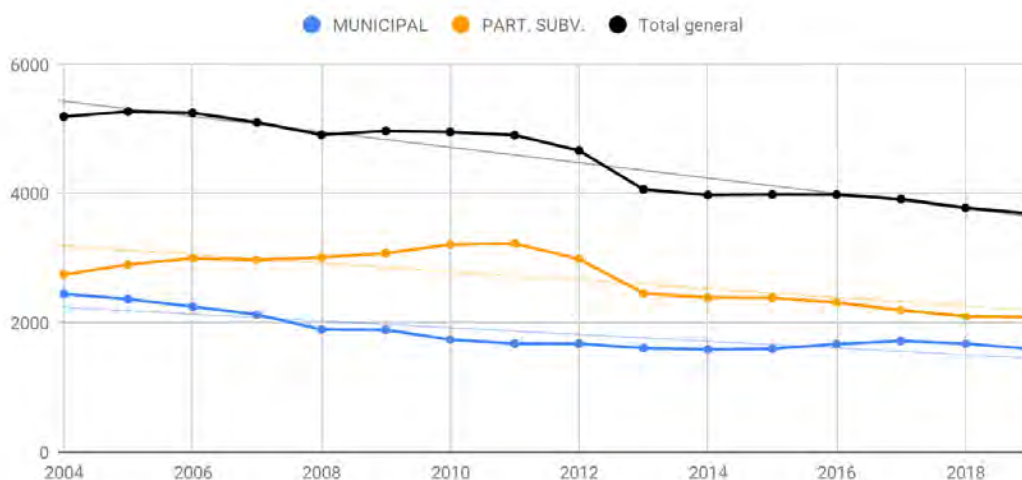
Fuente: Censo 2017 - Mineduc 2018

El sistema educativo comunal, está compuesto por 33 establecimientos educacionales que abarcan desde los niveles de educación parvularia hasta enseñanza media, del universo de establecimientos, 14 son administrados por el departamento de educación municipal y 19 corresponden a establecimientos con dependencia particular subvencionada.

La población de estudiantes que asisten a la educación formal en la comuna lo realiza preferentemente en el sistema particular subvencionado, concentrando el 57% de la matrícula comunal (2019).

En el gráfico de matrículas 2004 - 2019, se observa que la curva de matriculados en el sistema municipal es estable.

GRÁFICO 6: Serie de matrícula comunal según dependencia



Fuente: Elaboración propia, con datos MINEDUC 2020

B: OFERTA EDUCACIÓN COMUNAL

B.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

B.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

El sistema de Educación Municipal² cuenta con 5 Establecimientos Educativos clasificados como urbanos, ubicados en la ciudad de Freire (3), Quepe (1) y Radal (1), y 9 establecimientos clasificados como rurales, distribuidos en 4 macrosectores del territorio.

La oferta educativa de Freire cuenta con el nivel parvulario en 5 establecimientos, enseñanza básica en 12 y enseñanza media en 1, impartiendo educación Científico Humanista y Técnico profesional, con las especialidades de Agropecuaria, Contabilidad, Técnico en enfermería, Instalaciones Sanitarias.

Dentro del contexto rural, Freire cuenta con 4 establecimientos que imparten la educación multigrado, Las Palmeras, sector Santa Julia, Dollinco sector Dollinco, Rucahue sector Rucahue, Cacique Aillañir sector Pelal, para dar oportunidades de educación en los sectores más apartados y de baja población de la comuna.

Además, la red escolar de Freire cuenta con 1 establecimiento educacional que imparte Educación para niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes (Escuela Paul Harris), 1 establecimientos que cuentan con internado (liceo Juan Schleyer), y un establecimiento que imparte educación de adultos (liceo Juan Schleyer)

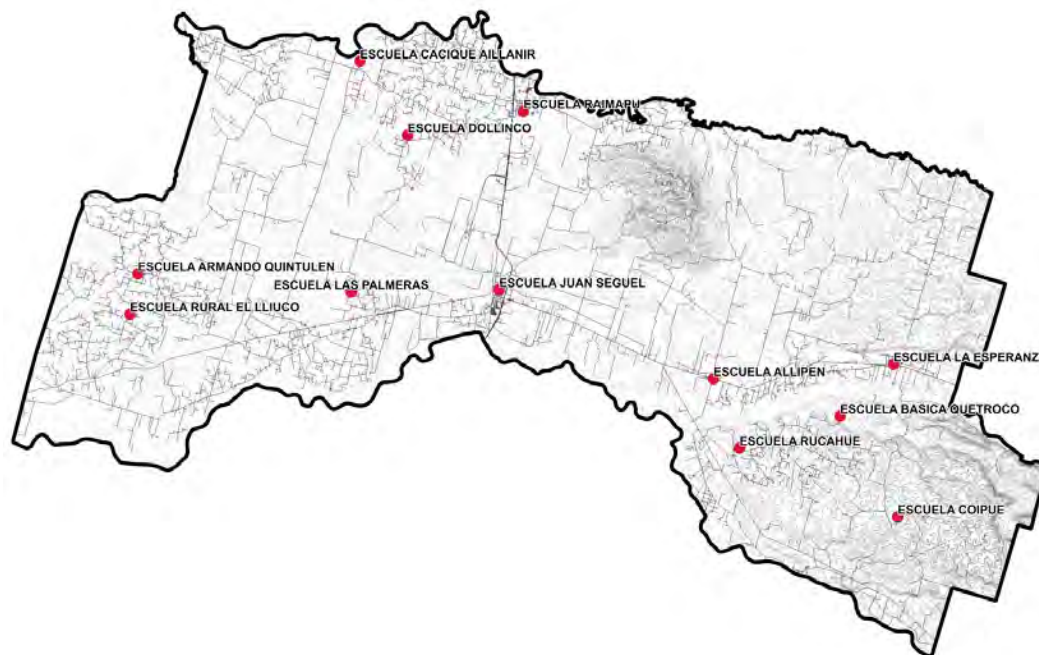
CUADRO N°10 Oferta Educativa Municipal de Freire

RBD	Escuelas	ÁREA	Niveles
6163	Liceo Juan Schleyer	Urbana	1° a 4° Medio HC y TP
6164	Escuela Juan Seguel	Urbana	NT1 a 8° Básico
6165	Escuela Raimapu	Urbana	1° a 8° Básico
6166	Escuela la Esperanza	Urbana	NT1 a 8° Básico
6167	Escuela Paul Harris	Urbana	1° Básico a Laboral 2 (NEEP)
6170	Escuela Armando Quintulen	Rural	NT1 a 8° Básico
6173	Escuela Rucahue	Rural	1° a 6° Básico
6175	Escuela las Palmeras	Rural	1° a 6° Básico
6177	Escuela Aillañir	Rural	1° a 6° Básico
6178	Escuela Quetroco	Rural	1° a 8° Básico
6179	Escuela el Lliuco	Rural	1° a 8° Básico
6180	Escuela Dollinco	Rural	1° a 6° Básico
6181	Escuela Coipue	Rural	NT1 a 8° Básico
6183	Escuela Allipen	Rural	NT1 a 8° Básico

Fuente: Departamento de Educación Municipal de Freire

² Existen 14 Establecimientos Educativos de Administración Municipal en el año 2020.

FIGURA 5: Ubicación de Establecimientos Educacionales Municipales.



Fuente: Elaboración propia, con datos MINEDUC 2019

B.1.2 MATRÍCULA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

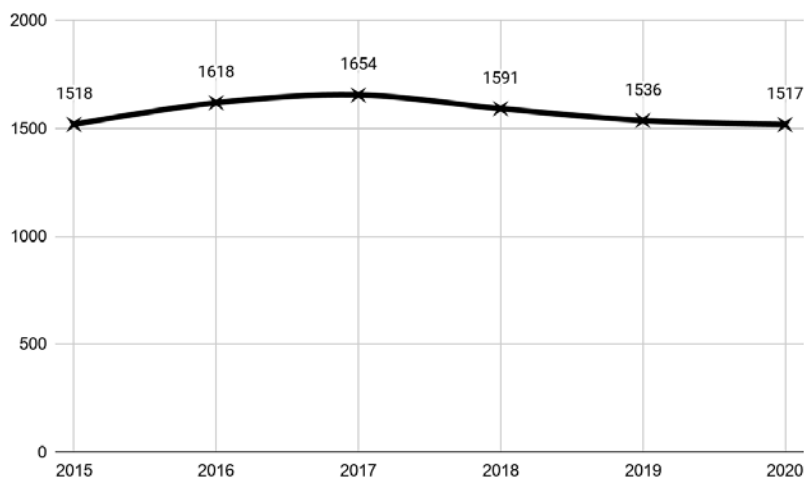
La matrícula para el año 2019 es de 1.536 estudiantes desde el nivel parvulario hasta enseñanza media (sin considerar la educación de adultos). Si bien, se observa una baja de estudiantes en los últimos 2 años, el sistema comunal logra mayor retención de matrícula que el sector particular subvencionado.

CUADRO N°11: Matrícula por año al 30 de Junio

RBD	ESCUELA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
6163	Liceo Juan Schleyer	412	444	488	483	461	459
6164	Escuela Juan Seguel	380	399	403	344	304	293
6165	Escuela Raimapu	143	138	133	121	105	101
6166	Escuela la Esperanza	189	195	175	185	171	176
6167	Escuela Paul Harris	35	33	43	39	42	45
6170	Escuela Armando Quintulen	79	85	88	86	95	101
6173	Escuela Rucahue	19	23	20	16	20	19
6175	Escuela las Palmeras	24	20	17	15	19	20
6177	Escuela Aillañir	10	8	11	13	11	15
6178	Escuela Quetroco	41	41	36	42	37	33
6179	Escuela el Lliuco	32	33	39	33	47	32
6180	Escuela Dollinco	10	19	20	16	20	12
6181	Escuela Coipue	41	76	73	78	67	62
6183	Escuela Allipen	103	104	108	120	137	149
	TOTAL	1518	1618	1654	1591	1536	1517

Fuente: Plataforma SIGE 2020

GRÁFICO 7: Serie de matrícula de Establecimientos Educacionales Municipales.



Fuente: Plataforma SIGE 2020

EDUCACIÓN DE ADULTOS

La matrícula en el nivel de educación de adultos ha ido en aumento desde el año 2016, con un gran incremento en el año 2018 y que ha permanecido estable durante los últimos años.

CUADRO N°12: Matrícula Educación de adultos al 30 de Junio

RBD	ESCUELA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
6163	Liceo Juan Schleyer	55	54	55	87	88	90

Fuente: Plataforma SIGE 2020

SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES

En la Comuna se encuentran tres modalidades de sala cuna y jardines infantiles:

VTF: Considera un aporte económico desde JUNJI vía transferencia de fondos y administración corresponde al departamento de Educación Municipal de Freire.

CECI: Centros educativos culturales de la infancia y su administración corresponde a un aporte desde el departamento de educación Municipal de Freire para sueldos de funcionaria y por otra parte el transporte escolar para los estudiantes JUNJI hace depósito al Departamento de educación y este cancela.

Jardines Comunitarios: El Departamento de Educación facilita el espacio físico para su funcionamiento y la administración es directa desde JUNJI.

CUADRO N°13: Matrícula 2020 de Salas Cuna y Jardines Infantiles de Freire

CÓDIGO	ESTABLECIMIENTO	MODALIDAD	MATRÍCULA
9105031	Carita De Luna	JARDIN INFANTIL VTF, VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS	26
9105027	Dollinco	JARDIN INFANTIL VTF, VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS	35
9105013	Raimapu	JARDIN INFANTIL VTF, VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS	91
9105024	Sala Cuna El Bosque	JARDIN INFANTIL VTF, VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS	41
9105009	Amul Trekan	JARDIN FAMILIAR	8
9105032	Ceci Quepe Pelales	CENTROS EDUCATIVOS CULTURALES DE LA INFANCIA (CECI)	13
	TOTAL		214

Fuente: Bases de datos JUNJI 2020

B.1.3 PROYECCIÓN DE MATRÍCULA BÁSICA Y MEDIA

Para determinar el número posible de estudiantes para el año 2021 se analizó el comportamiento de la matrícula en los últimos 5 años del sistema municipal, de este modo, es posible **proyectar tendencialmente** una matrícula cercana a 1.496 estudiantes.

CUADRO N°14: Proyección tendencial de Matrícula 2021

RBD	ESCUELA	2021
6163	Liceo Juan Schleyer	463
6164	Escuela Juan Seguel	267
6165	Escuela Raimapu	92
6166	Escuela la Esperanza	172
6167	Escuela Paul Harris	48
6170	Escuela Armando Quintulen	105
6173	Escuela Rucahue	18
6175	Escuela las Palmeras	20
6177	Escuela Aillañir	17
6178	Escuela Quetroco	31
6179	Escuela el Lliuco	32
6180	Escuela Dollinco	11
6181	Escuela Coipue	59
6183	Escuela Allipen	161
TOTAL		1496

Fuente: Proyección DEM Freire

Si bien, la población comunal en edad escolar (4-19 años), en el periodo 2016 - 2021 disminuirá un 7% aproximadamente, el desafío es entregar una oferta educativa que incentive la permanencia de estudiantes en la comuna.

Para lograr esto, nos proponemos subir el porcentaje de cobertura de la educación Municipal en un 0,5% por año y llegar al 28,5% el año 2021, como muestra la siguiente tabla:

CUADRO N°15: Evolución y propuesta de Matrícula 2021

AÑO	Población Comunal Estimada **	Matrícula en Establecimientos Municipales	% de Cobertura
2016	5728	1.618	28,2%
2017	5635	1.654	29,4%
2018	5553	1.591	28,7%
2019	5484	1.536	28,0%
2020	5428	1.517	27,9%
2021	5356	1.526	28,5%

Fuente: Elaboración Propia, proyección esperada DEM Freire

B.1.4 CAPACIDAD EN USO DE LA INFRAESTRUCTURA

A continuación se muestra el cálculo de uso de infraestructura educacional de los establecimientos de Freire, la capacidad se determinó utilizando los cupos declarados en el Proceso de Admisión Escolar (SAE), que corresponde a la asignación de capacidad definido por el Ministerio de Educación:

CUADRO N°16: Uso de infraestructura según cupos SAE

RBD	ESCUELA	CAPACIDAD	MATRÍCULA 2020	% OCUPACIÓN
6164	JUAN SEGUEL	634	293	46,2%
6165	RAIMAPU	405	101	24,9%
6166	LA ESPERANZA	350	176	50,3%
6170	ARMANDO QUINTULEN	185	101	54,6%
6173	RUCAHUE	35	19	54,3%
6175	LAS PALMERAS	35	20	57,1%
6177	CACIQUE AILLAÑIR	41	15	36,6%
6178	QUETROCO	150	33	22,0%
6179	EL LLIUCO	146	32	21,9%
6180	DOLLINCO	36	12	33,3%
6181	COIPUE	173	62	35,8%
6183	ALLIPEN	200	149	74,5%
6163	JUAN SCHLEYER	810	459	56,7%
6167	PAUL HARRIS	72	45	62,5%
TOTAL		3272	1517	46,4%

Fuente: Departamento Infraestructura DAEM Freire

En síntesis, del total de la capacidad instalada de la red de establecimientos municipales, está siendo utilizada un 46,4%, destacando que el aumento de matrícula de la escuela Allipén ha generado situación relevante para la generación de proyectos.

De acuerdo a lo señalado por el Ministerio de Educación en la actualidad sugiere nuevos estándares de infraestructura educacional, a través de su guía de diseño de espacios educativos 2016, que apunta al mejoramiento de los estándares de los recintos educativos, incluyendo la superficie requerida por alumno.

De esta forma, si nos proponemos innovar y modernizar la infraestructura educacional de Freire, la capacidad de los establecimientos debe volver a calcularse en función a los nuevos requerimientos del Ministerio de Educación.

B.1.5 CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, en general no existe déficit de cobertura en relación a la capacidad de aulas instalada del sistema comunal de educación municipal, sin embargo, los problemas actuales de los Establecimientos Educacionales se asocian principalmente a deficiencias por deterioro de infraestructura, cumplimiento de la vida útil de los materiales, obsolescencia de instalaciones y requerimiento de espacios mínimos normativos establecidos en el decreto N°548/88 del Mineduc.

El resumen de las características constructivas de la situación actual de los Establecimientos se muestra a continuación.

CUADRO N°17: Situación actual de la Infraestructura

ESCUELA	MATERIALIDAD PREDOMINANTE	AP	ALC	ELEC	CALEF	DETERIORO
ESCUELA QUETROCO	MADERA	PART.	PART.	PUBL	LEÑA	MEDIO
ESCUELA COIPUE	ALB. CONF.	APR	PART.	PUBL	PETROL.	BAJO
ESCUELA JUAN SEGUEL	ALB. CONF.	PUBL	PUBL	PUBL	LEÑA	MEDIO
ESCUELA CACIQUE AILLAÑIR	MADERA	PART.	PART.	PUBL	LEÑA	ALTO
ESCUELA LA ESPERANZA	METAL-MADERA	APR	PART.	PUBL	LEÑA	MEDIO
ESCUELA RAIMAPU	MADERA	PUBL	PUBL	PUBL	LEÑA	MEDIO
ESCUELA EL LLIUCO	MADERA	APR	PART.	PUBL	LEÑA	MEDIO
ESCUELA RUCAHUE	MADERA	PART.	PART.	PUBL	LEÑA	MEDIO
LICEO JUAN SCHLEYER	ALB. CONF.	PUBL	PUBL	PUBL	GEOTER.	BAJO
ESCUELA ARMANDO QUINTULEN	MADERA	APR	PART.	PUBL	LEÑA	ALTO
ESCUELA MUNICIPAL ALLIPEN	ALB. CONF.	APR	PART.	PUBL	LEÑA	MEDIO
ESC. MUNICIPAL PAUL HARRIS	ALB. CONF.	PUBL	PUBL	PUBL	PETROL.	BAJO
ESCUELA LAS PALMERAS	MADERA	APR	PART.	PUBL	LEÑA	ALTO
ANEXO ESCUELA JUAN SEGUEL	ALB. CONF.	PUBL	PUBL	PUBL	GAS	MEDIO
ESCUELA DOLLINCO	MADERA	APR	PART.	PUBL	LEÑA	ALTO

Fuente: Unidad de Infraestructura DEM Freire

B.1.6 TASA PROMEDIO DE ASISTENCIA

En relación a los porcentajes de asistencia escolar promedio, la comuna de Freire presenta un promedio desde 90% llegando en algunos establecimientos al 99% y durante el 2019 su promedio bordeó el 93,8% dentro de toda la comuna. Este indicador es importante para evaluar el grado de participación de los estudiantes en las actividades curriculares vinculadas al Plan de Estudio, correspondiente a cada nivel de enseñanza.

Otro factor de relevancia, que tiene que ver con la sostenibilidad financiera del sistema municipal, es el impacto negativo en los recursos que traspasa el MINEDUC por concepto de subvenciones, el que está directamente relacionado con las asistencias mensuales de los estudiantes.

CUADRO N°18: Tasa de asistencia de escuelas municipales

RBD	ESCUELA	PROM. 2017	PROM. 2018	PROM. 2019
6163	Liceo Juan Schleyer	86,3%	85,9%	82,7%
6164	Escuela Juan Seguel	88,5%	89,2%	87,6%
6165	Escuela Raimapu	89,3%	81,4%	91,6%
6166	Escuela La Esperanza	95,5%	95,4%	94,5%
6170	Escuela Armando Quintulen	93,9%	90,1%	92,6%
6173	Escuela Rucahue	96,4%	94,5%	97,8%
6175	Escuela Las Palmeras	95,0%	85,4%	91,9%
6177	Escuela Cacique Aillañir	91,3%	91,8%	91,6%
6178	Escuela Quetroco	95,0%	96,0%	96,5%
6179	Escuela El Lliuco	100,0%	98,7%	98,8%
6180	Escuela Dollinco	96,1%	91,1%	91,1%
6181	Escuela Coipue	93,9%	94,0%	91,5%
6183	Escuela Allipen	91,7%	93,1%	93,4%
6167	Escuela Paul Harris	81,9%	84,0%	86,6%
	TOTALES	92,5%	90,8%	92,0%

Fuente: SIGE Plataforma Comunidad Escolar Mineduc

En relación a la tabla anterior, es importante observar, en esta etapa de diagnóstico, el indicador de inasistencia de la escuela Juan Seguel (10%) y el liceo Juan Schleyer (10%), impactan negativamente en los recursos que sustentan el sistema Municipal de Educación, debido a la alta población estudiantil que concentran.

Frente a esta situación el Departamento de Educación Municipal está implementando un seguimiento a todos los establecimientos de su administración, con el fin de identificar las principales causas e implementar remediales por medio de un plan de acción coordinado con otras entidades sectoriales. Para así ofrecer alternativas para completar su plan de estudios de forma adecuada y/o en los tiempos programados, lo que incide directamente la continuidad de sus aprendizajes, que a su vez, se traduce en los resultados de las pruebas estandarizadas

B.1.7 ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), utiliza el Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), para medir vulnerabilidad escolar en educación parvularia, básica y media. El sistema clasifica a los estudiantes en 3 niveles llamados “**prioridades**”, según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. Uno de los resultados más utilizados del SINAE es el cálculo del **Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE)**. Su cálculo es simple y de mucha utilidad a la hora de planificar acciones en una escuela. Para obtenerlo se deben sumar todos los estudiantes de 1ra, 2da y 3ra prioridad entregados por JUNAEB y dividirlos por la matrícula del nivel educativo.

Los indicadores de vulnerabilidad escolar para el año 2019, establecen que el porcentaje promedio de la comuna de Freire es del 97,07%, clasificandolo como primera prioridad en su política de equidad.

A continuación se muestran los resultados desagregados para cada establecimiento educacional municipal de la comuna:

CUADRO N°19: IVE SINAE BÁSICA 2019

ID_RBD	DS_NOM_ESTABLE	IVE-SINAE BÁSICA 2019
6164	ESCUELA JUAN SEGUEL	96,83%
6165	ESCUELA RAIMAPU	98,39%
6166	ESCUELA LA ESPERANZA	97,22%
6170	ESCUELA ARMANDO QUINTULEN	97,10%
6173	ESCUELA RUCAHUE	94,12%
6175	ESCUELA LAS PALMERAS	93,33%
6177	ESCUELA CACIQUE AILLAÑIR	100,00%
6178	ESCUELA BASICA QUETROCO	100,00%
6179	ESCUELA RURAL EL LLIUCO	100,00%
6180	ESCUELA DOLLINCO	100,00%
6181	ESCUELA COIPUE	98,51%
6183	ESCUELA ALLIPEN	99,12%

Fuente: JUNAEB 2019

CUADRO N°20: IVE SINAE MEDIA 2019

ID_RBD	DS_NOM_ESTABLE	IVE-SINAE MEDIA 2019
6163	LICEO JUAN SCHLEYER	97,40%

Fuente: JUNAEB 2019

B.1.8 ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial (SEP), es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

El objetivo de la Ley de Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación.

Son estudiantes Prioritarios: Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248.

Son alumnos Preferentes: Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

La calidad de alumno preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine.

La determinación de la calidad de alumno preferente, así como la pérdida de la misma, será informada anualmente por el Ministerio de Educación a la familia de dicho alumno y al sostenedor del establecimiento en que éste se encuentre matriculado.

CUADRO N°21: Alumnos Prioritarios y Preferentes Freire

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	prioritarios	preferentes	Sin clasificación	Matrícula Total
6163	LICEO JUAN SCHLEYER	408	96	38	542
6164	ESCUELA JUAN SEGUEL	218	68	7	293
6165	ESCUELA RAIMAPU	80	19	3	102
6166	ESCUELA LA ESPERANZA	137	36	6	179
6170	ESCUELA ARMANDO QUINTULEN	91	11	0	102
6173	ESCUELA RUCAHUE	16	2	1	19
6175	ESCUELA LAS PALMERAS	20	2	0	22
6177	ESCUELA CACIQUE AILLAÑIR	13	2	0	15
6178	ESCUELA BASICA QUETROCO	28	6	1	35
6179	ESCUELA RURAL EL LLIUCO	33	2	0	35
6180	ESCUELA DOLLINCO	11	0	1	12
6181	ESCUELA COIPUE	43	18	1	62
6183	ESCUELA ALLIPEN	108	39	2	149
TOTAL		1206	301	60	1567

Fuente: SIGE, comunidad escolar Mineduc 2020

B.2 RENDIMIENTO ESCOLAR

B.2.1 CATEGORÍA DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y articular el trabajo del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Esta categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo, Insuficiente. Desde el 2016, la Categoría de Desempeño para educación básica entra en régimen y se entregan sus resultados anualmente.

De acuerdo a la categorización doce establecimientos municipales que imparten enseñanza general básica en la Comuna han sido categorizados sólo 7 de ellos en el año 2018. De acuerdo a esta medición se encuentran 3 en Nivel medio bajo (Juan Schleyer, Raimapu, Coipúe) y 4 en Nivel Medio (Juan Seguel, Armando Quintulén, Allipén, La Esperanza) El restante de los establecimientos rinden, pero se encuentran sin categorización.

Alto: Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados que sobresalen respecto de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Medio: Esta categoría agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

Medio-Bajo: Esta categoría agrupa establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados por debajo de lo esperado, considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

B.2.2 SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (SNED)

El SNED es la sigla del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados y de aquellos regidos por el Decreto Ley N° 3166 de 1980. Se calcula un índice de desempeño SNED a partir de la medición de 6 factores, para cada establecimiento: Efectividad (37%), Superación (28%), Iniciativa (5%), Mejoramiento de las condiciones laborales y adecuado funcionamiento del establecimiento (2%), Igualdad de oportunidades (22%), Integración de profesores, padres y apoderados (5%).

CUADRO N°22: ASIGNACION SNED DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

RBD	ESCUELA	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2016-2017	2018-2019	2019-2020
6165	Escuela Raimapu						
6170	Escuela Armando Quintulén						
6178	Escuela Quetroco						
6179	Escuela El Lliuco						

FUENTE: Agencia de Calidad de la Educación 2020

B.2.3 RESULTADOS EFICIENCIA INTERNA

Una forma de cautelar el éxito del establecimiento educacional es monitorear y hacer seguimiento y evaluación a los resultados de eficiencia interna, en la medida que el establecimiento educacional identifique tempranamente cuáles son los nudos respecto a los resultados de estas tasas de eficiencia interna, podrá generar estrategias de apoyo para los estudiantes, que les permitan acompañarlos en el logro de sus aprendizajes y el desarrollo de sus trayectorias educativas, como oportunidades reales para la concreción de un proyecto de vida exitoso.

CUADRO N°23: RESULTADOS DE EFICIENCIA INTERNA 2017 - 2019

RBD	ESCUELA	Retiro			Aprobación			Reprobación		
		2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
6163	Liceo Juan Schleyer	17,00%	14,40%	17,38%	78,10%	81,30%	74,33%	4,70%	0,00%	8,29%
6164	Escuela Juan Seguel	12,90%	10,40%	9,56%	84,90%	88,30%	87,87%	2,10%	1,30%	2,57%
6165	Escuela Raimapu	14,50%	10,10%	16,80%	82,00%	86,20%	80,80%	4,00%	3,60%	2,40%
6166	Escuela la Esperanza	9,60%	6,50%	6,67%	90,30%	93,50%	91,33%	0,00%	0,00%	2,00%
6170	Escuela Armando Quintulen	1,50%	8,00%	12,94%	94,30%	92,00%	87,06%	1,40%	0,00%	0,00%
6173	Escuela Rucahue	20,80%	5,60%	9,52%	79,10%	94,40%	90,48%	0,00%	0,00%	0,00%
6175	Escuela las Palmeras	15,70%	16,70%	16,67%	84,20%	83,30%	83,33%	0,00%	0,00%	0,00%
6177	Escuela Cacique Aillañir	7,60%	8,30%	0,00%	84,60%	91,70%	100,00%	7,60%	0,00%	0,00%
6178	Escuela Quetroco	2,60%	2,30%	10,00%	97,40%	97,70%	90,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6179	Escuela El Lliuco	2,40%	0,00%	8,16%	97,60%	100,00%	91,84%	0,00%	0,00%	0,00%
6180	Escuela Dollinco	9,00%	8,30%	10,00%	90,90%	91,70%	90,00%	0,00%	0,00%	0,00%
6181	Escuela Coipue	7,30%	9,50%	10,71%	92,60%	90,50%	89,29%	0,00%	0,00%	0,00%
6183	Escuela Allipen	6,90%	0,90%	8,13%	92,00%	99,10%	91,87%	1,00%	0,00%	0,00%
TOTALES		9,83%	7,77%	10,50%	88,31%	91,52%	88,32%	1,60%	0,38%	1,17%

Fuente: Actas de calificaciones finales y promoción escolar – SIGE Plataforma Comunidad Escolar Mineduc

B.2.4 RESULTADOS SIMCE

SIMCE 4º BÁSICO

Se aprecia una baja significativa en ambas asignaturas evaluadas, en el 75% de establecimientos con reporte de resultados SIMCE para cuarto básico 2018.

Con respecto al promedio comunal de resultados obtenidos en la evaluación SIMCE de Lenguaje, corresponde a 240 puntos, inferior a los 251 puntos alcanzados por el grupo socioeconómico bajo de la región de la Araucanía y al promedio regional de 268 pts, para estudiantes de cuarto básico 2018.

El promedio comunal obtenido en la evaluación de Matemáticas, corresponde a 214 puntos, también inferior a los 230 puntos promedio, para nivel socioeconómico bajo de la novena región y los 252 puntos, correspondientes al promedio regional.

CUADRO N°24: Puntaje promedio Lenguaje 4º básico

RBD	EEM	2015	Var	2016	Var	2017	Var	2018
6164	Escuela Juan Seguel	254	-12	242	8	250	-11	239
6165	Escuela Raimapu	228	39	267	-71	196	61	257
6166	Escuela la Esperanza	276	-21	255	-1	254	-9	245
6170	Armando Quintulen	240	29	269	18	287	-74	213
6173	Escuela Rucahue	238	82	320	-55	265	---	---
6175	Escuela las Palmeras	257	11	268	-4	264	-19	245
6177	Esc. Cacique Aillañir	---	---	247	---	---	---	227
6178	Escuela Quetroco	---	---	255	10	265	-6	259
6179	Escuela el Lliuco	241	---	---	---	283	-37	246
6180	Escuela Dollinco	241	42	283	-28	255	-35	220
6181	Escuela Coipue	236	-52	184	58	242	33	275
6183	Escuela Allipen	223	16	239	-12	227	-15	212

Fuente: Data Mineduc.cl

CUADRO N°25: Puntaje promedio Matemáticas 4º básico

RBD	EEM	2015	Var	2016	Var	2017	Var	2018
6164	Esc. Juan Seguel	244	-2	242	-3	239	-15	224
6165	Escuela Raimapu	232	6	238	-43	195	62	257
6166	Esc. La Esperanza	277	-20	257	-24	233	5	238
6170	Esc. A. Quintulen	213	2	215	25	240	-23	217
6173	Escuela Rucahue	---	---	221	22	243	---	---
6175	Esc. las Palmeras	208	73	281	-78	203	3	206
6177	Esc. Cacique Aillañir	---	---	---	---	---	---	174
6178	Escuela Quetroco	---	---	265	-26	239	-12	227
6179	Escuela El Lliuco	---	---	228	48	276	-54	222
6180	Escuela Dollinco	169	50	219	-21	198	-29	169
6181	Escuela Coipue	211	-19	192	33	225	-10	215
6183	Escuela Allipen	240	-14	226	-10	216	-11	205

Fuente: Data Mineduc.cl

SIMCE 6° BÁSICO

Según los resultados obtenidos por los estudiantes de sexto básico 2018, existe una favorable tendencia al alza en la asignatura de Matemáticas, en el 71% de los establecimientos educacionales de dependencia municipal, con un promedio de 227 pts, similar al promedio regional obtenido por el mismo grupo socioeconómico. En el caso de Lenguaje, sólo el 50% de los establecimientos de dependencia municipal, dan cuenta de un alza en sus resultados, con un promedio comunal de 247 puntos, inferior en 1 punto al promedio regional y superior en 3 puntos al puntaje promedio del grupo socioeconómico medio bajo.

Con respecto a la asignatura de Ciencias Naturales, sólo cuatro establecimientos de educación municipal cuentan con reporte de resultados, dos de los cuales, obtienen mejora en sus reportes, en comparación con la medición anterior, con un promedio de 226 puntos, similar al promedio regional para el grupo socioeconómico bajo, pero inferior a los 250 puntos de promedio regional.

CUADRO N°26: Puntaje promedio Lenguaje 6° básico

RBD	EEM	2015	Var	2016	Var	2018
6164	Escuela Juan Seguel	193	24	217	47	264
6165	Escuela Raimapu	215	35	250	-32	218
6166	Escuela la Esperanza	232	36	268	-21	247
6170	Armando Quintulen	262	-1	261	-4	257
6173	Escuela Rucahue	---	---	253	13	266
6175	Escuela Las Palmeras	265	-9	256	---	---
6177	Esc. Cacique Aillañir	295	---	---	---	---
6178	Escuela Quetroco	268	-30	238	-12	226
6179	Escuela el Lliuco	226	23	249	---	---
6181	Escuela Coipue	227	-12	215	20	235
6183	Escuela Allipen	241	-7	234	25	259

Fuente: Data Mineduc.cl

CUADRO N°27: Puntaje promedio Matemáticas 6° básico

RBD	EEM	2015	Var	2016	Var	2018
6164	Esc. Juan Seguel	199	4	203	29	232
6165	Escuela Raimapu	211	20	231	-21	210
6166	Esc. La Esperanza	231	11	242	-3	239
6170	Esc. A.Quintulen	255	---	---	---	229
6173	Escuela Rucahue	---	---	205	8	213
6175	Escuela Las Palmeras	225	7	232	---	---
6177	Esc. Cacique Aillañir	254	---	---	---	---
6178	Escuela Quetroco	274	-36	238	4	242
6179	Escuela El Lliuco	232	-11	221	---	---
6181	Escuela Coipue	206	-13	193	20	213
6183	Escuela Allipen	200	16	216	24	240

Fuente: Data Mineduc.cl

CUADRO N°28: Puntaje promedio Ciencias Naturales 6° básico

RBD	EEM	2014	Var	2018
6164	Esc. Juan Seguel	231	-2	229
6165	Escuela Raimapu	255	-48	207
6166	Esc. La Esperanza	227	14	241
6170	Esc. A.Quintulen	---	---	225
6173	Escuela Rucahue	---	---	---
6175	Escuela Las Palmeras	---	---	---
6177	Esc. Cacique Aillañir	---	---	---
6178	Escuela Quetroco	---	---	---
6179	Escuela El Lliuco	---	---	---
6181	Escuela Coipue	---	---	---
6183	Escuela Allipen	230	12	242

Fuente: Data Mineduc.cl

SIMCE 8° BÁSICO

Es relevante indicar, que la última medición SIMCE aplicada a estudiantes de octavo básico, corresponde al año 2019, cuyos reportes se indican a continuación.

En cuanto a los resultados obtenidos en Lengua y Literatura, si bien, el 63% de los establecimientos muestran un alza en sus puntajes, la variación positiva es inferior a la significativa baja obtenida por el otro 37% de los establecimientos, en octavo básico. El promedio comunal de establecimientos de dependencia municipal, corresponde a 238 puntos.

En relación al reporte correspondiente a Matemáticas, el 63% de los establecimientos educacionales de dependencia municipal, experimentaron un descenso en sus resultados, promediando 229 puntos.

Con respecto a la medición en Ciencias Naturales, el 75% de los establecimientos educacionales dependientes de nuestra municipalidad, han experimentado una baja en sus resultados, con un promedio de 241 puntos.

CUADRO N°29: Puntaje promedio Lenguaje 8° básico

RBD	EEM	2014	Var	2015	Var	2017	Var	2019
6164	Escuela Juan Seguel	---	---	224	7	231	-14	217
6165	Escuela Raimapu	---	---	211	5	216	-14	202
6166	Escuela la Esperanza	---	---	208	24	232	16	248
6170	Armando Quintulen	215	82	297	-55	242	24	266
6178	Escuela Quetroco	228	26	254	-14	240	22	262
6179	Escuela el Lliuco	253	28	281	-70	211	37	248
6181	Escuela Coipue	224	4	228	15	243	-36	207
6183	Escuela Allipen	---	---	251	-13	238	16	254

Fuente: Data Mineduc.cl

CUADRO N°30: Puntaje promedio Matemáticas 8° básico

RBD	EEM	2014	Var	2015	Var	2017	Var	2019
6164	Esc. Juan Seguel	228	-13	215	4	219	-2	217
6165	Escuela Raimapu	226	0	226	-7	219	-7	212
6166	Esc. La Esperanza	246	-18	228	-19	209	35	244
6170	Esc. A.Quintulen	188	119	307	-80	227	11	238
6178	Escuela Quetroco	204	28	232	-10	222	7	229
6179	Escuela El Lliuco	251	1	252	-43	209	22	231
6181	Escuela Coipue	215	9	224	-8	216	-10	206
6183	Escuela Allipen	181	54	235	-10	225	30	255

Fuente: Data Mineduc.cl

CUADRO N°31: Puntaje promedio Ciencias Naturales 8° básico

RBD	EEM	2013	Var	2015	Var	2017
6164	Esc. Juan Seguel	255	-26	229	2	231
6165	Escuela Raimapu	266	-23	243	-14	229
6166	Esc. La Esperanza	228	16	244	-4	240
6170	Esc. A.Quintulen	222	98	320	-66	254
6178	Escuela Quetroco	257	-23	234	6	240
6179	Escuela El Lliuco	272	10	282	-15	267
6181	Escuela Coipue	266	-28	238	-7	231
6183	Escuela Allipen	260	-9	251	-12	239

Fuente: Data Mineduc.cl

SIMCE 2°MEDIO

De acuerdo con los resultados obtenidos del reporte SIMCE 2018, para segundo medio, observamos que en Lectura, se experimentó un descenso en el puntaje, el que además, es inferior a los 231 puntos promedio, para el grupo socioeconómico bajo de la región de la araucanía y también inferior al promedio regional de 231 puntos.

En cuanto al resultado obtenido en Matemáticas, también se experimentó una baja en el puntaje del establecimiento educacional, siendo inferior a los 230 puntos promedio regional para el grupo socioeconómico bajo, inferior también a los 254 puntos del promedio para la región de la araucanía.

En la medición en Ciencias Naturales, se experimentó una variación positiva en el puntaje obtenido por el Liceo Juan Schleyer, aún cuando sigue siendo inferior al promedio de 222 puntos, para el grupo socioeconómico bajo de la región y del promedio de 241 puntos, correspondientes a la región de la Araucanía.

CUADRO N°32: Puntaje promedio Lenguaje 2° medio

RBD	EEM	2015	Var	2016	Var	2017	Var	2018
6163	Liceo Juan Schleyer	214	7	221	12	233	-13	220

Fuente: Data Mineduc.cl

CUADRO N°33: Puntaje promedio Matemáticas 2° medio

RBD	EEM	2015	Var	2016	Var	2017	Var	2018
6163	Liceo Juan Schleyer	197	17	214	5	219	-14	205

Fuente: Data Mineduc.cl

CUADRO N°34: Puntaje promedio Ciencias Naturales 2° medio

RBD	EEM	2015	Var	2016	Var	2018
6163	Liceo Juan Schleyer	--	---	211	3	214

Fuente: Data Mineduc.cl

CUADRO N°35: Puntaje promedio Geografía y Ciencias 2° medio

RBD	EEM	2015	Var	2017	Var	2018
6163	Liceo Juan Schleyer	219	9	228	---	---

Fuente: Data Mineduc.cl

B.2.5 RESULTADO DE INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Son un conjunto de índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento, en forma complementaria a los resultados de la prueba Simce y al logro de los Estándares de Aprendizaje, ampliando de este modo la concepción de calidad educativa al incluir aspectos que van más allá del dominio de conocimiento académico.

Estos indicadores proporcionan a los establecimientos información relevante con respecto a distintas áreas de desarrollo de los estudiantes y entregan una señal sobre la importancia de implementar acciones sistemáticas para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes.

Corresponden al 33% del puntaje SIMCE obtenido por un establecimiento, información obtenida a través de encuestas aplicadas a estudiantes, apoderados y docentes, sobre indicadores tales como: Hábitos de vida saludable, Participación y formación ciudadana, Clima de convivencia Escolar, Autoestima académica y motivación escolar

Cada uno de los indicadores que se muestran a continuación representan, de manera general, las percepciones que estudiantes, profesores, padres y apoderados, de los diferentes establecimientos educacionales, en relación al desarrollo de aspectos que son fundamentales para el aprendizaje integral de las y los estudiantes.

Relacionado con esto los indicadores proporcionan a los establecimientos información muy importante de implementar sistemáticamente para desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral del estudiante.

Es así como se propicia la autoestima y motivación escolar que se refiere a la disposición del estudiante para estudiar, aprender y desempeñar las acciones propias de su rol presentando alta expectativas académicas, tolerancia a la frustración, características resilientes.

Según MINEDUC (2014) Por otra parte la participación y formación ciudadana se refiere al grado en que el establecimiento fomenta que los alumnos desarrollen aptitudes necesarias para la vida en democracia y contribuye a la formación de estudiantes reflexivos, resilientes y participativos. En un clima y convivencia escolar que ofrezca oportunidades y contención al proceso de enseñanza. Por otra parte hábitos de vida saludable permite hacer consciente en las comunidades educativas todas aquellas conductas que tenemos asumidas como propias en nuestra vida cotidiana y que inciden positivamente en nuestro bienestar físico, mental y social.

A nivel comunal, entre los indicadores de desarrollo personal y social, aquel con menor nivel de logro es el que mide Hábitos de vida saludable, con sólo dos establecimiento que superan los 80 puntos, indicador que considera las actitudes y conductas declaradas por los estudiantes en relación con la vida saludable y su percepción sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos de alimentación sana, de vida activa y de autocuidado. A continuación, los indicadores de Autoestima Académica y motivación escolar, así como el referido a Clima de Convivencia Escolar, alcanzan un nivel de logro similar, con un promedio levemente superior a los 76 puntos. Finalmente, se aprecia con el mayor nivel de logro, el referido a la Participación y formación ciudadana, que considera las actitudes de los estudiantes frente a su establecimiento y sus percepciones en relación al nivel en que la institución fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa y se promueve la vida democrática, considerando para ello, las dimensiones de participación, sentido de pertenencia y vida democrática.

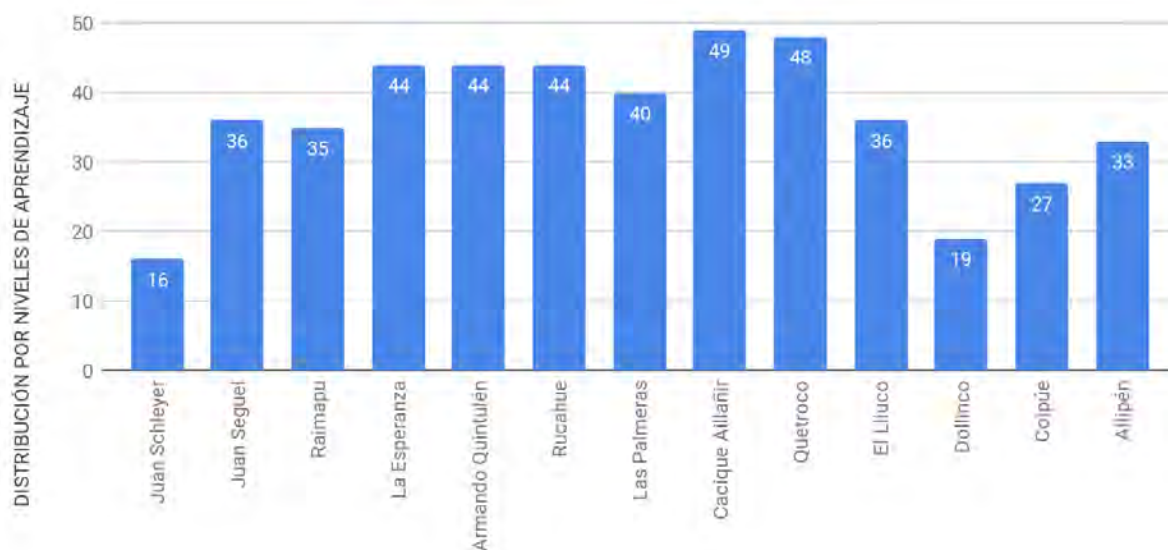
CUADRO N°36: Cuadro resumen indicadores de desarrollo personal y social 2019

	Juan Schleyer	Juan Seguel	Raimapu	La Esperanza	Armando Quintulén	Rucahue	Las Palmeras	Cacique Aillañir	Quetroco	El Lliuco	Dollinco	Coipúe	Allipén
Autoestima académica y motivación escolar	72	71	73	72	74	77	82	78	76	87	70	79	80
Clima de Convivencia Escolar	75	69	70	73	76	86	78	89	73	86	73	71	77
Participación y Formación Ciudadana	77	76	76	77	78	91	84	82	75	85	77	78	84
Hábitos de Vida Saludable	70	67	69	72	68	79	78	81	69	79	65	69	80
Asistencia Escolar	60	65	76	91	91	94	96	40	87	96	82	76	79
Retención Escolar	76	99	96	100	100	100	100	70	100	100	100	100	81
Equidad de género en aprendizajes	100	100	60	100	100	100
Titulación	63
Puntaje SIMCE	37	41	40	46	44	46	46	41	46	45	31	38	39
Progreso SIMCE	50	50	50	22	50	50	50	50	50	50	11	50	50

Fuente: Informe Agencia de Calidad de la Educación 2019

En cuanto a la distribución de niveles de aprendizaje, el último reporte de la Agencia de Calidad 2019, da cuenta del puntaje obtenido por cada establecimiento, según el nivel de logro obtenido por los estudiantes en las pruebas SIMCE. El siguiente gráfico muestra que a mayor puntaje obtenido, mejor distribución de los resultados de sus estudiantes entre los niveles de logro adecuado, elemental e insuficiente.

GRÁFICO 7: Distribución de niveles de aprendizaje por establecimiento.



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación 2019

B.2.6 RESULTADOS PSU

Los indicadores de la prueba PSU para el sistema municipal de Freire hacen referencia directamente a los resultados de los estudiantes del Liceo Juan Schleyer, principalmente los egresados de la modalidad Científico - Humanista, al ser la única oferta educativa municipal de enseñanza media en la comuna.

CUADRO N°37: Serie de Puntajes PSU 2015 - 2017

	2015	2016	2017
MATEMÁTICAS	400	410	407
LENGUAJE	410	430	436
CIENCIAS	399	404	424
HISTORIA	422	439	446

Fuente: PEI Liceo Juan Schleyer 2020

Es importante mencionar que los proceso de enseñanza y aprendizaje en la educación media, tanto en la modalidad de HC como TP, debe entregar las competencias adecuadas para enfrentar la continuidad de estudios a nivel superior.

En este sentido, nuestro rol es asegurar la oportunidad de elegir su futuro a cada uno de nuestros estudiantes. Así como también, considerar y apoyar en el proceso de postulación en el caso que sea necesario o de lo contrario orientar cuales pueden ser las alternativas con el puntaje obtenido.

B.2.7 EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

En relación a la Educación Técnico Profesional y los indicadores de titulación, el liceo Juan Schleyer obtuvo un aumento de 3 puntos en el porcentaje de estudiantes titulados en el último año. Sin embargo, sigue siendo bajo en relación al número de estudiantes egresados de la enseñanza media.

En cuanto a las especialidades se visualiza que la especialidad de Técnico agropecuario nivel medio ha tenido un aumento de estudiantes especialmente en los hombres. Por otra parte, el técnico de nivel medio de atención de enfermería ha descendido en cantidad de estudiantes como en la elección para los hombres, tanto así que este año hay matriculadas solo mujeres. Al igual que Contador técnico nivel medio que a la fecha solo cuenta con 5 estudiantes. En cuanto a técnico de nivel medio en instalaciones sanitarias se ha mantenido con la cantidad similar de estudiantes matriculados y mayormente son hombres, este año hay una estudiante mujer matriculada.

CUADRO N°38: Titulados de Educación Técnico - Profesional

2016	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
LICEO JUAN SCHLEYER	15	29	44
CONTADOR (A) TÉCNICO DE NIVEL MEDIO	4	9	13
TÉCNICO AGROPECUARIO DE NIVEL MEDIO	2		2
TÉCNICO DE NIVEL MEDIO EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	4	20	24
TÉCNICO DE NIVEL MEDIO EN INSTALACIONES SANITARIAS	5		5

2017	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
LICEO JUAN SCHLEYER	12	23	35
CONTADOR (A) TÉCNICO DE NIVEL MEDIO	1	6	7
TÉCNICO AGROPECUARIO DE NIVEL MEDIO	4		4
TÉCNICO DE NIVEL MEDIO EN ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	2	17	19
TÉCNICO DE NIVEL MEDIO EN INSTALACIONES SANITARIAS	5		5

2018	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
LICEO JUAN SCHLEYER	22	16	38
CONTADOR (A) TÉCNICO DE NIVEL MEDIO	4	3	7
TÉCNICO AGROPECUARIO DE NIVEL MEDIO	6	4	10
TÉCNICO NIVEL MEDIO EN ENFERMERÍA	3	9	12
TÉCNICO DE NIVEL MEDIO EN INSTALACIONES SANITARIAS	9		9

2019	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
LICEO JUAN SCHLEYER	18	28	46
CONTADOR (A) TÉCNICO DE NIVEL MEDIO	3	2	5
TÉCNICO AGROPECUARIO DE NIVEL MEDIO	10	7	17
TÉCNICO NIVEL MEDIO EN ENFERMERÍA		18	18
TÉCNICO DE NIVEL MEDIO EN INSTALACIONES SANITARIAS	5	1	6

Fuente: Bases de datos MINEDUC 2020

B.3. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

B.3.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En relación al ingreso anual (2020) con que cuenta el Sistema de Educación Municipal de Freire de administración del DAEM es de \$7.471.341.000, cuyos fondos son obtenidos principalmente por la Subvención Escolar.

Al mes de Junio, se ha percibido el 37% de los ingresos totales para el año 2020, es decir, \$2.792.857.682.-

A continuación se muestra el cuadro de ingresos recibidos hasta el mes de Junio, desagregado por subtítulo del traspaso de recursos:

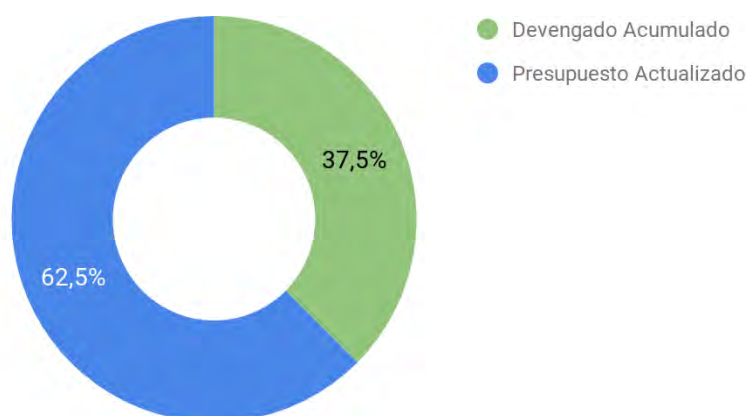
CUADRO N°39: Ingreso Área Educación Municipalidad Freire junio 2020

Cod Subtítulo Compuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
05 -TRANSFERENCIAS CORRIENTES	581.002.268	423.960.143	418.385.524	370.984.907	427.694.262	432.342.323
06 -RENTAS DE LA PROPIEDAD	47.321	47.321	47.321	47.321	47.321	47.321
08 -OTROS INGRESOS CORRIENTES	68.646.018	2.375.686	16.561.130	156.566	46.346.684	4.118.245
15 -SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0
Total general	649.695.607	426.383.150	434.993.975	371.188.794	474.088.267	436.507.889

Fuente: Situación Presupuestaria Sector Municipal Ene-Jun 2020 (Información al 17/08/2020).

En relación a la ejecución del presupuesto, el Departamento de Educación ha ejecutado un 37,5% del presupuesto anual aprobado para el Departamento de Educación Municipal.

GRÁFICO 8: Porcentaje de gastos devengados del presupuesto total anual



Fuente: Unidad de Finanzas, DEM Freire

Los principales gastos corresponden al ítem de contratación de personal, representado en el 85% de los gastos realizados.

A continuación se muestra el gasto realizado por el Departamento con el detalle del subítem correspondiente:

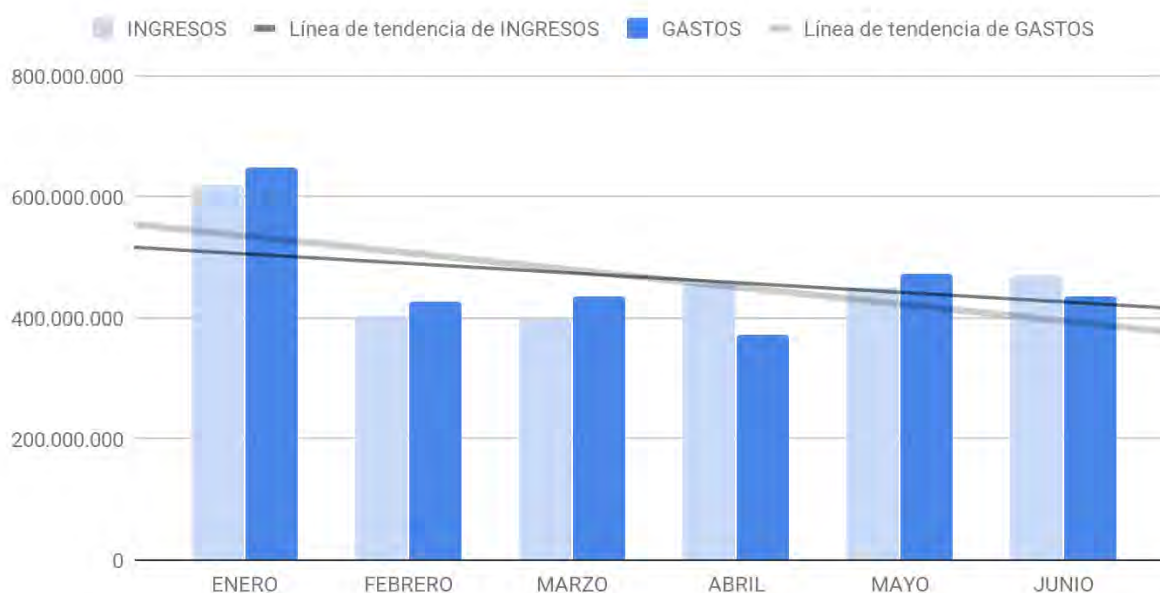
CUADRO N°40: Gasto Área Educación Municipalidad Freire junio 2020

Cod Subítem Compuesto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
21 -GASTOS EN PERSONAL	442.984.193	385.009.436	385.470.314	382.636.866	380.735.959	393.726.857
PERSONAL DE PLANTA	77.824.930	76.715.455	134.650.462	135.510.658	139.442.130	136.641.873
PERSONAL A CONTRATA	151.271.536	152.039.064	68.153.253	89.660.054	79.685.663	87.278.304
OTRAS REMUNERACIONES	213.887.727	156.254.917	182.666.599	157.466.154	161.608.166	169.806.680
22 -BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.277.056	11.576.902	11.542.247	71.207.262	48.876.629	64.257.049
23 -PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	21740400	0
26 -OTROS GASTOS CORRIENTES	0	7919028	0	0	0	11209232
29 -ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	916.492	0	1.028.481
34 -SERVICIO DE LA DEUDA	167.903.982	0	0	0	0	0
Total general	621.165.231	404.505.366	397.012.561	454.760.620	451.352.988	470.221.619

Fuente: Situación Presupuestaria Sector Municipal Ene-Jun 2020 (Información al 17/08/2020).

El ítem "Otras Remuneraciones" agrupa los pagos realizados al personal contratado por el código del trabajo.

GRÁFICO 9: Comparación de Ingresos y Gastos Enero-Junio 2020



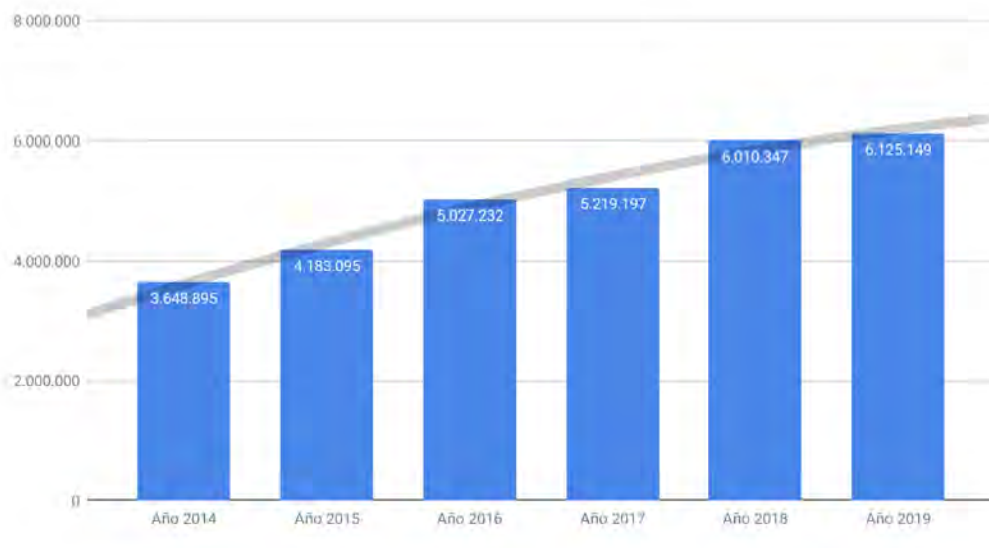
Fuente: Unidad de Finanzas, DEM Freire.

B.3.2 EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación se grafican los ingresos percibidos y gastos devengados por la Dirección de Educación Municipal de Freire en el periodo 2014 - 2019.

El gráfico muestra un sostenido incremento de los ingresos desde el año 2014 a la fecha.

GRÁFICO 10: Evolución de los Ingresos Presupuestarios



Fuente: Unidad de Finanzas, DEM Freire

C .METAS DEL DAEM Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA

C.1. DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL

C.1.1 CONTEXTO

La situación de crisis que enfrentamos a nivel mundial nos confronta no solo con las situaciones evidentes que han alterado la vida cotidiana en función de autocuidado y del cuidado de los demás (suspensión de clases presenciales, aislamiento social, limitaciones a las actividades regulares), sino que dan cuenta, además, de las aceleradas y complejas transformaciones sociales producidas a partir de la globalización y el desarrollo científico y tecnológico: el acceso a plataformas virtuales y redes sociales nos proporciona una inagotable fuente de información, al tiempo que nos permite mantener contacto con cercanos, acceder a entretenimiento, mantenernos al tanto del avance del Covid-19 y de los esfuerzos científicos por combatirlo, de las medidas de prevención, entre otros. La información es instantánea y se sucede rápidamente y, en teoría, está al alcance de todos quienes cuenten con un plan básico de telefonía con acceso a internet.

Sin embargo, existen aspectos menos amigables del desarrollo tecnológico y el intercambio global: el exceso de información puede resultar abrumador si no existe capacidad para analizarla críticamente; la disponibilidad de recursos tecnológicos no asegura la capacidad de utilizarlos adecuadamente y el desarrollo tecnológico no llega por igual a todos, puesto que en nuestro país existe un 12.6% de los hogares sin acceso a internet, observándose una mayor brecha en sectores rurales y entre adultos mayores³. (extraído de orientaciones MINEDUC 27 marzo 2020)

Generar comunidades de aprendizaje es la orientación desde el Ministerio de Educación y su objetivo fundamental es generar las condiciones que aseguren la participación activa del estudiantado y que, dicho proceso, sea acompañado y mediado de manera efectiva por el docente.

Ante la suspensión de clases presenciales se ha generado desde cada establecimiento de la red de establecimientos municipal de Freire el plan de aprendizaje remoto que tiene por objetivo resguardar los aprendizajes de nuestros y nuestras estudiantes considerando para ello la planificación para conducir los aprendizajes de los estudiante mediante la priorización curricular de acuerdo a cada contexto escolar.

Si bien se disponen una serie de alternativas de comunicación con el estudiantado, desde MINEDUC la realidad de nuestra comuna nos restringe a la entrega de material pedagógico impreso que es entregado en visitas domiciliarias o coordinación con los apoderados que retiran su material el día de la entrega de las canastas de JUNAEB.

De acuerdo a lo explicado y según documento "Abrir escuelas paso a paso" orientado desde MINEDUC hoy nos encontramos en el proceso de reflexión para una posterior propuesta curricular que tiene como finalidad priorizar los objetivos de aprendizaje que se trabajarán en cada establecimiento, según su contexto y realidad. Además de estar en constante preocupación por resguardar la salud de todas las comunidades educativas ante un posible retorno presencial gradual.

³ IX Encuesta Accesos y Usos de Internet, SUBTEL, 2017

C.1.2 AVANCES PADEM 2020

A partir del diseño del Plan Anual de Educación Municipal 2020, se estructuraron las dimensiones estratégicas que guiarán la mirada de la gestión del DEM en los próximos años, y orientó el desarrollo de una serie de acciones o actividades priorizadas para el logro de objetivos durante el 2020. Durante el seguimiento, se desarrollaron evaluaciones parciales de los avances, identificando dificultades y proponiendo planes de mejora dentro del concepto del mejoramiento continuo.

En este sentido, la contingencia sanitaria ha significado un gran desafío para la planificación anual, obligando a reorientar -a comienzo del año escolar- las prioridades del Departamento de Educación, además de cambiar protocolos de funcionamiento, tanto en los establecimientos educacionales como en el ordenamiento y gestión del DEM.

Es así, como el instrumento diseñado debió ser modificado en función de los requerimientos del contexto sanitario e instrucciones de las entidades correspondientes, definiendo tres tipos de alteraciones a lo proyectado originalmente:

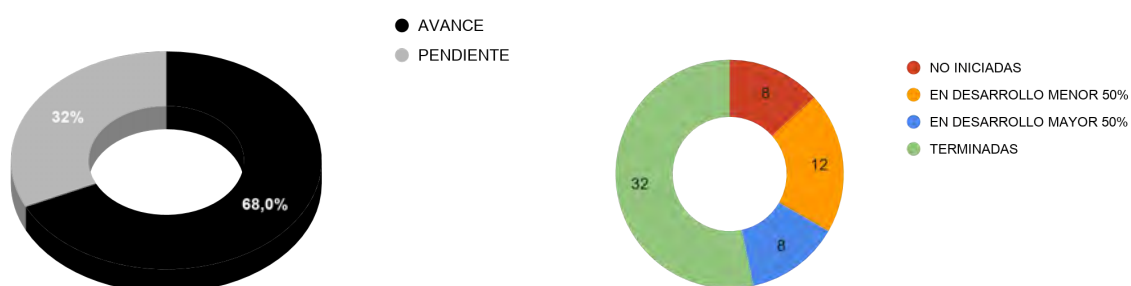
- Acciones o actividades que modifican su operación.
- Acciones o actividades que modifican su indicador o meta.
- Acciones o actividades no viables de realizar.

Estas alteraciones no afectan los lineamientos estratégicos planteados, sin embargo, definen un escenario ideal de cumplimiento de tareas programadas a un **91,4% para el año 2020**.

Nuestra estimación del avance a diciembre del 2020 en la dimensión "escuela" es el 92%, asociado principalmente a acciones de naturaleza presencial que no fue posible desarrollarlas, un 86,4% en la dimensión de "sistema", asociado a la redistribución de recursos a insumos y protocolos COVID-19, y un 100% en la dimensión "territorio", cuyo cumplimiento se lograría con el rediseño de algunas acciones.

Para el mes de agosto se ha logrado un **68% de avance**, cifra de acuerdo a lo esperado para lo que va del año. Se han completado 32 acciones comprometidas, 20 se encuentran en desarrollo y 8 aún no han iniciado, de acuerdo a cronograma.

GRÁFICO 11: Avances de PADEM 2020 al 31 de Agosto

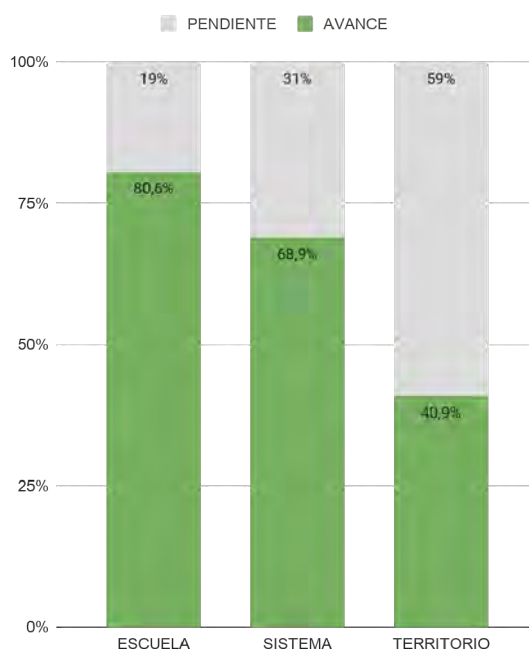


Fuente: Plataforma de seguimiento de gestión interna DEM Freire

El avance por dimensión clarifica los logros obtenidos a la fecha, destacan las actividades asociadas a la dimensión escuela, orientadas al seguimiento del trabajo de los docentes y su reprogramación de acuerdo a protocolos de clases no presenciales, monitoreo de entrega de información a estudiantes, capacitaciones en línea a docentes, difusión de programas de inclusión, entre otros.

Las dimensiones de sistema y territorio, aun con actividades pendientes se ajustan a las reorientaciones de recursos del DEM y otros programas de financiamiento, postergando sus acciones a los últimos meses del año, para esto se redistribuyen funciones dentro del Departamento con el objetivo de dar cumplimiento a los metas declaradas.

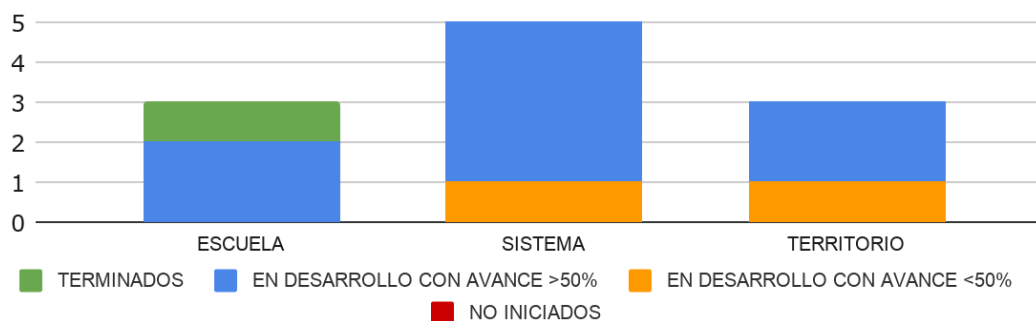
GRÁFICO 12: Avances por dimensión PADEM 2020 al 31 de Agosto



Fuente: Plataforma de seguimiento de gestión interna DEM Freire

En relación a los planes y programas que componen el PADEM 2020, se ha logrado un avance concordante con lo programado, todos ellos ya se encuentran iniciados y se concentran mayormente en fases finales o superiores al 50% de avance.

GRÁFICO 13: Avances de Planes y Programas por dimensión PADEM 2020 al 31 de Agosto



Fuente: Plataforma de seguimiento de gestión interna DEM Freire

C.2. LINEAMIENTOS Y METAS DAEM

C.2.1 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

VISIÓN

Ser una Institución Comuna que lidere en calidad de educación Pública Municipal asegurando la inclusión, pertenencia cultural, identidad, equidad, ubicando en el centro del aprendizaje.

MISIÓN

Somos una institución que tiene como propósito fundamental la persona humana, en su más amplia expresión, siendo nuestro compromiso:

- Favorecer y apoyar la **Innovación pedagógica** de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna.
- Fortalecer la interculturalidad desarrollando el interés de los estudiantes por aprender, valorar y difundir su **cultura étnica**.
- Fortalecer la convivencia en toda la Comunidad Escolar entendida como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa”, en beneficio de **climas propicios para el aprendizaje** de nuestros estudiantes.

OBJETIVO GENERAL

Nuestra Red de establecimientos implementan Proyectos Educativos que benefician a los estudiantes y sus familias, todos enfocados en brindar una “educación de calidad”, a partir de esta última se ha llegado a un consenso respecto a la necesidad de asegurar como comuna una “educación de calidad” amplia e integral, que incorpore aspectos tanto individuales como sociales involucrados en el proceso educativo y que ponga el foco en el aprendizaje permanente y desarrollo de habilidades para la vida de las personas.

El Ministerio de Educación de Chile (2015) determinó que los establecimientos educacionales deben centrar la gestión educativa en tres Dimensiones de Calidad y Equidad del sistema Municipal, centrandó su mayor intención en:

- (i) Oportunidades para la Trayectoria Escolar: Aquellas que favorecen la inserción, adaptación y desarrollo personal de los estudiantes y sus familias durante la vida escolar.
- (ii) Enseñanza Efectiva en el Aula: Aquellas que proporcionan a los estudiantes una experiencia formativa y de aprendizaje enriquecedora, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular del establecimiento.
- (iii) Gestión y Ambiente Escolar Inclusivo: Aquellas que garantizan a los estudiantes, familias y personal del establecimiento condiciones materiales, de conducción y organización propicias para fortalecer sus relaciones sociales, humanas y profesionales.

Así mismo se asume una **mirada multidimensional** de la calidad educativa, que considera aspectos relacionados con la infraestructura y equipamiento del que disponen los establecimientos educativos, los distintos procesos asociados a la gestión educativa —desde los liderazgos, gestión pedagógica y curricular, a la gestión de los recursos—, así como también los resultados de aprendizaje de los estudiantes y las expresiones que revelan su formación integral en distintas dimensiones del desarrollo.

C.2.2 PLAN ESTRATÉGICO DAEM

DESCRIPCIÓN

El Plan anual de desarrollo Educativo del año 2021 que diseña el Departamento de Educación Municipal de Freire nace del diagnóstico técnico-pedagógico, financiero y territorial del sistema educativo de la Comuna, identificando las mayores brechas de éste en comparación a otras escalas territoriales, y los principales factores que determinarían la situación actual de los resultados educativos comunales.

Desde esta perspectiva, el presente Instrumento de Planificación establece sus líneas estratégicas a partir de 3 dimensiones, centradas en el eje de los Aprendizajes: La escuela, El Sistema y El Territorio.⁴

La dimensión “Escuela”, representa los procesos que impactan directamente en los Aprendizajes de los estudiantes dentro y fuera del aula, involucrando a toda la comunidad educativa.

La dimensión “Sistema”, representa el soporte de la educación municipal, entre otros, la gestión de recursos materiales y humanos, encargado de entregar las condiciones adecuadas a las comunidades educativas para el desarrollo de aprendizajes.

La dimensión “Territorio”, representa las características y condiciones del entorno sobre el cual se despliega el proceso de aprendizaje de los estudiantes en un determinado contexto territorial.

A la base de las dimensiones presentadas se considera como foco estratégico la trayectoria escolar de los estudiantes de la red de establecimientos de la Municipalidad de Freire.

Finalmente, el despliegue del plan articula las líneas estratégicas y sus objetivos, con la definición de programas y actividades asociadas al cumplimiento de metas. Lo anterior, materializado en una matriz de seguimiento que permite monitorear el proceso y evaluar su impacto sobre los objetivos planteados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / METAS / INDICADORES

CUADRO N°41: Lineamientos estratégicos PADEM Freire 2021

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR
Asegurar que todos los estudiantes logren avances en su aprendizaje según los estándares nacionales	100% de los Establecimientos educacionales logran al menos el nivel medio de la Categoría de Desempeño en 5 años	Resultado de evaluación Categoría de desempeño 2025
Asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de aprendizaje en la RED de escuelas municipales	100% de las escuelas identifican mejoras en la gestión del DAEM 2021, respecto al año 2020	Encuesta de satisfacción de gestión DAEM diciembre 2021
Aumentar los niveles de escolaridad de los habitantes de la comuna	Mejorar en 1 año el promedio comunal de años de escolaridad en un plazo de 3 años	Media años de escolaridad de la población de Freire CENSO 2022

⁴ Modelo Trompo, Elgueta, Gazaue 2016

C.2.3 PLAN OPERATIVO DAEM

PLANES Y PROGRAMAS

Los planes y programas se definen como un grupo de acciones o actividades que tienen un objetivo específico común y aportan a un objetivo estratégico de mayor jerarquía. El alcance del plan y su proyección está determinado por el impacto de su implementación sobre la meta propuesta, y su importancia se deberá ir ajustando bajo el concepto del mejoramiento continuo.

Para el cumplimiento del objetivo 1 **“Asegurar que todos los estudiantes logren sus aprendizajes según los estándares nacionales”**, se proponen los siguientes planes o programas:

1. **Plan de monitoreo y seguimiento de resultados de aprendizaje:** Pretende reforzar y asegurar el cumplimiento de los planes de estudio y la implementación curricular. Apunta directamente a mejorar los indicadores educacionales de los estudiantes.
2. **Plan de fortalecimiento a la labor docente:** La finalidad de este plan es mejorar las competencias de los docentes, tanto en su labor de aula como en su dimensión de gestión y administración institucional, apuntando a generar, entre otros, líneas de capacitación pertinentes a los contextos educativos y las necesidades del territorio.
3. **Plan de apoyo en el ámbito familiar de los estudiantes:** Este plan Aporta al desarrollo integral del estudiantado y a mejorar la calidad educativa, a través de la generación de condiciones para la participación e involucramiento de las familias y la comunidad en las instituciones educativas.

Para el cumplimiento del objetivo 2 **“Asegurar las condiciones adecuadas para el desarrollo de aprendizaje en las escuelas municipales”**, se proponen los siguientes planes o programas:

1. **Normalización de Instrumentos de planificación y gestión institucional:** Corresponde a un plan que pretende apoyar la actualización de los instrumentos de planificación, gestión y seguimiento, con énfasis en la articulación de los distintos niveles de gestión escolar y la contextualización de los mismos.
2. **Modernización del sistema de gestión administrativa del DAEM:** Este plan se enfoca en la optimización de los procesos internos del departamento municipal, efectividad en los protocolos de apoyo a los establecimientos educacionales y eficiencia del uso de los recursos.
3. **Plan de innovación de Infraestructura Escolar:** Corresponde a la gestión y ejecución de proyectos que permitan una actualización de infraestructura, equipos y equipamiento, conforme a nuevos estándares de arquitectura para los recintos educativos orientados a facilitar la implementación de los proyectos educativos.
4. **Plan de mejoramiento de la gestión de Recursos Humanos:** Este plan radica en buscar conseguir que el objetivo estratégico se consiga con eficiencia y efectividad. Toda organización humana está compuesta por personas, y su éxito o fracaso es fruto del esfuerzo de los seres humanos que la componen.

Para el cumplimiento del objetivo 3 “**Aumentar los niveles de escolaridad de los habitantes de la comuna**”, se proponen los siguientes planes o programas:

1. **Programa de Reinserción Escolar:** El plan apunta a generar acciones o actividades que permitan garantizar la reincorporación al sistema educativo y pueda continuar su trayectoria escolar mejorando las condiciones de escolaridad de la población del territorio comunal.
2. **Plan de apoyo a la continuidad de estudios:** El compromiso que asume la comuna es acompañar a los estudiantes egresados en su proceso de inserción a la educación superior. Generar articulaciones para motivar a los estudiantes de la comuna a continuar sus estudios.
3. **Programa de Educación de Adultos:** El plan apunta a acciones o actividades que mejoren las condiciones de escolaridad de la población del territorio comunal, bajo la premisa de la directa relación entre el capital cultural de los apoderados y la motivación y expectativas de los estudiantes.

ACCIONES Y ACTIVIDADES

Las acciones que detallamos a continuación dan cuerpo a los Planes y Programas del PADEM 2021.

CUADRO N°42: Lineamientos estratégicos PADEM Freire 2021

Plan de monitoreo y seguimiento de resultados de aprendizaje	Diagnóstico de perfiles de alumnos del sistema escolar (PIE - SEP - condiciones de entorno - conectividad)
	Diseño de instrumentos de gestión para la evaluación de aprendizajes y eficiencia interna
	Capacitación de equipos docentes sobre uso de los instrumentos
	Aplicación y monitoreo de evaluaciones de aprendizaje y eficiencia interna.
	Análisis de resultados e Implementación de acciones de mejora
Plan de fortalecimiento a la labor docente	Diagnóstico Evaluación Docente (RED). (profesores capacitados 2020)
	Diagnóstico y evaluación de trabajo del equipo de gestión en el Contexto COVID
	Diseño de la estrategia de práctica docente e instrumentos de evaluación (COENSEÑANZA + COVID-19)
	Implementación de la estrategia
	Análisis y evaluación de la implementación
Plan de apoyo en el ámbito familiar de los estudiantes	Elaboración de Plan de mejora
	Conformación de equipo psicosocial de coordinación comunal
	Evaluación y reestructuración de equipos psicosocial en los establecimientos
	Coordinación y articulación de equipos psicosociales de los establecimientos educacionales
	Monitorear las acciones definidas como apoyo en las familias de los estudiantes
Retroalimentación a equipo técnico comunal y equipos de gestión del	

	establecimiento
	Acciones coordinadas de mejora
Normalización de Instrumentos de planificación y gestión institucional	Diseño de estrategia territorial de implementación del PADEM
	Monitoreo y seguimiento del PADEM
	Actualización PEI establecimientos, manual de convivencia, proyecto JEC.
	Actualización anual de PME SEP
Modernización de sistema de gestión administrativa del DAEM	Diagnóstico de implementación de procesos internos del DEM
	Diseño de optimización de procesos internos
	Capacitación de equipos
	Implementación de plataforma de optimización
Plan de innovación de Infraestructura Escolar	Catastro de situación actual de infraestructura escolar
	Elaboración de Proyecto de preinversión para la mejoramientos integrales de infraestructura
	Elaboración de diseño de escuela multigrado
	Ejecución de proyectos de innovación, reutilización y mantenimiento
Plan de mejoramiento de la gestión de Recursos Humanos	Diagnóstico de Perfiles del Recurso Humano
	Fortalecimiento de competencias laborales
	Desarrollar actividades para el clima laboral positivo y autocuidado
	Diseño de instrumento de evaluación administrativa
Programa de Reinserción Escolar	Identificación de estudiantes desertores del sistema educativo
	Realizar entrevistas en terreno
	Articulación con redes de apoyo
	Asegurar la matrícula del estudiante en el establecimiento educacional
Plan de apoyo a la continuidad de estudios	Generar convenios con instituciones de estudios superiores públicos y privados
	Gestionar hitos motivadores relacionado con estudios superiores considerando su expectativa
	Acompañamiento en la preparación y postulación a la educación superior
	Diseño e implementación de seguimiento a estudiantes egresados
Programa de Educación de Adultos	Determinación de sectores de mayor demanda de nivelación de estudios
	Diseño de talleres contextualizados de nivelación de estudios
	Difusión e implementación de la propuesta de educación de adultos
	Articulación de egresados con programas de capacitación

COSTOS

El desarrollo de las actividades, acciones y gestiones de este PADEM 2021 tiene un costo total estimado de \$1.081.633.156. Este monto está distribuido en 11 programas que requieren de los siguientes recursos para su implementación:

CUADRO N°43: Presupuesto estimado de planes y programas PADEM 2021

N°	Plan o programa	Monto
1	Plan de monitoreo y seguimiento de resultados de aprendizaje	\$14.400.000
2	Plan de fortalecimiento a la labor docente	\$32.000.000
3	Plan de apoyo en el ambito familiar de los estudiantes	\$30.300.000
4	Normalización de Instrumentos de planificación y gestión institucional	\$23.600.000
5	Modernización de sistema de gestión administrativa del DAEM	\$57.400.000
6	Plan de innovación de Infraestructura Escolar	\$113.500.000
7	Plan de mejoramiento de la gestión de Recursos Humanos	\$43.200.000
8	Programa de Reinserción Escolar	\$10.000.000
9	Plan de apoyo a la continuidad de estudios	\$10.750.000
10	Programa de Educación de Adultos	\$11.700.000
	TOTAL	\$346.850.000

FINANCIAMIENTO

Cada acción tiene una línea de financiamiento para materializar su ejecución⁵, las principales líneas de financiamiento del plan son los recursos provenientes de:

CUADRO N°44: Presupuesto por línea de financiamiento

Financiamiento	Monto
DAEM	\$192.200.000
MANTENIMIENTO	\$70.000.000
PRORETENCION	\$10.750.000
SEP	\$73.900.000
Suma total	\$346.850.000

Es importante mencionar que este PADEM también incorpora acciones que cuentan con financiamiento de años anteriores, cuya ejecución se realizará durante el año 2021, es el caso de los proyectos de arrastre del FAEP, por ejemplo.

Cabe Considerar que parte de las iniciativas de Infraestructura contemplan un plazo de ejecución que supera el año 2020, y por lo tanto generan arrastre de inversiones en el Presupuesto del año 2021.

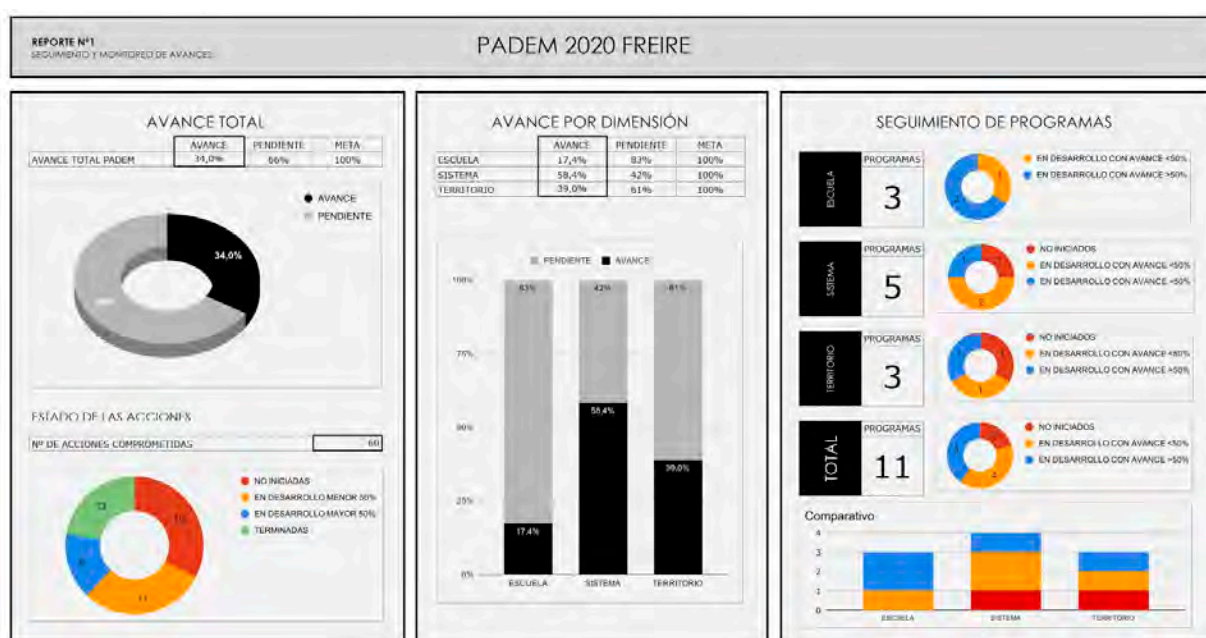
⁵ Ver detalle de los montos y líneas de financiamiento por actividad en matriz adjunta.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el monitoreo y seguimiento del PADEM 2021, se ha diseñado una plataforma digital en softwares de código abierto Spreadsheets de Google Drive, que permite realizar actualizaciones de los avances en tiempo real por los encargados del seguimiento, mostrando gráficos del avance del Plan cuando sea requerido.

Este tablero de comando mostrará entre sus gráficas: avance general del Padem, avance por línea estratégica, avance por programas y avance por acciones o actividades.

FIGURA N°6 : PANEL DE SEGUIMIENTO PADEM 2021



La imagen anterior muestra una simulación de avance para visualizar el panel de control que se utilizará por el equipo de gestión del DEM de Freire.

RESPONSABILIDADES

El monitoreo del Plan se realizará en jornadas mensuales de trabajo con el equipo de gestión del DEM, incorporando en la evaluación de los avances a directores de los Establecimientos Educativos de la comuna de acuerdo a una planificación y coordinación con éstos.

El objetivo es identificar a tiempo el cumplimiento de la programación, verificando que el proceso de implementación esté acorde a los tiempos de ejecución propuestos y detectando tempranamente eventos que generen atrasos de algunas de estas partidas.

De esta manera, se revisará la viabilidad de la ejecución de cada una de las actividades en los tiempos programados con el responsable de la acción o programa, para tomar las medidas de reprogramación de la carta gantt (de ser necesario) y asegurar el cumplimiento de todas las acciones en el año de implementación de este PADEM 2021.

C.3. LINEAMIENTOS Y METAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es “una propuesta estratégica que incorpora e integra las acciones diseñadas por el establecimiento educacional y aquellas que forman parte de los distintos programas y estrategias de apoyo ministerial o externas para mejorar el aprendizaje de todos los estudiantes”.

Los Planes de Mejoramiento educativo permiten a los establecimientos materializar y ordenar el ciclo de mejoramiento continuo. El ministerio de Educación, a través de esta herramienta de gestión, invita a las comunidades educativas a analizar su realidad, en los ámbitos institucionales y a planificar e implementar acciones anuales que permitan concretar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) y brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas.

El PME busca que cada establecimiento defina su trayectoria de mejoramiento, la que se entenderá como la capacidad de la escuela para incrementar simultáneamente los resultados de aprendizaje de los estudiantes y su capacidad para manejar el cambio. En ese sentido, no sólo se focaliza en mejorar los aprendizajes y habilidades de las y los estudiantes, sino también pone énfasis en el desarrollo de los profesores y de la escuela. Este enfoque propone centrarse en la idea de que el cambio y el mejoramiento escolar están fuertemente ligados a un proceso de permanente evaluación, que proviene desde dentro del establecimiento.

C.3.1 LICEO JUAN SCHLEYER

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Implementar el currículo de manera efectiva, de acuerdo a las necesidades y el contexto, para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.	Lograr movilizar en un 30% a los estudiantes desde el nivel insuficiente tanto en Lectura como en Matemática a los niveles elementales y adecuados.
Liderazgo	Fortalecer el liderazgo directivo para conducir los procesos pedagógicos y promover una cultura de altas expectativas que impacte en los resultados tanto institucionales como pedagógicos.	Un plan de acción anual de gestión directiva, centrado en la gestión, monitoreo y la evaluación de los procesos institucionales y pedagógicos a partir de PEI y PME.
Convivencia Escolar	Fortalecer y mejorar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social de todos los estudiantes del establecimiento para un mejor desempeño en el proceso de enseñanza aprendizaje, promoviendo sus capacidades para aprender a través del esfuerzo y perseverancia.	Lograr un ascenso sostenido de 6 puntos en todos los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, para un mejor desempeño en el proceso de enseñanza aprendizaje generando altas expectativas en todos los estudiantes.

Gestión de Recursos	Asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y emocional de los estudiantes, así como la seguridad de la comunidad educativa.	Lograr al menos un 10% de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, con énfasis en Asistencia y Titulación y en el contexto Covid -19, en Participación y Convivencia Escolar.
Área de Resultados	Mejorar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes, incluyendo los resultados de Asistencia y Titulación.	Lograr el 90% de las metas institucionales y pedagógicas del Plan Anual de Acción.

C.3.2 ESCUELA JUAN SEGUEL

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Mejorar el nivel de logro y desempeño estudiantil según los estándares de aprendizaje, movilizándolo a los estudiantes de nivel elemental a adecuado, disminuyendo el nivel insuficiente y mejorando los IDPS, a través del trabajo colaborativo y coordinado, en función de estrategias efectivas de acompañamiento al aprendizaje con uso de TIC y otros elementos que permitan el desarrollo integral de los estudiantes, especialmente en tiempos de pandemia.	Reducir a un 15% el porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Y alcanzar 90 puntos en los otros indicadores de Desarrollo Personal y Social.
Liderazgo	Mejorar el ejercicio docente en el aula para asegurar la calidad de la implementación curricular y el logro de los aprendizajes de acuerdo a las características y necesidades de todos los estudiantes.	El 100% de los docentes participarán de un proceso de monitoreo al ejercicio efectivo en el aula con un acompañamiento pedagógico priorizado de acuerdo a los resultados de la evaluación docente y monitoreo, enfatizando en el diseño de la enseñanza, la interacción pedagógica y retroalimentación del proceso.
Convivencia Escolar	Fortalecer el clima escolar, a través de la implementación de estrategias inclusivas, creando condiciones para prevenir y abordar factores de la convivencia escolar, como: relaciones interpersonales, resolución de conflictos, gestión del aula o tele-educación, contención y apoyo socioemocional a través de la participación de los diferentes estamentos en la comunidad escolar.	Participación del 100% los estamentos de la comunidad educativa en la implementación de estrategias para la mejora de la convivencia escolar, y la adaptación al nuevo contexto mundial abriendo espacios de participación activa a los estudiantes y apoderados en los procesos formativos de la unidad educativa en el ámbito de la convivencia escolar.
Gestión de Recursos	Gestionar recursos humanos, financieros, materiales y educativos	Contar con todos los recursos necesarios para mantener

	para mejorar las condiciones en el ámbito de la convivencia escolar, implementación curricular, capacitación y perfeccionamiento, especialmente en el ámbito de la seguridad y protección de los ambientes de trabajo y estudio, dependencias y espacios físicos en que desarrollan sus tareas el personal, estudiantes y comunidad escolar toda.	adecuadamente las condiciones de seguridad, protección y cuidados de toda la comunidad educativa y del buen desarrollo de las acciones que se realicen en pro de los aprendizajes de calidad de todos nuestros estudiantes en tiempos de pandemia.
Área de Resultados	Lograr que en las evaluaciones internas y externas los estudiantes alcancen, de manera satisfactoria, los aprendizajes exigidos en el currículum y en aspectos no académicos, fundamentales para una formación integral.	Aumentar significativamente los resultados SIMCE al término del ciclo de mejoramiento continuo, en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Historia Geografía y Ciencias Sociales y alcanzar 90 puntos en todos los IDPS de los estudiantes, al término del ciclo de mejoramiento continuo. Lograr que el 50% de los estudiantes alcancen un promedio de nota deseable de un 5,5 ó más en todas las asignaturas del currículum, al término del ciclo de mejoramiento continuo.

C.3.3 ESCUELA RAIMAPU

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso pedagógico en conjunto con el cuerpo docente y equipo multidisciplinario, con el fin de favorecer el aprendizaje desarrollando actitudes, habilidades y conocimientos que permitan una movilidad en los niveles de aprendizaje de los estudiantes desde insuficiente y elemental hacia el nivel de aprendizaje adecuado, definiendo la implementación de estrategias metodológicas adecuadas al contexto y contingencia actual.	El 100% de los estudiantes acceden al Plan de Aprendizaje Presencial y/o Remoto, que articula objetivos de aprendizaje y asignaturas, aplicando criterios de priorización imprescindibles, integradores y significativos.
Gestión Pedagógica	Definir las prioridades del establecimiento, considerando contexto y contingencia, ajustando y/o actualizando instrumentos de gestión para dar respuesta a intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, movilizándolo y comprometiendo a la comunidad educativa hacia una mejora continua, fortaleciendo el desarrollo profesional, con liderazgo pro-activo,	Actualizar el 100% de los instrumentos de gestión, propiciando una cultura escolar de altas expectativas en coherencia con las prioridades institucionales del periodo.

	conduciendo eficazmente el funcionamiento del establecimiento, con foco orientado hacia el mejoramiento de los resultados de aprendizaje.	
Liderazgo	Definir las prioridades del establecimiento, considerando contexto y contingencia, ajustando y/o actualizando instrumentos de gestión para dar respuesta a intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, movilizándolo y comprometiendo a la comunidad educativa hacia una mejora continua, fortaleciendo el desarrollo profesional, con liderazgo pro-activo, conduciendo eficazmente el funcionamiento del establecimiento, con foco orientado hacia el mejoramiento de los resultados de aprendizaje.	Actualizar el 100% de los instrumentos de gestión, propiciando una cultura escolar de altas expectativas en coherencia con las prioridades institucionales del periodo.
Convivencia Escolar	Construir una comunidad escolar acogedora, en la que cada integrante sea valorado en todas sus capacidades, garantizando las condiciones necesarias que permitan asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y socio-emocional de los estudiantes, así como la seguridad sanitaria de la comunidad educativa, definiendo líneas de acción claras y específicas para el logro de un clima escolar positivo.	El 100% de la comunidad educativa promueve la ejecución de las acciones contenidas en el PISE, Plan de Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Inclusión y Plan de Sexualidad Afectividad y Género, permitiendo el logro de un clima escolar positivo.
Gestión de Recursos	Asegurar y garantizar la disponibilidad y gestión eficiente de las condiciones, instalaciones, recursos humanos, didácticos, insumos de oficina, TIC, mobiliario y equipamiento necesario para resguardar el bienestar y seguridad de los integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes en conjunto con alcanzar el logro de los objetivos de aprendizaje.	Gestionar el 100% de los recursos priorizados para el periodo.

C.3.4 ESCUELA LA ESPERANZA

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso pedagógico atendiendo la necesidad de generar movilidad de estudiantes hacia el nivel adecuado de aprendizaje, definiendo las estrategias más pertinentes, considerando la	Implementar la Priorización Curricular al 100% de los estudiantes definida para el periodo 2020 y 2021.

	diversidad y el contexto presente en el aula.	
Liderazgo	Movilizar y comprometer a la Comunidad Educativa para definir las prioridades del Establecimiento escolar atendiendo las necesidades del contexto y a la mejora continua, con un liderazgo proactivo, que conduzca efectivamente el funcionamiento del establecimiento, con foco en la mejora de los resultados generales.	Participación del 100% de la Comunidad Educativa en instancias de análisis y definición de las prioridades del Establecimiento.
Convivencia Escolar	Garantizar las condiciones necesarias que permitan asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal, social y emocional de los estudiantes, así como la seguridad de la Comunidad Educativa, definiendo líneas de acción clara y específica para el logro de aprendizaje de los estudiantes.	Ejecutar el 100% de las acciones contenidas en el PISE, Plan de Convivencia Escolar y Plan de Formación Ciudadana.
Gestión de Recursos	Garantizar los recursos, condiciones, instalaciones y equipamiento necesario para resguardar el bienestar y seguridad de los integrantes de la Comunidad Escolar, favoreciendo el desarrollo integral y el logro de aprendizajes de los estudiantes.	Contar con el 100% de los recursos priorizados para el periodo escolar.
Área de Resultados	Relevar la recopilación, el análisis y el uso sistemático de los datos como herramientas necesarias para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión del establecimiento, en base a las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes, contexto y la satisfacción de apoderados del Establecimiento.	Asegurar el 100% la implementación curricular y el seguimiento del proceso educativo de los estudiantes.

C.3.5 ESCUELA PAUL HARRIS

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Favorecer los aprendizajes de los estudiantes en todos los niveles de enseñanza y la inserción en el mundo laboral a través de trabajo colaborativo realizado por los docentes y los equipos multidisciplinares a través de la realización de un plan curricular para los niveles laborales	El 100 % de los estudiantes logra avances significativos en el cumplimiento de los objetivos según el plan anual de aprendizaje, en los diferentes niveles de enseñanza.
Liderazgo	Conducir de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento educacional, analizando y articulando los datos	El 100% de las acciones propuestas en el plan anual se cumplen por toda comunidad educativa con el fin de potenciar

	proporcionados por la autoevaluación y otros, para la toma de decisiones con el fin de potenciar los aprendizajes de los estudiantes.	los aprendizajes de los estudiantes.
Convivencia Escolar	Construir un clima propicio para el aprendizaje a través de actividades que le permitan a los estudiantes y a la comunidad educativa comprender el sentido de la sana convivencia escolar, considerando sus intereses, necesidades personales y de seguridad, así como también promocionando la inclusión, el respeto por la diversidad, el desarrollo personal, socioemocional y el autocuidado de todos los miembros de la comunidad educativa.	El 90% de la comunidad educativa comprende el sentido de una sana convivencia escolar y participa en actividades considerando sus intereses, necesidades, personales las cuales permiten el desarrollo personal, socioemocional y el autocuidado de todos los miembros de la comunidad educativa.
Gestión de Recursos	Gestionar y realizar un levantamiento de los recursos financieros humanos y materiales necesarios para una adecuada implementación de los procesos educativos permitiendo y facilitando el desarrollo de los aprendizajes así como también resguardando el bienestar y seguridad de la comunidad educativa.	Contar con el 100% del recurso humano necesario para que se puedan desarrollar de manera óptima los procesos educativos. Gestionar el material didáctico y de seguridad necesario para lograr el bienestar y seguridad de la comunidad educativa cumpliendo así con los protocolos establecidos
Área de Resultados	Contar con un plan de articulación con diferentes redes de apoyos que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes en todos los ámbitos de su desarrollo principalmente en el ámbito de inserción laboral	Implementar un % 25 del plan de articulación con redes de apoyo presentes en el entorno de la comunidad educativa que potencien los aprendizajes de los estudiantes en todos los ámbitos de su desarrollo principalmente en el ámbito laboral

C.3.6 ESCUELA ARMANDO QUINTULEN

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Asegurar la conducción efectiva del proceso de Enseñanza aprendizaje, considerando lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum con énfasis en estrategias innovadoras e integradoras que favorezcan el aprendizaje en contexto rural	Que el 100% de nuestros estudiantes accedan a las metodologías y estrategias de aprendizaje definidas por el establecimiento
Liderazgo	Movilizar a la comunidad educativa hacia la mejora continua, considerando PEI, Sellos y un Plan de Mejoramiento con metas concretas a partir del análisis de datos.	Monitoreo del 100% de los Instrumentos de Gestión del Establecimiento.

Convivencia escolar	Promover ambiente de participación, respeto y buen trato acentuando énfasis en la integridad y seguridad física, emocional de todos los miembros de la comunidad educativa	Implementación del 100% de las acciones e instrumentos de gestión del establecimiento
Gestión de recursos	Asegurar equipamiento tecnológico, recursos humanos, materiales e insumos necesarios para potenciar el aprendizaje de los estudiantes seguridad sanitaria y física de la comunidad educativa en general	Adquirir el 100% de los insumos requeridos y solicitados en el PME.

C.3.7 ESCUELA RUCAHUE

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Mejorar el logro de los aprendizajes de los estudiantes desarrollando habilidades en comprensión lectora y resolución de problemas, con el apoyo de docentes y otros profesionales, trabajando de manera colaborativa y coordinada para asegurar una gestión pedagógica efectiva en aula multigrado.	Que el 100% del equipo educativo trabaja en forma colaborativa y coordinada para desarrollar estrategias efectivas en el logro de aprendizajes de los estudiantes en habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas.
Liderazgo	Comprometer a toda la comunidad escolar, generando espacio de participación para definir y/o acordar las metas del Proyecto Educativo Institucional que permitan un funcionamiento eficiente para la mejora continua.	Participación del 100% de la comunidad educativa en la actualización y difusión del PEI y otros instrumentos de gestión.
Convivencia Escolar	Fortalecer un clima de sana convivencia de forma participativa e inclusiva para la resolución de conflictos promoviendo un ambiente de respeto y buen trato entre todos los integrantes de la comunidad educativa.	El 90% de la comunidad educativa participa en la implementación de estrategias para la mejora de la convivencia escolar.
Gestión de Recursos	Optimizar la utilización de los recursos disponibles, humanos, materiales y de infraestructura que brinden las condiciones necesarias para favorecer el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes en un ambiente adecuado y seguro para toda la comunidad educativa.	Contar con la adquisición del 100% de los recursos humanos y materiales que permitan potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje y el desarrollo de competencias del equipo educativo.
Área de resultados	Lograr un alza progresiva en los resultados SIMCE en las asignatura de lenguaje y comunicación y matemáticas, y otros indicadores de desarrollo personal y social.	El 80% de los estudiantes logre una mejora progresiva en los resultados SIMCE y otros indicadores de desarrollo social y personal

C.3.8 ESCUELA LAS PALMERAS

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Implementar estrategias y metodologías de enseñanza aprendizaje que permitan fortalecer los resultados de aprendizaje de niñas y niños como ser integral de aula multigrado en contexto rural.	El 90 % de los y las estudiantes mejora sus aprendizajes reflejándose en los resultados académicos por nivel, a partir de las mediciones estandarizadas del año 1.
Liderazgo	involucrar a la comunidad escolar en las metas y prioridades del Proyecto educativo institucional, que permitan el funcionamiento eficiente y la mejora continua permanente.	Participación del 100% de la comunidad educativa en la actualización del PEI e instrumentos de gestión institucional. .
Convivencia Escolar	Garantizar condiciones de buena convivencia escolar que permitan el ambiente adecuado para el aprendizaje, como también, el bienestar, desarrollo personal y social de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa; a través de la implementación de los instrumentos de gestión .	Incrementar en 5 puntos los otros indicadores de desarrollo personal y social referidos a convivencia escolar, hábitos de vida saludable, formación y participación ;a partir del informe de la Agencia de Calidad año 2019.
Gestión de Recursos	Garantizar y asegurar los recursos humanos y materiales, necesarios para el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, priorizando el bienestar integral, la seguridad y la calidad de la comunidad educativa.	Contar con el 100 % de los recursos humanos y materiales, que permitan potenciar los proceso de enseñanza aprendizaje y las competencias del equipo educativo.
Área de Resultados	Implementar estrategias de evaluación formativa y continua que permitan reunir evidencias de los aprendizajes para movilizar los resultados de las evaluaciones estandarizadas SIMCE.	Lograr que el 80 % de los estudiantes se encuentren entre los niveles adecuado o elemental según las mediciones de la calidad de la educación, evidenciando mejora en los niveles de logro de aprendizajes y del desarrollo personal y social.

C.3.9 ESCUELA CACIQUE AILLAÑIR

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Favorecer el logro de aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes de aula multigrado, a través del trabajo colaborativo, coordinado y organizado, utilizando estrategias pedagógicas adecuadas para fortalecer el desarrollo de habilidades, realizando apoyo, seguimiento al avance y retroalimentación de las y los estudiantes incorporando evaluaciones formativas, dando énfasis en las habilidades de comprensión lectora.	Medir el avance del logro de aprendizajes al 100% de los estudiantes mediante pruebas estandarizadas de acuerdo a los objetivos planteados y las habilidades de comprensión lectora.
Liderazgo	Establecer y organizar la gestión institucional definiendo lineamientos según las orientaciones emanados desde el MINEDUC y otros acuerdos tomados en conjunto con la comunidad educativa, orientando el trabajo colaborativo y coordinado para dar cumplimiento a los objetivos y metas propuestas por el establecimiento.	Participación del 100% de los estamentos de la comunidad educativa en los acuerdos tomados para definir los objetivos y metas del establecimiento.
Convivencia Escolar	Implementar de manera participativa normas y estrategias para el logro de una cultura inclusiva, generando sentido de pertenencia e identidad con la institución, brindando oportunidades de participación y colaboración con los actores de la comunidad educativa, a través de espacios formales y de recreación para una sana convivencia, un clima escolar positivo, que fortalezca los indicadores de desarrollo personal y social.	El aumento en los otros indicadores de desarrollo personal y social de acuerdo al informe 2019 de la agencia de la calidad. Autoestima y motivación escolar de 78 a 83 puntos. Clima de convivencia escolar de 89 a 92 puntos. Participación y formación ciudadana 82 a 86 puntos. Hábitos de vida saludable de 81 a 85 puntos. Asistencia de 40 a 80 puntos.
Gestión de Recursos	Organizar y administrar los recursos financieros, humanos de infraestructura y materiales necesarios para la adecuada implementación de los procesos educativos permitiendo y facilitando el desarrollo de las actividades de enseñanza - aprendizaje.	Contar con el 90% de los recursos humanos y materiales priorizados y necesarios para dar cumplimiento a las acciones contenidas en el Plan de mejoramiento Educativo.
Área de Resultados	Lograr avances en los resultados de evaluación de lenguaje y comunicación, en la habilidad de comprensión lectora para los estudiantes de 1° a 6° básico aplicando un plan de acción de que considere la aplicación de evaluaciones diagnósticas, intermedia y final.	El 100% de los estudiantes realiza pruebas estandarizadas en el tres periodos del año escolar para conocer los avances en la habilidad de comprensión lectora.

C.3.10 ESCUELA BASICA QUETROCO

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer el desarrollo de las habilidades curriculares de los estudiantes, a través del trabajo articulado y colaborativo del equipo multidisciplinario, incorporando la evaluación formativa y la retroalimentación constante, declaradas en la planificación.	El 100% de las planificaciones declara la habilidad curricular a trabajar incorporando la evaluación formativa y el proceso de retroalimentación.
Liderazgo	Fortalecer un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa promoviendo con toda la comunidad el logro de los objetivos formativos y académicos, así como las metas institucionales definidas para el periodo.	Que 100% de los estamentos participa en la definición de las metas institucionales para el periodo y en la actualización de instrumentos de gestión.
Convivencia Escolar	Fortalecer la participación y el desarrollo de habilidades sociales, promoviendo actitudes que favorezcan una buena convivencia, autocuidado y bienestar de todos los integrantes de la comunidad educativa, en las diferentes actividades programadas por el establecimiento.	Lograr una participación sobre el 85% de todos los integrantes de la comunidad educativa en actividades programadas por el establecimiento.
Gestión de Recursos	Asegurar los recursos humanos, pedagógicos, didácticos, materiales, tecnológicos necesarios para favorecer aprendizajes, el desarrollo de habilidades y fortalecimiento de los sellos institucionales, así como aquellos recursos que garanticen el bienestar y seguridad de la comunidad educativa.	Contar con el 100% de los recursos necesarios para el periodo escolar, según plan de priorización.
Área de Resultados	Diseñar e implementar estrategias que favorezcan la mejora en la autoestima académica y la motivación hacia el aprendizaje, incorporando la retroalimentación oportuna y el refuerzo positivo en las actividades académicas, complementando con el apoyo de la dupla psicosocial.	Variación positiva en los resultados de la medición de autoestima académica y motivación escolar, en comparación con el reporte de la diagnóstica.

C.3.11 ESCUELA EL LLIUCO

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes, incrementando los niveles de logros, y el desarrollo de habilidades fortaleciendo las prácticas pedagógicas en la planificación, evaluación y análisis de resultados en función de las necesidades y particularidades de cada alumno /a	El 100% de los estudiantes logran incrementar sus niveles de logros académicos y desarrollo de habilidades curriculares, a partir del diagnóstico 2020.
Liderazgo	Articular y sistematizar en conjunto con estamentos de la comunidad educativa una planificación y organización institucional participativa, organizada, que oriente y defina las metas del establecimiento declaradas en el PEI y que favorezcan el compromiso y el cumplimiento de estas metas y objetivos institucionales.	El 100 % de los estamentos participan en la planificación y organización institucional para favorecer el logro de los objetivos institucionales.
Convivencia Escolar	Favorecer el desarrollo personal, social, emocional y espiritual de todos los estudiantes proporcionándoles las herramientas, vivencias, valores y condiciones que les permitan asegurar su bienestar, físico y emocional, el de los demás y de su entorno, fortaleciendo su autoestima positiva y habilidades en el desarrollo de los procesos educativos, así como la seguridad en el establecimiento, comprometiendo en ello toda la comunidad educativa.	Implementar en 100% las acciones vinculadas al incremento en cinco puntos los indicadores de desarrollo personal y social, así como aquellas vinculadas a la seguridad y bienestar dentro del establecimiento a partir del informe del año 2019 de la agencia de calidad.
Gestión de Recursos	Gestionar el recurso humanos, recursos materiales, tecnológicos, de conectividad a Internet, condiciones, instalaciones, equipamiento, además de redes de apoyo, necesarios para implementar todos los procesos educativos y potenciar las actividades de enseñanza - aprendizaje y favorecer la identidad institucional, promover el bienestar la seguridad de toda la comunidad educativa.	Contar con el 100% de los recursos necesarios para, potenciar el aprendizaje, la identidad institucional, la seguridad de la comunidad educativa y las competencias del recursos humanos.
Área de Resultados	Consolidar un alza en los niveles de logros de los estudiantes de 1º a 8º año básico y alcanzar un aumento considerable en su desempeño en cuanto a los estándares de aprendizaje, potenciando estratégicamente el trabajo articulado con los estudiantes de primer ciclo con foco en las asignaturas de lenguaje y matemática.	El 100% de los estudiantes logrará consolidar un aumento en su desempeño en las asignaturas de lenguaje y matemática a partir de los resultados del año 2020. Incrementar en cinco puntos los indicadores de desarrollo personal y social y alcanzar la categorización un nivel medio del establecimiento.

C.3.12 ESCUELA DOLLINCO

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Instalar, mejorar, consolidar y articular, las habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas de manera transversal de los estudiantes de primero a sexto básico. de acuerdo a las estrategias definidas según el contexto.	El 100 % de los docentes trabajan en forma colaborativa y coordinada para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes ,habilidades de comprensión lectora , resolución de problemas y el desarrollo integral de todos los estudiantes.
Liderazgo	Fortalecer el Liderazgo del profesor encargado(a) para conducir el proceso educativo y formativo de los estudiantes, a través del trabajo colaborativo con los diferentes estamentos de la comunidad, dando énfasis en el proyecto educativo institucional, instrumentos de gestión y resultados obtenidos.	El 100% de todos los estamentos de la institución educativa participa en la actualización de los instrumentos de gestión, considerando para ello las reuniones técnico pedagógicas y reuniones colaborativas del Microcentro.
Convivencia Escolar	Fortalecer un clima de sana convivencia de forma participativa, inclusiva, respetuosa y comprometida con toda la comunidad escolar, como también seguridad sanitaria definiendo líneas de acción claras y adecuadas al contexto.	El 95 % de la comunidad educativa participa de las distintas actividades programadas, fortaleciendo el respeto, la inclusividad , sana convivencia y el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
Gestión de Recursos	Gestionar la adquisición de los recursos materiales,humanos de infraestructura, como también el perfeccionamiento que requieren los profesionales. Garantizando condiciones de seguridad sanitaria, para proporcionar un ambiente adecuado y seguro que contribuya favorablemente en la mejora del proceso educativo.	El establecimiento gestiona en un 95 % la adquisición de recursos materiales, humanos y de seguridad así como también el perfeccionamiento que requieren los profesionales a través de capacitaciones remota y/o presencial, para contribuir en la mejora de los procesos educativos.
Área de Resultados	Lograr un alza progresiva en los resultados SIMCE en las asignaturas de Lenguaje Y matemática y en los indicadores de desarrollo personal y social.	El 60% de los estudiantes logran una mejora progresiva en los resultados SIMCE en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, considerando el contexto y dificultades de aprendizaje que presentan nuestros estudiantes. Logran un alza significativa de 7 puntos aproximados en otros aspectos como son los indicadores de desarrollo personal y social que son fundamentales para la formación integral de todos los estudiantes.

C. 3.13 ESCUELA COIPÚE

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Diseñar una propuesta curricular que favorezca avances en el desarrollo de habilidades curriculares de los estudiantes y una mejora continua en los diferentes ejes temáticos por asignatura, consolidando prácticas pedagógicas con énfasis en el trabajo colaborativo y coordinado, así como la selección de estrategias efectivas, pertinentes para responder a las características y necesidades de todos los estudiantes.	El 100% de los docentes y equipo PIE, trabajan en forma colaborativa y coordinada, para implementar estrategias efectivas que permitan el logro de aprendizaje y el desarrollo de habilidades en los estudiantes.
Liderazgo	Promover un ambiente laboral colaborativo, que permita el adecuado funcionamiento del establecimiento, que atienda el contexto, articulando y diseñando una planificación institucional con participación de toda la comunidad educativa, con el propósito de compartir metas y objetivos en común.	Seguimiento monitoreo y evaluación al 100% de las acciones declaradas en la planificación institucional.
Convivencia Escolar	Implementar acciones que promueva la participación, la sana convivencia escolar y hábitos de vida saludable de la comunidad educativa, en un ambiente propicio y seguro, generando planes de acción y estrategias que fortalezca la valoración principalmente el desarrollo personal y socio-emocional de los estudiantes, promoviendo la inclusión, el respeto por la diversidad, sellos e identidad institucional.	Participación del 100% de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en acciones vinculadas a la promoción de una sana convivencia escolar, que favorezcan el logro del objetivo estratégico de convivencia escolar.
Gestión de Recursos	Gestionar oportunamente los recursos humanos, materiales y tecnológicos, que favorezcan los aprendizajes de los estudiantes y a su vez potenciar las competencias del equipo educativo así como aquellos vinculados al resguardo del bienestar y la seguridad para contar con las condiciones e instalaciones adecuadas.	Contar con el 100% de los recursos humanos, materiales, tecnológicos que permitan potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje y las competencias del equipo educativo.
Área de Resultados	Alcanzar una categoría de desempeño Medio al término del ciclo de mejora, a través del progreso significativo vinculado a la distribución en los niveles de	Alcanzar una categoría de desempeño Medio, al término del ciclo de mejora. lograr aumentar de 5 puntos los resultados de evaluación SIMCE.

	aprendizaje, el progreso y puntaje SIMCE, así como el aumento sostenido en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, comprometiendo a toda la comunidad educativa con el logro de metas institucionales.	Mobilizar al 70% de los estudiantes al nivel elemental y adecuado. Alcanzar 82 puntos en todos los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, informados por la Agencia de la Calidad, con énfasis en Convivencia Escolar, Hábitos de Vida Saludable.
--	---	--

C.3.14 ESCUELA ALLIPEN

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer los resultados de aprendizaje en relación a objetivos curriculares y habilidades del pensamiento mediante la implementación de estrategias de enseñanza y aprendizaje que permitan progresar hacia un nivel de aprendizaje adecuado según informe 2019 de la Agencia de calidad de la Educación	Mobilizar de un 30% a 60% de los estudiantes a un nivel de aprendizaje adecuado de acuerdo al sistema de medición de la calidad de la educación.
Liderazgo	Fortalecer la toma de decisiones a partir de análisis de datos para orientar acciones que contribuyan al logro de los objetivos estratégicos a través del Plan de Acción que favorezca el diseño, articulación, conducción y planificación institucional.	Realizar monitoreo y seguimiento al 100% del plan de acción
Convivencia Escolar	Fortalecer la formación, participación y continuidad de la trayectoria educativa de los estudiantes a través de actividades que les permita desarrollarse y expresarse considerando sus intereses y necesidades personales, seguridad y los sellos del establecimiento, mediante procedimientos y prácticas que promuevan un ambiente seguro y adecuado para el aprendizaje integral.	Fortalecer los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, focalizando el incremento de 3 puntos en Clima de Convivencia Escolar, con foco en aprendizaje integral, asegurando un ambiente adecuado para el aprendizaje.
Gestión de Recursos	Gestionar los recursos, equipamiento, condiciones e instalaciones necesarios para la provisión, organización y seguridad, optimizando el uso de ellos para desarrollar y apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.	Adquirir, y/o contar con el 100% de los recursos solicitados, de acuerdo a lo planteado en el PME, vinculados a los procesos de gestión institucional, la seguridad y al aprendizaje de todos los estudiantes.
Área de Resultados	Mejorar la distribución en los niveles de aprendizajes de acuerdo al informe de la Agencia de Calidad de la educación, reduciendo el porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente.	Lograr que el 70% de los estudiantes alcancen un nivel de aprendizaje Elemental y Adecuado.

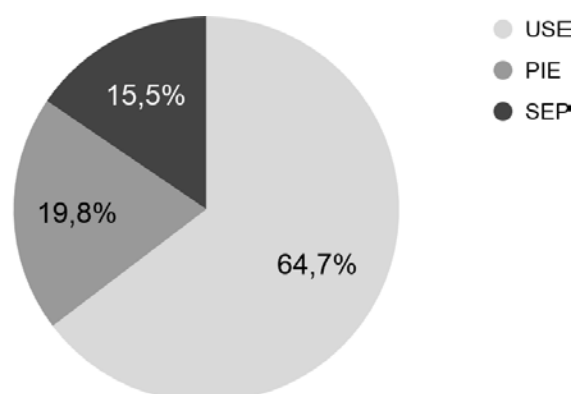
D. SITUACIÓN DOCENTE Y PERSONAL NO DOCENTE

D.1 SITUACIÓN ACTUAL

D.1.1 DOTACIÓN DOCENTE 2020

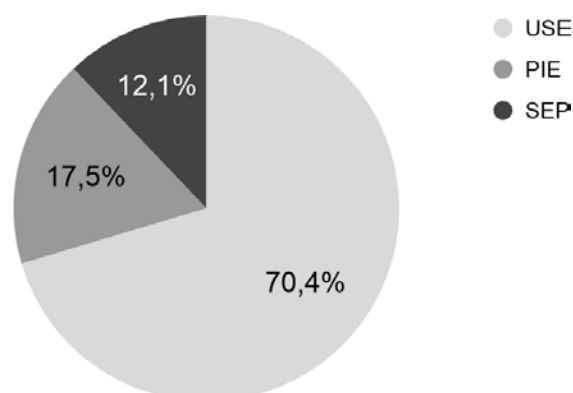
El número de docentes contratados por el Departamento de Educación Municipal es de 159 profesionales, con un total de 5.972 horas contratadas para el trabajo en aula, planificación, gestión o otras actividades propias de la labor docente y directiva.

El financiamiento de las remuneraciones de los docente, se realiza con recursos provenientes de la Subvención General, PIE, SEP, según el siguiente gráfico.



D.1.2 DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2020

El número de asistentes contratados por el Departamento de Educación Municipal es de 153 personas, entre ellos profesionales, técnicos, auxiliares y otros, con un total de 6.077 horas contratadas para el trabajo de apoyo a la comunidad educativa.



D.1.3 DOTACIÓN DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020

El número de funcionarios contratados por el Departamento de Educación Municipal es de 42 personas, entre ellos profesionales, técnicos, auxiliares, conductores y otros, con un total de 1.711 horas contratadas para el trabajo de soporte a la educación municipal.

D.1.4 SISTEMA DE RECONOCIMIENTO DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Consiste en un proceso evaluativo que permite la progresión de los profesores en la Carrera Docente, valorando la trayectoria, experiencia, competencias y conocimientos alcanzados. Considera los años de experiencia profesional de docente y el resultado en dos instrumentos: Portafolio y Prueba de conocimientos específicos y pedagógicos.

El portafolio es un instrumento que evalúa distintos aspectos de la práctica pedagógica de los docentes de aula, a partir de evidencia directa del trabajo dentro y fuera del aula, entregando como resultado, la ubicación de cada docente evaluado, en uno de los cuatro niveles de desempeño que se describen a continuación: Destacado, Competente, Básico e Insatisfactorio.

Un nivel de desempeño Destacado, Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el aspecto evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

A su vez, el nivel de desempeño Competente corresponde a un desempeño profesional adecuado, considerado el mínimo esperado, indicando que el profesional cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.

Hablar de un nivel de desempeño Básico, Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el aspecto evaluado, pero de forma ocasional o con cierta irregularidad.

Finalmente, el nivel Insatisfactorio, describe un desempeño que presenta claras debilidades en el aspecto evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer docente.

El siguiente cuadro muestra la distribución de la dotación docente comunal en los cuatro niveles de desempeño, según los resultados obtenidos en la Evaluación Docente, dando cuenta de una alta concentración de los profesionales docentes pertenecientes a los establecimientos educacionales de dependencia municipal, en el nivel de desempeño Competente equivalente al 68% de la dotación, considerado adecuado, según la descripción que realiza el Ministerio de Educación. Un 15% de los docentes dan cuenta de un desempeño Destacado, profesional sobresaliente, es decir, que está por sobre el mínimo esperando en la práctica de un profesional de la educación. A su vez, el 16% de los docentes evaluados, da cuenta de un nivel de desempeño Básico, que se caracteriza por la irregularidad en el desempeño esperado y el 1% figura en nivel insatisfactorio, con claras debilidades en el desarrollo del proceso de Evaluación Docente.

CUADRO N°45: Dotación docente comunal

Nivel	% de Docentes
Destacado	15%
Competente	68%
Básico	16%
Insatisfactorio	1%

Fuente: Equipo técnico DEM

Analizando los resultados comunales del proceso de Evaluación Docente 2019, reportados por el Ministerio de Educación, a través de Docente Más, es posible identificar que en la tarea vinculada al desarrollo del portafolio docente, el 0% obtiene categoría de logro A (de 3.01 a 4.00 pts), 9% obtiene categoría de logro B (de 2.51 a 3.00 pts), un 30% obtiene un equivalente a categoría de logro C (de 2.26 a 2.50 pts), el 26% tiene a (de 2.00 a 2.25 pts) y la mayor cantidad de docentes, equivalente al 35%, alcanza una categoría de logro E (de 1.00 a 1.99 pts).

Cabe señalar que, el Ministerio de Educación, busca apoyar a los docentes de aula del sector municipal y de los Servicios Locales de Educación Pública, que requieran mejorar sus competencias, conocimientos y habilidades, quienes tras recibir el diagnóstico de la evaluación docente, tienen la oportunidad de participar en los Planes de Superación Profesional (PSP), diseñados por los municipios, con el propósito de reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través de acciones formativas dirigidas a los y las profesores/as que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio. En el caso de nuestra comuna, el diseño del PSP 2020, tiene como beneficiarios a 15 docentes con nivel de desempeño Básico.

CUADRO N°46: Docentes evaluados 2019

Categoría logro portafolio	Nº Docentes	Porcentaje
A	0	0%
B	2	9%
C	7	30%
D	6	26%
E	8	35%

Fuente: Equipo técnico DEM

D.1.5 PERFECCIONAMIENTO

El año 2020 ha representado un gran desafío en muchos aspectos vinculados al quehacer en los establecimientos educacionales, principalmente dada la suspensión de clases presenciales, sin embargo, ha presentado una gran oportunidad para el fortalecimiento profesional de los equipos multidisciplinares que prestan servicio y atención a los estudiantes de cada comunidad educativa.

En este nuevo contexto, el Ministerio de Educación, así como instituciones vinculadas a la educación, han dispuesto un sinnúmero de capacitaciones gratuitas, en modalidad online, accesible a todos quienes deseen acceder a ellas, abarcando diversos tópicos relacionados con el quehacer pedagógico, así como también, en relación con la contención socioemocional de los estudiantes, los apoderados y también los equipos de trabajo, en contexto de pandemia y educación remota.

Paralelamente con lo anterior, durante el año 2020, se ha firmado un convenio de colaboración para el fortalecimiento de las competencias docentes, con el Museo Interactivo Mirador, institución que a través de su formación a distancia, en modalidad online, ha capacitado a 90 docentes de establecimientos educacionales de dependencia municipal, distribuidos en tres temáticas de capacitación, desde primero básico a segundo medio en la asignatura de Ciencias Naturales así como a docentes de primero a octavo básico en Geometría, haciendo además entrega gratuita, de un kit de recursos didácticos de apoyo, para cada docente que ha participado en esta instancia.

D.2. SITUACIÓN PROYECTADA

D.2.1 PLAN DE ESTUDIOS

Para la implementación del Plan de Estudios en todos los establecimientos educacionales municipales, se requiere al menos de 3.086 horas,

CUADRO N°47: Resumen horas mínimas requeridas por Plan de Estudios

RBD	ESTABLECIMIENTO	Parvularia	Básica	Media	Laboral	Adultos	TOTAL
6163	JUAN SCHLEYER	0	0	714	0	52	766
6164	JUAN SEGUEL	44	342	0	0	0	386
6165	RAIMAPU	0	304	0	0	0	304
6166	LA ESPERANZA	44	304	0	0	0	348
16510	PAUL HARRIS	0	152	0	76	0	228
6170	ARMANDO QUINTULEN	22	190	0	0	0	212
6173	RUCAHUE	0	38	0	0	0	38
6175	LAS PALMERAS	0	38	0	0	0	38
6177	CACIQUE AILLAÑIR	0	38	0	0	0	38
6178	QUETROCO	0	152	0	0	0	152
6179	EL LLIUCO	0	152	0	0	0	152
6180	DOLLINCO	0	38	0	0	0	38
6181	COIPUE	22	152	0	0	0	174
6183	ALLIPEN	22	190	0	0	0	212
TOTAL	RED EE FREIRE	154	2090	714	76	52	3086

CUADRO N°48: Propuesta Horas Complementarias a Plan de estudio

RBD	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR	OTROS DIRECTIVOS	UTP	PROFESOR ENCARGADO	TOTAL
6163	JUAN SCHLEYER	44	44	44	0	132
6164	JUAN SEGUEL	44	44	44	0	132
6165	RAIMAPU	44	0	14	0	58
6166	LA ESPERANZA	44	0	14	0	58
16510	PAUL HARRIS	44	0	0	0	44
6170	ARMANDO QUINTULEN	0	0	10	14	24
6173	RUCAHUE	0	0	0	14	14
6175	LAS PALMERAS	0	0	0	14	14
6177	CACIQUE AILLAÑIR	0	0	0	14	14
6178	QUETROCO	0	0	0	14	14
6179	EL LLIUCO	0	0	0	14	14
6180	DOLLINCO	0	0	0	14	14
6181	COIPUE	0	0	0	44	44
6183	ALLIPEN	0	0	10	14	24
TOTAL	RED EE FREIRE	220	88	136	156	600

D.2.1 PROYECCIÓN DOCENTES HORAS PLAN ESTUDIO

Por tanto se proyectan para el periodo 2021:

- Horas Plan de estudio 3.086 horas.
- Horas Complementarias al plan de estudio 600 horas

Siendo necesario contar con un total de : 3.686 entre horas lectivas, labores de dirección y unidades técnicas pedagógicas en los diversos establecimientos de la comuna.

Junto a lo anterior, es necesario considerar que la atención de estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar comunal 2020, se requirió contratar Educadoras/es Diferenciales por un total de 1045 horas. Es por ello que, para proyectar la cantidad de horas de Educador Diferencial 2021, es necesario tener claridad de la cantidad de estudiantes que efectivamente logren ser ingresados a la Plataforma PIE, con sus respectivas valoraciones médicas, proceso que dada la contingencia sanitaria, puede afectar la cantidad de estudiantes y los recursos del programa, el que se financia única y exclusivamente de acuerdo a los estudiantes ingresados en plataforma.

Es necesario precisar que los artículos 73 y 77 del estatuto Docente; señalan las facultades del Sr. Alcalde para disponer la supresión total o parcial de horas de la dotación Municipal aprobada de acuerdo al artículo 22 y contempladas en el Plan Anual de Educación Municipal.

En virtud de tales facultades y en atención a las horas resultantes excedentes de la dotación docente del presente año se proyectará la supresión de horas para el año escolar 2021 según procedimiento establecido en dichos Artículos , posterior al análisis de matrícula Proyectada en 2021, y según los plazos que establece SAE. (Sistema de Admisión Escolar)

D.2.2 ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Actualmente, la dotación de Asistentes de la Educación de la comuna es de 5.984 horas contratadas, a partir de la cual se proyectará los requerimientos para el año 2021, considerando para ello, la matrícula efectiva según el término del proceso SAE 2020 y su vínculo con la necesidad de recursos humano pertinente para la implementación planes de apoyo profesional, técnico, auxiliares y otros.

CUADRO N°50: Proyección dotación Asistentes 2021 (USE)

RBD	ESTABLECIMIENTO	TOTAL
6163	Complejo Educacional "Juan Schleyer"	1605
6164	Escuela "Juan Seguel"	1448
6165	Escuela "Raimapu"	397
6166	Escuela "La Esperanza"	761
6167	Escuela Especial "Paul Harris"	469
6170	Escuela Básica Rural "Armando Quintulén"	186
6173	Escuela Básica Rural "Rucahue"	141
6175	Escuela Básica Rural "Las Palmeras"	70
6177	Escuela Básica Rural "Cacique Aillañir"	62
6178	Escuela Básica Rural "Quetroco"	131
6179	Escuela Básica Rural "El Lliuco"	83
6180	Escuela Básica Rural "Dollinco"	63
6181	Escuela Básica Rural "Coipúe"	266
6183	Escuela Básica Rural "Allipén"	302
TOTAL HORAS USE		5.984

Fuente: DAEM Freire

La cantidad de horas asistentes de la educación 2021, quienes desarrollan funciones de carácter profesional, que es aquella que realizan los profesionales no afectos al Estatuto Docente; de paradocencia, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores administrativas que se lleven a cabo en las distintas unidades educativas y de servicios auxiliares, que es aquella que corresponde a las labores de cuidado, protección y mantención de los establecimientos, para cuyo desempeño se deberá contar con licencia de educación media, deberá estar de acuerdo a los requerimientos de cada establecimiento y que permitan su adecuado funcionamiento, siendo posible proyectar la supresión de horas que excedan o no se vinculen con las necesidades de la organización educativa; atribución del Sr. Alcalde de la comuna, para disponer la supresión parcial o total de horas, según el Plan Anual de Educación Municipal.

D.2.3 PROYECCIÓN EQUIPO DAEM

La dotación proyectada de funcionarios DAEM para el año 2021, es de 1.760 horas contratadas, incluyendo equipo profesional, técnico, administrativo, auxiliares, conductores y otros.

CUADRO N°51: Proyección Funcionarios DAEM 2021 (USE)

EQUIPO	CARGO	N°	Total Horas
SOSTENEDORA	Sostenedora	1	44
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Administrativo	6	264
	Conductor	3	132
	Encargado Bodega	1	44
	Jefe de Unidad	1	44
INFRAESTRUCTURA	Encargado de Proyectos	1	44
	Maestros mantención	7	308
	Profesional	2	66
PARTES	Administrativo	2	88
PERSONAL	Administrativo	3	132
	Auxiliar	2	66
	Encargado Biblioteca	1	44
	Encargado Gimnasio	2	66
	Auxiliar furgon	2	44
	Auxiliar predio	1	44
	Jefe de Unidad	1	44
	Jefe de Unidad	1	44
UTP	Profesional	6	242
	TOTAL HORAS USE	42	1716

Fuente: DAEM Freire

E: PROGRAMAS DE ACCIÓN

E.1. ACTIVIDADES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN

E.1.1 UNIDAD SUBVENCIÓN EDUCACIONAL (USE)

Descripción	<p>La subvención escolar consiste en la entrega de recursos de origen fiscal, vía transferencia, que propenderá a crear, mantener y ampliar establecimientos educacionales cuya estructura, personal docente, recursos materiales, medios de enseñanza y demás elementos propios de aquella, proporcione un adecuado ambiente educativo y cultural.</p> <p>Para expresar el monto a subvencionar por alumno se utiliza una unidad de medida que se denomina Unidad de Subvención Educacional (USE), pudiéndose observar que todos los montos están expresados en factores de dicha unidad.</p> <p>El sistema de subvenciones utiliza el número de estudiantes, para aplicarles los montos determinados a cada uno de ellos según el nivel y modalidad de enseñanza, la asistencia media promedio ocurrida en los tres últimos meses, salvo los meses no comprendidos en el año escolar en cuyo caso el número de estudiantes que se utiliza es el promedio de la asistencia media ocurrida en el año escolar anterior.</p> <p>La asistencia a clases es un factor muy importante para el incremento de esta subvención escolar por lo que el Mineduc la declaró factor de Calidad a través de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social</p>
Financiamiento	MINEDUC
Beneficiarios	Estudiantes de Educación Parvularia, Básica y Media.
Presupuesto	\$2.100.600.000.-
% Ejecución	100%
Proyección	Mejorar el porcentaje de asistencia media en todos nuestros colegios implementando un sistema de control y reportes que permita hacer seguimiento y monitoreo a las inasistencias reiteradas, aumentando así las horas de trabajo curricular.

E.1.2 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (Ley SEP N°20.248)

Descripción	<p>La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es la ley que entrega recursos del Estado, con el objetivo de mejorar la calidad y equidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país, que atienden a estudiantes cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los estudiantes prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta 4° año de enseñanza media, con el propósito de avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos.</p> <p>Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) anual, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico, para mejorar el rendimiento escolar.</p> <p>Posteriormente, el proceso de verificación del PME del año en curso, implica una estimación del nivel de ejecución de las acciones</p>
-------------	--

	planificadas y su nivel de contribución al logro de objetivos y metas institucionales, con posibilidad de evaluar el grado de impacto pedagógico de las acciones ejecutadas.
Financiamiento	MINEDUC
Beneficiarios	85,81% de estudiantes prioritarios, 18,27% de estudiantes preferentes.
Presupuesto	\$734.723.000.-
% Ejecución	ANUAL
Proyección	Mejorar la calidad de los aprendizajes a través del PME y la mejora de los indicadores de Calidad y eficiencia interna en cada colegio.

E.1.3 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE) DECRETO 170/ 2010.

Descripción	<p>El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene como propósito entregar apoyo en el aula común a los estudiantes que presentan NEE, asegurando su trayectoria educativa y a la vez contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales de la comuna de Freire.</p> <p>Del 100% de la matrícula comunal, el 24,12% pertenece al Programa de Integración Escolar correspondiente al año 2020, dando cobertura en todas las escuelas desde Pre básica a la enseñanza media. De esta manera se está atendiendo las necesidades educativas permanentes y transitorias declaradas por cada Establecimiento Educacional Municipal.</p>
Financiamiento	MINEDUC
Administración	MUNICIPAL
Beneficiarios	EL 27,84% DE ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.
Presupuesto	\$587.404.000.-
% Ejecución	100%
Proyección.	<p>Aumentar la frecuencia de visitas a los establecimientos educacionales, para potenciar el trabajo de los equipos de aula de los Programas de Integración Escolar de cada establecimiento educacional. Calendarizar y planificar las reuniones, cuatro al año, dos visitas de apoyo técnico en el semestre y dos el segundo. Con estas prácticas se pretende mejorar los procesos educativos y de gestión que se realizan en los establecimientos educacionales para que los estudiantes que presentan NEE, mejoren sus aprendizajes y participación en los currículos en contextos escolares inclusivos.</p> <p>De acuerdo al decreto 170 del 2010, se considera que los cupos totales por curso serán 5 estudiantes transitorios y 2 estudiantes permanentes. También se considera que en las escuelas rurales pueden postular más de dos estudiantes permanentes siempre y cuando se resguarde la atención de los estudiantes con cantidad de horas de acuerdo a la resolución 467 del 26.01.2018, para la educadora diferencial que realice apoyo.</p> <p>De acuerdo a lo señalado la cantidad de estudiantes con Necesidades educativas transitorios será de 370 estudiantes, mientras que para estudiantes con necesidades educativas permanentes 154 estudiantes, con un total de 524 estudiantes.</p>

E.1.4 FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

Descripción	<p>El fondo tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar.</p> <p>Los planes de acción deberán estar enmarcados en las áreas de mejora financiadas por este Fondo, las cuales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal. 2. Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes. 3. Administración y normalización de los establecimientos. 4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura. 5. Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario. 6. Transporte escolar y servicios de apoyo. 7. Participación de la comunidad educativa. 8. Saneamiento Financiero.
Financiamiento	MINEDUC
Administración	MUNICIPAL
Beneficiarios	EL 100% DE ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
Presupuesto	\$220.000.000.-
% Ejecución	100%

E.1.5 JARDINES INFANTILES JUNJI (VTF)

Descripción	<p>La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), a través de convenio firmado con la Municipalidad de Freire, entregó la administración de 4 jardines infantiles al Departamento de Educación. Estos son: Jardín "Los Angelitos del Bosque" ubicado en Freire, población el Bosque; Jardín "Raimapu" y Jardín "Carita de Luna", ubicados en la ciudad de Quepe y el Jardín Rural "Poyen Ruka" ubicado en el sector Dollinco. Se les denomina jardines VTF porque se administran Vía Transferencia de Fondos. Junji realiza el traspaso de una subvención mensual calculada según la asistencia media de cada párvulo, lo que significa que esta subvención varía cada mes según la asistencia de niñas y niños.</p> <p>La administración de recursos humanos y materiales la realiza el Departamento de Educación Municipal y debe rendir cuenta de ello directamente a Junji. Estos jardines eran fiscalizados por Junji, pero desde este año la tarea fiscalizadora corresponde a la Superintendencia de Educación y a la Intendencia de Educación Parvularia.</p>
Financiamiento	JUNJI
Administración	MUNICIPAL
Beneficiarios	EL 100% DE ESTUDIANTES DE LOS 4 JARDINES INFANTILES VTF DE FREIRE
Presupuesto	\$394.271.000.-
% Ejecución	100%
Proyección	Subir los porcentajes de asistencia y cobertura en cada jardín.

E.1.6 EXTRAESCOLAR Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Descripción	Promover y fomentar actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación, contribuyan al desarrollo integral del estudiante.
Financiamiento	DAEM
Administración	DAEM
Beneficiarios	Oportunidad de participación para todos los estudiantes de nuestro sistema educativo.
Presupuesto	\$4.000.000.-
% Ejecución	40%
Proyección	Establecer una práctica orientada y organizada de actividades grupales curriculares no lectivas, contribuyendo así al desarrollo integral de los estudiantes, al mejoramiento de su calidad de vida y a que mantengan una relación armónica con la comunidad educativa.

E.1.7 CONVIVENCIA ESCOLAR

Descripción	<p>Convivencia Escolar se refiere a la calidad de las relaciones humanas que se da entre los actores de la comunidad educativa.</p> <p>Su objetivo central está orientado a la definición e implementación de acciones que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática. Con un enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial.-</p> <p>El Programa Comunal de Convivencia Escolar del Departamento de Educación Municipal tiene por misión orientar, apoyar y contribuir en la mejora de los procesos en los establecimientos educacionales , lo anterior mediante un acompañamiento de sus prácticas cotidianas y de supervisión de cumplimiento de exigencias y normativas del MINEDUC.-</p> <p>Convivencia Escolar promueve el desarrollo personal, social del los y las estudiantes en el contexto de los sellos educativos comunales, proyectos educativos de cada escuela y currículum vigente. Propiciando la sana convivencia escolar donde prime el respeto, el buen trato y la participación de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.</p> <p>Cada establecimiento educacional debe contar con un Reglamento Interno y de Convivencia conocido y revisado participativamente que contemple protocolos de actuación, deberes y derechos, normas y acuerdos que definan los comportamientos aceptados y prohibidos, criterios y procedimientos formativos para abordar situaciones de conflicto y violencia.-</p> <p>Cada año, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, como instrumento debe dar cuenta de las acciones, redes, programas y / o proyectos que trabajen los diferentes ámbitos de acción del clima y la formación de la convivencia.</p>
-------------	---

	Con el objetivo de crear las condiciones para propiciar el logro de lo anteriormente indicado es que cada uno de los catorce establecimientos educacionales de la comuna cuenta con un profesional con horas asignadas como Encargado de Convivencia Escolar, contando con el apoyo por horas de (dupla psicosocial) para abordar los ámbitos, de promoción, prevención, intervención y trabajo con redes.-
Financiamiento	El recurso humano contratado para convivencia escolar es financiado con recursos SEP
Administración	El Departamento de Educación Municipal realiza acciones de Supervisión respecto del Plan de Gestión Anual de Convivencia Escolar, aplicación del Reglamento de Convivencia Escolar y Protocolos en los establecimientos educacionales.-
Beneficiarios	Las Comunidades Educativas de los catorce establecimientos educacionales
Presupuesto	SEP
% Ejecución	ANUAL
Proyección	Mantener reuniones mensuales de coordinación y seguimiento al plan de gestión de convivencia escolar de cada establecimiento con los encargados. Sistematizar la información relevante generada en el establecimiento en esta dimensión e informar mensualmente sus resultados.

E.1.8 PRO RETENCIÓN

Descripción	<p>Corresponde a una subvención anual educacional (Ley 19.873) destinada a favorecer la retención de estudiantes(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio y prevenir el abandono escolar, de establecimientos educacionales subvencionados. Consiste en la entrega de recursos económicos, por haber retenido y mantenido a las/ los estudiantes que pertenecen al Programa Seguridad y Oportunidades (ex Chile solidario) de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica (RSH), determinados por el Ministerio de Desarrollo Social, que se encontraban matriculados durante el año 2019 en el establecimiento y que cumplen con los requisitos establecidos en la ley 19.873 y el Decreto N° 216.</p> <p>Por "retención" se entiende la permanencia del niño(a) o joven como alumno regular del establecimiento educacional, a través de planes de prevención del abandono escolar de su alumnado, lo que a su vez, también es considerado un indicador de eficiencia interna, medido a través de la Evaluación Indicativa de Desempeño de la Agencia de Calidad.</p>
Financiamiento	MINEDUC
Administración	DEM supervisa y monitorea el cumplimiento de los plazos de postulación y apoya en la gestión de las acciones diseñadas, con el propósito de prevenir el abandono escolar.
Beneficiarios	Estudiantes desde séptimo básico a cuarto medio, de los establecimientos educacionales de la comuna de Freire
Presupuesto	\$49.628.000.-

% Ejecución	ANUAL
Proyección	Mejorar el acompañamiento a los estudiantes beneficiarios, tanto en el aspecto académico como psicosocial.

E.1.9 HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)

Descripción	El Programa Habilidades para la Vida (HPV), es un modelo de intervención en Salud Mental Escolar, que promueve el bienestar psicosocial al interior de las Comunidades Educativas beneficiadas con este Programa. En la comuna de Freire, está vigente desde el año 2010, en su inicio tuvo cobertura para su eje de intervención es toda la Comunidad Escolar, desde N°1 (prekinder) hasta 4to. Básico. El año 2016, se amplía el Programa a HpV II, el cual abarca desde 5to. a 8vo. Básico. El requisito para que ingresen escuelas a HpV II, es tener a lo menos 3 años de antigüedad en HpV I.
Financiamiento	Convenio JUNAEB
Administración	DAEM
Beneficiarios	Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas: Juan Seguel, Allipen, La Esperanza, Armando Quintulén, El Lliuco, Coipue, Raimapu, Quetroco.
Presupuesto	\$37.313.000.-
% Ejecución	27%
Proyección	Articular acciones que permitan fomentar estrategias de autocuidado y el desarrollo de habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar, contribuyendo así a la mejora de los IDPS.

E.1.10 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

Descripción	El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los estudiantes y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extracurriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.
Financiamiento	JUNAEB
Administración	JUNAEB
Beneficiarios	Niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos.
Presupuesto	Sin administración de presupuesto por parte del DAEM
% Ejecución	Sin información por parte de JUNAEB
Proyección	Mantener en el sistema educacional a los estudiantes con mayor

	vulnerabilidad, entregando un servicio de alimentación escolar, que apoye su acceso en igualdad de condiciones a la Educación y finalización de su ciclo escolar, que la población beneficiaria consuma la alimentación con agrado y que ésta sea saludable
--	---

E.1.11 PROGRAMA PACE

Descripción	<p>El Programa Acompañamiento y Acceso Efectivo a Educación Superior (PACE) se desarrolla en el Liceo "Juan Schleyer" en convenio con la Universidad Católica de Temuco como entidad coordinadora, desde el año 2014. En él participan 27 universidades a las cuales pueden ingresar los estudiantes egresados del Liceo "Juan Schleyer".</p> <p>El programa permite el acceso a la Educación Superior de estudiantes de buen rendimiento en Enseñanza Media, provenientes de contextos vulnerables y asegurar cupos adicionales a la oferta académica regular de Educación Superior. Facilita el progreso y adaptación de los estudiantes a través de actividades de acompañamiento tendientes a su retención durante su primer año de universidad.</p> <p>Para cumplir con este desafío, el programa realiza actividades de preparación en 3° y 4° año medio y de acompañamiento durante su primer año de estudios superiores para que así puedan lograr su titulación.</p> <p>Nuestro Liceo "Juan Schleyer" tiene como propósito dar oportunidades tanto laborales como de continuidad de estudios. El Programa PACE ha venido a fortalecer el Proyecto Educativo Institucional en este sentido.</p> <p>El año 2014 fueron 13 egresados los beneficiados con este programa. Ellos ingresaron el año 2015 a la Universidad por el Programa PACE, a carreras como: Ingeniería Civil, Geología, Veterinaria, Auditoría, entre otras.</p> <p>El 2015 fueron 9 los estudiantes beneficiados, que optaron por carreras como: Kinesiología, Ingeniería Comercial, Trabajo Social, Pedagogía en Ed. Diferencial, entre otras.</p> <p>El 2016, 8 estudiantes optaron por Derecho, Arquitectura, Nutrición y Dietética, entre otras carreras. El 2017 fueron 9, el 2018 lo hicieron 8 y este año 2019 ingresaron 7 estudiantes del liceo "Juan Schleyer".</p> <p>El programa PACE ha motivado a muchos más estudiantes a continuar estudios ya que, recibiendo el apoyo PACE, estudiantes de 3° y 4° medio que no han ingresado por PACE lo han hecho a través de Gratuidad. Es así como el año 2016 se matricularon en la UCT 22 estudiantes, el 2017 fueron 15, el 2018 se matricularon 11 y este año 2019 son 15 estudiantes los que ingresaron a diversas carreras, manteniendo un 85,7% de retención durante el primer año de universidad, según datos proporcionados por la propia casa de estudios superiores.</p>
Financiamiento	Convenio Universidad Católica de Temuco.
Administración	Liceo "Juan Schleyer"
Beneficiarios	Estudiantes egresados del Complejo Educacional "Juan Schleyer".
Presupuesto	Administrado por la Universidad.
% Ejecución	Anual
Proyección	Aumentar la cantidad de estudiantes que ingresan a educación superior.

E.1.12 PROGRAMA ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)

Descripción	<p>El Sistema de Admisión Escolar es un sistema centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma en internet en la que las familias encuentran información de todos los colegios que les interesan: proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, entre otros. Con esa información, los apoderados postulan a través de la plataforma web, en orden de preferencia, los establecimientos de su elección. Las madres, padres y apoderados deberán postular a través de una plataforma web habilitada por Ministerio de Educación</p> <p>¿QUIÉNES DEBEN POSTULAR?</p> <p>Quienes por primera vez ingresan a un establecimiento público o particular subvencionado.</p> <p>Quienes deseen cambiar de establecimiento.</p> <p>Quienes deseen reingresar al sistema educativo después de haberlo abandonado.</p> <p>Todos quienes actualmente cursan medio mayor y desean continuar en el mismo establecimiento o en otro.</p> <p>Quienes actualmente se encuentran en una modalidad de educación especial (TEL) que son dados de alta, y deseen continuar en el mismo establecimiento o en otro.</p> <p>¿QUIÉNES "NO" DEBEN POSTULAR?</p> <p>Quienes estén en modalidad de educación regular y deseen continuar en su mismo establecimiento.</p> <p>Quienes deseen ingresar a una modalidad de Educación Especial (TEL).</p> <p>Quienes deseen ingresar a una escuela de Educación Especial o de Lenguaje.</p> <p>Quienes deseen ingresar a un establecimiento que imparta Educación de Adultos.</p> <p>Quienes deseen ingresar a un establecimiento Particular Pagado.</p> <p>Quienes deseen ingresar a jardines Junji, Integra o Escuelas de Párvulos.</p>
Financiamiento	Mineduc
Administración	DAEM
Beneficiarios	Las Familias que pueden acceder al Colegio deseado para sus hijos
Presupuesto	Sin Presupuesto local
% Ejecución	100%
Proyección	Ampliar la cobertura de uso en la comuna.

E.1.13 APOYO EDUCACIONAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Descripción	<p>La escuela Especial Paul Harris de la comuna de Freire tiene como finalidad fundamental entregar una educación especializada a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes, derivadas de una discapacidad intelectual, en todos sus rangos, desde los 6 años hasta los 26 años inclusive, generando las competencias personales necesarias para propiciar una integración y autonomía en los ámbitos escolar, familiar, comunitario, social y laboral a través de un currículo funcional-ecológico y flexible que responda a la diversidad de nuestros estudiantes</p> <p>Nuestros sellos educativos son medio ambiental y de formación para el trabajo lo que se entrelazan con los valores fundamentales que trabajamos con nuestros estudiantes que son responsabilidad, respeto y participación.</p>
-------------	---

	<p>A Partir del año 2019 comenzamos un exhaustivo trabajo con la implementación del decreto 83 lo que nos abre un abanico de oportunidad en cuanto a la diversificación de la enseñanza en nuestras aulas, logrando otorgar licencia de enseñanza básica a nuestros estudiantes.</p> <p>Contamos con curso de primero a 8avo básico más dos talleres laborales los cuales se dividen según la funcionalidad de nuestros jóvenes estudiantes</p>
Financiamiento	Municipal
Administración	Municipal
Beneficiarios	43 estudiantes
Presupuesto	Traspaso municipal
% Ejecución	100%
Proyección	<p>Se proyecta para el próximo año 2020 el aumento de matrícula de 43 que tenemos en la actualidad, aproximadamente en un 20%, ya que se realizó el reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación lo que nos permite el aumento de la matrícula a 73 estudiantes.</p> <p>Además de la generación de redes con empresas de la comuna para fomentar la inclusión con el fin de potenciar posibles empleos a nuestros estudiantes.</p>

E.1.14 PROENTA UFRO

Descripción	<p>Es un Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos de la Universidad de La Frontera que se desarrolla hoy en la Escuela "Juan Seguel" de nuestra comuna, a través de un convenio entre la Universidad y el municipio de Freire.</p> <p>Corresponde a una iniciativa que busca fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas con talentos académicos de nuestra región, que presentan una alta motivación por aprender y un alto potencial intelectual.</p> <p>Para responder a este propósito, ofrece un servicio educativo extracurricular y complementario a la experiencia educacional habitual de estos y estas estudiantes; realiza investigación sobre la educación y desarrollo de talentos académicos y ofrece apoyo a los padres y profesores de las escuelas y liceos, agentes socializadores esenciales para potenciar y promover los talentos académicos en los estudiantes.</p> <p>Cada año se realiza un proceso de detección de talentos académicos durante el mes de septiembre en el quinto año básico. Los estudiantes seleccionados se incorporan al programa asistiendo todos los viernes y sábado de año lectivo a la universidad para participar de apoyos educativos, de orientación y formación hasta terminar su cuarto medio.</p> <p>La Escuela "Juan Seguel" postula estudiantes todos los años y en la actualidad existen 2 estudiantes de 7° año y 1 de 8° participando cada semana de este programa.</p>
Financiamiento	SEP - MINEDUC
Administración	DEM
Beneficiarios	Estudiantes con talento académico que cursen entre 6° y 8° año básico de la Escuela "Juan Seguel".
Presupuesto	\$1.200.000.-

% Ejecución	ANUAL
Proyección	Mejorar los porcentajes de asistencia y retención de estudiantes seleccionados.

E.1.15 PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE (PEIB).

Descripción	<p>La Educación Intercultural Bilingüe en la comuna de Freire se está implementando hace más de diez años, en la actualidad se encuentran en cinco escuelas: Raimapu, Lliuco, Quetroco, Armando Quintulén y Allipén, contando con educador tradicional y un profesor mentor. El programa se renueva anualmente a través de un convenio entre el sostenedor de la comuna y el Ministerio de Educación.</p> <p>El objetivo es implementar el sector de Lengua Indígena a los estudiantes de enseñanza básica desde primero a octavo año de acuerdo a los decretos supremos n° 280 del 2009 y 301 del 2017, del Ministerio de Educación, que permite la incorporación de los educadores tradicionales en los establecimientos educacionales que corresponda.</p> <p>Para impartir la asignatura de lengua indígena se asigna una cantidad de cuatro horas semanales y 152 anuales, para el educador tradicional quien vendrá a fortalecer la iniciativa curricular de implementación del sector de lengua indígena.</p> <p>Educadora o Educador Tradicional (ET); se rige en un primer momento como actor vinculante entre las comunidades indígenas y los establecimientos educacionales para la transmisión de conocimientos sobre su cultura y lengua rescatando lo saberes culturales de las comunidades donde se desempeñe, reforzando los objetivos de aprendizaje e identidad cultural de los estudiantes de la comuna de Freire.</p>
Financiamiento	Ley SEP 20.248
Administración	MUNICIPAL
Beneficiarios	Estudiantes de las escuelas de la comuna de Freire.
Presupuesto	\$15.000.000.-
% Ejecución	Anual
Proyección	Mejorar la articulación curricular a través del fortalecimiento de la co-docencia en el aula entre educador Tradicional y profesor del sector Lengua Indígena.

E.1.16 RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Descripción	El Programa de Residencia Familiar Estudiantil apoya a estudiantes en situación de vulnerabilidad que viven en localidades alejadas y que necesitan trasladarse a Freire para continuar sus estudios. Para esto, se les integra en casas de familias tutoras de lunes a Viernes en donde se les brinda alojamiento, alimentación y apoyo afectivo para favorecer su
-------------	---

	<p>desarrollo integral y culminación de sus estudios en el nivel/básico y medio.-</p> <p>Objetivo Apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad que viven en localidades alejadas y que por inaccesibilidad necesitan un lugar donde residir en Freire de lunes a viernes para poder dar continuidad a sus estudios.-</p> <p>Meta Que el 100% de los estudiantes seleccionados 33 como beneficiarios del programa de Residencia Familiar Estudiantil de Freire reciba un servicio de atención en las casas tutoras de acuerdo a los lineamientos técnicos de junaeb y la ejecución administrativa y financiera corresponda a lo definido por la normativa por del programa.</p>
Financiamiento	JUNAEB
Administración	DEM FREIRE
Beneficiarios	34 ESTUDIANTES DE E. MEDIA
Presupuesto	\$ 25.493.490.- (Anual)
% Ejecución	Rendiciones Mensuales Pago Madres Tutoras .-
Proyección	Mantener un contacto más directo con los estudiantes beneficiarios.

E.1.17 PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE

Descripción	El Programa Servicios Médicos de Junaeb Pesquisa problemas de salud relacionados con el rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.
Financiamiento	JUNAEB
Administración	JUNAEB
Beneficiarios	Población escolar de la comuna, escuelas de administración municipal y particular subvencionado que se encuentren bajo la asignación de un RBD por parte del MINEDUC
Presupuesto	\$9.000.000.-
% Ejecución	Sin administración de presupuesto por parte del DAEM
Proyección	Los establecimientos deberán desarrollar un trabajo con las redes de salud locales lo que puede ser aprovechado y coordinado desde el DAEM para desarrollar más instancias de capacitación a docentes y así fortalecer las instancias iniciales de detección ante eventuales problemáticas de salud en la población escolar.

E.1.18 INTERNADO MIXTO ENSEÑANZA MEDIA

Descripción	<p>El internado mixto del Liceo "Juan Schleyer", proporciona su servicio a estudiantes de localidades apartadas, que no cuentan con oferta educativa o que ésta no responde a sus intereses. Para ello, deben trasladarse a la ciudad de Freire para acceder a la Enseñanza Media Científico Humanista o Técnico Profesional.</p> <p>El internado contempla alimentación diaria a través de una empresa externa y apoyo en otras áreas para el desarrollo pedagógico, integral y personalizado. Cuenta con calefacción y agua caliente para todos los estudiantes.</p> <p>El proceso de postulación se realiza de forma presencial por el apoderado titular del estudiante y debe completar una ficha de postulación de internado y ficha de apoderado suplente las que debe entregar junto a otros documentos de respaldo.</p>
Financiamiento	DAEM
Administración	DAEM
Beneficiarios	96 Estudiantes
Presupuesto	\$76.058.000.-
% Ejecución	anual
Proyección	Ampliar la oferta en ambos sexos realizando acompañamiento y monitoreo de la asistencia.

E.1.19 TRANSPORTE ESCOLAR

Descripción	<p>Red de transporte escolar compuesta por 9 furgones escolares administrados y conducidos directamente por funcionarios pertenecientes al Departamento de Educación, y 11 líneas de recorrido licitadas con fondos FAEP.</p> <p>Con estos servicios, más los entregados por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, se busca dar cobertura al 100% de los sectores rurales, dando oportunidad y acceso a la educación, a la mayor parte de los niños de nuestra comuna.</p>
Financiamiento	FAEP 2019, FAEP 2020, SUBVENCIÓN USE Y APORTE MUNICIPAL
Administración	MUNICIPAL
Beneficiarios	ESTUDIANTES DE TODOS LOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA
Presupuesto	\$280.000.000.-
% Ejecución	ANUAL
Proyección	Mejorar las condiciones de traslado y los tiempos de viaje.

F: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

F.1 INGRESOS

CUADRO N°52: Ingresos Departamento Educación 2021

SUBTÍTULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	02 - EDUCACIÓN (INGRESOS)
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.474.089
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	
05	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.474.089
05	03	03			De la Subsecretaría de Educación	4.555.138
05	03	03	001		Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Fiscal	1.482.349
05	03	03	002		Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	509.482
05	03	03	003		Anticipos de la Subvención de Escolaridad	0
05	03	03	004		Subvención Escolar Preferencial Ley N°20.248	734.723
05	03	03	999		Otros	1.828.584
05	03	04			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	394.271
05	03	04	001		Convenios Educación Prebásica	394.271
05	03	09			De la Dirección de Educación Pública	220.000
05	03	09	001		Fondo de Apoyo a la Educación Pública	220.000
05	03	09	999		Otros	0
05	03	999			De Otras Entidades Públicas (Aguinaldos+Bono de Escolaridad)	132.800
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	171.880
08	01				OTROS INGRESOS CORRIENTES	175.000
08	01	02			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	175.000
15					SALDO INICIAL DE CAJA	457.900
					TOTAL INGRESOS.....M\$	6.106.989

F.2 EGRESOS

CUADRO N°53: Egresos Departamento Educación 2021

SUBTÍTULO	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACIÓN	02 - EDUCACIÓN (INGRESOS)
21					GASTOS EN PERSONAL	4.895.235
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.708.724
21	01	001			Sueldos y Sobresueldos	1.647.111
21	01	001	001		Sueldos Bases	558.965
21	01	001	004		Asignación de Zona	80.679
21	01	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	80.679
21	01	001	009		Asignaciones Especiales	9.061
21	01	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	9.061
21	01	001	046		Asignación de Experiencia	159.479
21	01	001	047		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	271.809
21	01	001	048		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de estudiantes Prioritarios	109.812
21	01	001	049		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	12.808
21	01	001	049	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	12.808
21	01	001	050		Bonificación por Reconocimiento Profesional	281.723
21	01	001	999		Otras Asignaciones	162.775
					Nota: Incremento Asignaciones de Experiencia, Perfeccionamiento y Responsabilidad, Art. 47, Ley N°19.070., se imputan en los conceptos de gastos correspondientes	
21	01	002			Aportes del Empleador	43.813
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	43.813
21	01	003			Asignaciones por Desempeño	1.800
21	01	003	001		Desempeño Institucional	1.800
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	1.800
21	01	005			Aguinaldos y Bonos	16.000
21	01	005	001		Aguinaldos	12.000
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	8.000
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	4.000
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	4.000
21	02				PERSONAL A CONTRATA	1.108.507
21	02	001			Sueldos y Sobresueldos	1.065.550
21	02	001	001		Sueldos Bases	513.710

21	02	001	004		Asignación de Zona	76.868
21	02	001	004	001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551	76.868
21	02	001	009		Asignaciones Especiales	4.531
21	02	001	009	004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	4.531
21	02	001	044		Asignación de Experiencia	54.282
21	02	001	045		Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	95.316
21	02	001	046		Asignación de Reconocimiento por Docencia en Establecimientos de Alta Concentración de estudiantes Prioritarios	59.042
21	02	001	047		Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	3.803
21	02	001	047	001	Asignación por Responsabilidad Directiva	3.803
21	02	001	048		Bonificación por Reconocimiento Profesional	242.844
21	02	001	999		Otras Asignaciones	15.154
					Nota: Incremento Asignaciones de Experiencia, Perfeccionamiento y Responsabilidad, Art. 47, Ley N°19.070., se imputan en los conceptos de gastos correspondientes	
21	02	002			Aportes del Empleador	31.357
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	31.357
21	02	003			Asignaciones por Desempeño	3.600
21	02	003	001		Desempeño Institucional	3.600
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	3.600
21	02	005			Aguinaldos y Bonos	8.000
21	02	005	001		Aguinaldos	6.000
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestras Patrias	4.000
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	2.000
21	02	005	002		Bono de Escolaridad	2.000
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	2.078.004
21	03	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	10.000
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	2.030.735
21	03	999			Otras	37.269
21	03	999	001		Asignación Art. 1, Ley N°19.464	37.269
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.092.554
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	93.027
22	01	001			Para Personas	92.927
22	01	002			Para Animales	100
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	145.504
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	5.000
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	121.770
22	02	003			Calzado	18.734

22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	46.150
22	03	001		Para Vehículos	19.500
22	03	002		Para Maquinar., Equipos de Prod., Tracción y Elevación	500
22	03	003		Para Calefacción	25.950
22	03	999		Para Otros	200
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	291.687
22	04	001		Materiales de Oficina	17.000
22	04	002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	75.402
22	04	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	1.000
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	500
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	106.583
22	04	008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	21.000
22	04	10		Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	28.202
22	04	11		Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	5.500
22	04	12		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.500
22	04	13		Equipos Menores	8.000
22	04	14		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	1.000
22	04	15		Productos Agropecuarios y Forestales	1.000
22	04	16		Materias Primas y Semielaboradas	1.000
22	04	999		Otros	22.000
22	05			SERVICIOS BÁSICOS	139.858
22	05	001		Electricidad	78.558
22	05	002		Agua	32.000
22	05	005		Telefonía Fija	5.000
22	05	6		Telefonía Celular	5.500
22	05	7		Acceso a Internet	18.000
22	05	999		Otros	800
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	102.000
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	93.000
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.000
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.000
22	06	004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	1.000
22	06	005		Mantenimiento y Reparación Maquinaria y Equipos de Producción	1.000
22	06	6		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	1.000
22	06	7		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000

22	06	999		Otros	1.000
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	4.500
22	07	001		Servicios de Publicidad	1.000
22	07	002		Servicios de Impresión	1.500
22	07	003		Servicios de Encuadernación y Empaste	1.000
22	07	999		Otros	1.000
22	08			SERVICIOS GENERALES	165.000
22	08	7		Pasajes, Fletes y Bodegajes	164.000
22	08	999		Otros	1.000
22	09			ARRIENDOS	6.100
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	3.000
22	09	6		Arriendo de Equipos Informáticos	2.600
22	09	999		Otros	500
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.000
22	10	002		Primas y Gastos de Seguros	12.000
22	11			SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	83.728
22	11	002		Cursos de Capacitación	83.728
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000
22	12	002		Gastos Menores	3.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	40.000
23	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	40.000
23	01	004		Desahucios e Indemnizaciones	40.000
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	79.200
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	7.000
29	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	7.000
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	2.000
29	05	999		Otras	5.000
29	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	50.000
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	50.000
29	07			PROGRAMAS INFORMÁTICOS	15.200
29	07	001		Programas Computacionales	15.200
35				SALDO FINAL DE CAJA	0
TOTAL GASTOSM\$					6.106.989